

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**Los sátiros del andén dorado: la violencia de género dentro de la línea
12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México**

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

José Suriel Rivera Moreno

Directora del Trabajo recepcional

Dra. Marta Rizo García

Ciudad de México, agosto de 2020.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Para ustedes, Ruth Margarita,
María Socorro, Ursula Samantha...

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por haberme dado la oportunidad de formarme profesionalmente, y por ofrecer sus aulas para que más personas puedan recibir una educación superior.

De igual forma, estoy muy agradecido con mi directora de tesis, la doctora Marta Rizo, por su orientación e impulso constante desde el inicio de esta investigación. Gracias por tu tiempo y conocimiento, sin lugar a dudas, he aprendido mucho de ti. Eres una mujer admirable.

Asimismo, agradezco a las profesoras que leyeron y enriquecieron mi trabajo con sus valiosas aportaciones. A Rebeca Domínguez, por ser la maestra más comprometida que conozco, quien me mostró que puedes ser un excelente estudiante sin descuidar tu trabajo. A Alma Erazo, una maestra espectacular y una gran persona, quien, con su sencillez, motiva a cualquiera. A la doctora Cynthia Pech, quien, sin haberme conocido, aceptó leerme y me dio sus muy acertadas observaciones.

A mis amigas y amigos, Nathy, Liz, Jesús, Sergio y Gabo, quienes siempre me acompañaron durante toda mi estancia en la universidad, haciéndola más amena desde el momento en conocerlos. De ustedes no guardo más que buenos recuerdos.

¿Y qué decir de mi familia? Agradezco a mis hermanos, Assael y Ursula, quienes fueron eje en mi vida, y formaron conmigo *los gads*. Sé profundamente que podemos contar los unos con los otros. De manera especial, le doy las gracias a mi madre, María Socorro, quien siempre se esforzó y dio todo por mis hermanos y por mí. Sin lugar a dudas, mis logros son dedicados a ti, sin tu apoyo nada hubiera sido posible. Eres la mujer más chingona que conozco. Te amo.

Ciudad de México, agosto 2020

Índice

Introducción	1
---------------------------	---

Capítulo I

1.- Construcción de la violencia estudiada	5
1.1.- Planteamiento del problema	5
1.2.- Preguntas de investigación	7
1.3.- Objetivos de investigación	7
1.4.- Supuestos de investigación	8
1.5.- Justificación	9
1.6.- Tipo de investigación	11

Capítulo II

2.- Germen, virada y estado del acoso sexual	13
2.1.- Violencia hacia las mujeres: breve camino por nombrar la violencia de género y el acoso sexual	13
2.1.1.- Definiendo la violencia de género.....	16
2.1.2.- Tipos de agresiones contra las mujeres.....	17
2.2.- México y la dictadura patriarcal: situación de violencia de género en el país	19
2.2.1.- Carmesí color mujer: feminicidios en México.....	22

2.2.2.- El Instituto Nacional de las Mujeres.....	25
2.2.3.- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las agresiones sexuales en términos legales.....	26
2.3.- El acoso sexual dentro del transporte público de la Ciudad de México.....	29
2.3.1.- La violencia que viaja entre andenes.....	31

Capítulo III

3.- Estado del arte: ¿en qué estamos?.....	34
3.1.- ¿Qué se investiga del transporte público?.....	34
3.2.- ¿Qué tan explorada está la violencia de género?.....	36
3.3.- La violencia de género en el transporte.....	38
3.4.- Balance de lo encontrado.....	41

Capítulo IV

4.- Marco Teórico.....	43
4.1.- Del patriarcado al feminismo: la lucha por el cambio.....	43
4.1.1.- Feminismo.....	46
4.2.- Género.....	50
4.2.1.- Estudios de género.....	54
4.2.2.- La crítica al género como concepto.....	58
4.2.3.- De género, mujeres y violencia.....	60
4.3.- Género, espacio y comunicación.....	64
4.3.1.- Territorialidad y espacio personal.....	67
4.3.2.- Del espacio a la comunicación interpersonal.....	70

Capítulo V

5.- El camino hacia el andén dorado.....	74
5.1.- Justificación del método seleccionado: metodología cuantitativa y metodología cualitativa.....	74
5.2.-Técnicas utilizadas.....	75
5.3.- Voz de mujer: diseño de instrumentos metodológicos y selección de los informantes.....	76
5.4.- Ruta metodológica.....	84

Capítulo VI

6.- Violencia envagonada: análisis de la información.....	85
6.1.- De Tláhuac a Mixcoac: palpando la diferencia sexual.....	85
6.2.- La violencia que no habla y la que sí.....	89
6.3.- La espacialidad atentada.....	94
6.4.- De secuelas, voces mudas y agresiones múltiples.....	101
6.5.- El vagón de los machos y la violencia asistente.....	108
7.- Conclusiones y reflexiones sobre mi yo macho.....	114

Fuentes consultadas.....	120
---------------------------------	------------

Anexos.....	129
--------------------	------------

Introducción

Desde pequeño, siempre he escuchado que lo que realmente distingue a la humanidad de otras especies, a grandes rasgos, es la capacidad razonar y producir cultura, en otras palabras, el poder de significar las cosas. Tras ver la situación actual del mundo, las atrocidades por las que enfrenta, y el sinfín de maldad que existe por doquier, he pensado que la singularidad humana tiene que ver también con el odio y la violencia. Al ir adquiriendo nuevos conocimientos, poco a poco me he dado cuenta de las mil y una maneras en las que ésta se puede manifestar, y que, pese a tantas, hay algunas que han permanecido, escondidas tras el velo de lo natural, provocando que nos adaptemos a ellas. Estas son invisibles para la mirada tradicional, las cuales reposan en lo falocéntrico, patriarcal, y desquitan su fuerza, principalmente, contra las mujeres.

La violencia, de cualquier tipo, hacia las mujeres debe ser algo impermisible y que debe ser sancionado a quien realice este acto. Vivimos en un México en el que las mujeres, muy mal categorizadas por una sociedad machista como el sexo “débil”, viven atormentadas y con miedo, ya no sólo de andar de noche por las calles, sino de simplemente andar en lugares públicos, incluso, en la segunda década del siglo XXI. Me pregunto, ¿quién puede vivir con el temor de ya no regresar a casa? En principio nadie debería, aunque el país ha sido escenario para que esto suceda muchísimas veces, y las mujeres no se apartan de esta situación.

Esta violencia está presente, cuya desnudez se muestra descaradamente frente a los ojos de quien se hace el ciego. Imaginemos que una persona es golpeada, sin motivo alguno, y que la sociedad determine que se le pegó sólo por *tener cara golpeable*, o que, por su manera de andar, provocó que le se le violentara. Puede resultar increíble, difícil de entender

y hasta absurdo, pero es el argumento que se ha dado cuando una mujer es acosada y/o violada, cuando se cuestiona cosas como “¿y ella como iba vestida?”, “seguramente andaba de loca” o “si saben cómo está la situación, ¿para qué las dejan salir tan noche?”. Evidentemente, en los comentarios anteriores, se le quita la culpabilidad a la persona que ejerce la violencia, transfiriéndosela a la víctima, cuando las mismas mujeres pueden decidir qué se ponen, a dónde salen y qué quieren. Sin embargo, la situación actual obliga, en muchos casos, a que primero se piense en cosas ajenas a ellas para poder estar tranquilas. Esta situación resulta alarmante y está en todos contribuir para la transformación ciudadana, tanto en lo ideológico como en la praxis, para hacer un mundo en el que las mujeres y los hombres puedan vivir en equidad de condiciones.

Ahora bien, la violencia no sólo se puede ver en los feminicidios, que es la máxima referencia para ubicar cómo se violenta contra las mujeres, sino que puede ir desde una simple mirada lasciva, un comentario obsceno o macho, de algo meramente emocional hasta la agresión física. Desde un “¿todo eso es tuyo, mamacita?” hasta el asesinato. En este sentido, el acoso sexual no es ajeno a esta situación, y es por eso que en esta investigación nos concentramos en ello.

Esta tesis tuvo como objetivo principal estudiar la violencia hacia las mujeres dentro de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México. Para ello, nos pareció pertinente relacionar los estudios de género, para tratar el tema de la violencia contra la mujer, y la comunicación interpersonal, donde visualizamos la interacción y uso del espacio personal en el espacio público (como lo es el metro). Además, creemos importante estudiar este problema desde la Comunicación y la Cultura, pues alcanzamos a ver que, en los últimos años, gran parte de la imagen concebida de la mujer, se ha construido gracias a los medios de comunicación, los cuales fortalecen la cultura patriarcal que los humanos hemos interiorizado, aceptándola como natural, pero que en realidad no lo es. En consecuencia, para exponer lo anterior de manera clara, dividimos nuestra investigación en siete capítulos, de los cuales diremos en qué consiste cada uno a continuación.

En el primer capítulo, encontramos la construcción de nuestro objeto de estudio. Aquí podemos ver las preguntas, los objetivos y los supuestos de investigación, así como la

justificación personal, social y académica que impulsaron su realización. De igual modo, mencionamos las áreas de interés y el tipo de investigación a la cual corresponde.

En el segundo capítulo, situamos los antecedentes y contexto de nuestro problema de investigación. Recolectamos información que ya se tiene sobre la situación de la violencia contra las mujeres, desde diferentes aspectos, hasta aterrizarla en el caso del transporte público en la Ciudad de México. Definimos este tipo de violencia y se categorizan los diferentes tipos en que se pueden presentar, mencionando alternativas, así como la manera en la que el país está afrontando todo esto.

El tercer capítulo corresponde a nuestro estado del arte. Prácticamente, exploramos el panorama y la situación en la que se encuentran las investigaciones sobre violencia y transportes, enfatizando aquellas que se relacionan de manera más cercana con la nuestra. De esta manera, resaltamos la importancia y la pertinencia académica, y todo aquello que permitió su elaboración, de hacer esta tesis.

El cuarto capítulo representa nuestro marco teórico, en el cual explicamos la perspectiva desde la cuál analizamos nuestro objeto de estudio. Este, a su vez, se encuentra dividido en tres apartados, en los cuales teorizamos sobre: a) el patriarcado y feminismo, b) los estudios de género y la violencia contra las mujeres, y, para finalizar, c) la correlación que existe entre el género, espacio y comunicación interpersonal, así como la territorialidad y su correlación con lo macho.

El quinto capítulo corresponde a nuestra estrategia metodológica. Se explica el por qué esta es una investigación mixta, haciendo uso de la metodología cuantitativa y cualitativa, aparte de exponer las técnicas e instrumentos de recolección de información que utilizamos. Además, incluimos una explicación, a grandes rasgos, de los pasos dimos para ir realizando nuestro trabajo de campo.

El sexto capítulo es el resultado de nuestra investigación. Aquí es donde analizamos toda la información adquirida, a través de nuestros instrumentos, y los vamos asociando con nuestras categorías de análisis planteadas en nuestro marco teórico. De cierta manera, respondemos nuestras preguntas de investigación y comentamos aquellos supuestos que se cumplieron y aquellos que no. Prácticamente, reflejamos en lo empírico, todo lo que

teorizamos sobre la violencia de género y el acoso sexual dentro de la línea 12 del metro, sacando a la luz nuevos cuestionamientos que surgen tras haber realizado este trabajo.

En el séptimo capítulo, y último, comparto algunos pensamientos y reflexiones sobre mi masculinidad y mi yo machista, reconociendo la situación de privilegio en la que me encuentro, pese no a haber elegido ser hombre, además de resaltar la complejidad de todo lo que conlleva el investigar cosas relacionado con el género. Asimismo, remarcamos las respuestas de nuestras preguntas de investigación y pensamos sobre los nuevos horizontes de investigación que pueden surgir a través de este trabajo.

Por último, aprovecho estas líneas para invitar al lector a que se adentren entre las páginas de este trabajo y, de esta manera, ver a los sátiros del andén dorado, cuya melodía que suelen tocar, recorre túneles y vías, resonando el eco en las estaciones y colonias aledañas. Aquellos sátiros reales, que por más faunos que parezcan, acechan a mujeres que buscan trasladarse.

Capítulo I

1.- Construcción de la violencia estudiada

- Uff, mamacita, ¿cómo te llamas? ¿Por qué tan solita?

1.1.- Planteamiento del problema

El área de interés de la que parte la siguiente investigación, se basa en la violencia hacia las mujeres y el acoso sexual en el transporte público de la Ciudad de México. Sabemos que éste es un problema latente que sufren ellas y que se alimenta por una sociedad que vive arraigada al patriarcado. Una sociedad en la que las desigualdades son muy evidentes.

En este querer aportar un grano de arena en la lucha, me pareció pertinente abordar esta problemática, específicamente, en el caso actual del Sistema de Transporte Colectivo metro de la Ciudad de México. Es preocupante ya que todos los días millones de mujeres tienen que hacer uso de éste, para trasladarse a la escuela, al trabajo, al hogar, viviendo violencia de género y acoso sexual simplemente por el hecho de ser mujeres. Esto implica que, incluso para poder movilizarse, no se puede viajar de manera tranquila y cómoda, violándose uno de los derechos que el mismo Estado tendría que brindar: seguridad. Al negar esta situación, simplemente estaríamos apoyando esta actitud, pues la indiferencia implica un desinterés por el problema. Si no se hace algo, ¿qué sigue? ¿Que las mujeres tengan que tener un automóvil propio o un medio de transporte privado para poder trasladarse si no les gusta viajar con una que otra “trastada” de por medio? Vivimos en un mundo en que el que se escuchan los lamentos de quien pide respeto a gritos, pero aparte de cegarnos, hay quienes nos colocamos las palmas de las manos desde las sienes a la nuca.

Debemos decir que, si bien en el México actual se ha visto por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, hay muchas cosas por cambiar y trabajar. En el caso del STC, lo podemos ver con los vagones específicos para las mujeres, pero, pese a este tipo de prevenciones, la realidad es que la violencia se ejerce. Además, en cierta manera, se está condicionando a la mujer a que utilice un vagón en particular, sólo si no quiere ser acosada,

pero, ¿quién quiere serlo? Evidentemente es un proceso longevo, pero está en todas las personas el tiempo en que esto se lleve.

Focalizando la línea dorada (12), había muchos aspectos que desconocía sobre cómo se lleva a cabo la violencia de género y sus medidas de prevención. Por ejemplo, desconocía cuáles son las estaciones de metro en las que más se ejerce y cuáles son las maneras en las que el acoso se expresa, de acuerdo con las experiencias de víctimas. Tampoco tenía conocimiento sobre el proceso de demanda de quien alza la voz ante las autoridades del metro, por si fuera poco, desconocía si había un proceso de demanda o, ni si quiera, si servía de algo alzar la voz donde se supondría hay oídos. De igual manera, la situación de las mujeres que se quejaron y que el caso quedó impune, así como casos en los que, probablemente, sí se haya tenido triunfo.

Conocer lo anterior implica tener un panorama sobre los puntos clave, que pueden ayudar a la planeación de lo que se puede hacer para disminuir estas conductas. Por ejemplo, si se sabe cuáles son las estaciones en las que más violencia de género hay, se puede concentrar más la seguridad y alertas para que disminuya. De no investigarse, podemos decir que la situación seguirá como está ahora mismo, en la que la violencia recorre estaciones. Ahora bien, tampoco quiero decir que una vez investigado se acabará la violencia, pues ya ha habido investigaciones similares, y no ha pasado, pero sí habría una producción de conocimiento que permite prevenirla o ayudar en su contraataque.

¿Pero por qué la línea 12? Primeramente, aunque pueda parecer una obviedad, hay que recordar que el STC es un medio de transporte público, un espacio público, y el que exista violencia hacia un determinado sector de la población dentro de éste, presupone una apropiación del espacio, la cual desfavorece a las mujeres. Esto, entre otras cosas, nos llevaron a preguntarnos sobre cuál es el espacio de la mujer, así como la interacción y las condiciones que se tienen en este. Ahora bien, decidimos estudiar esta problemática en la línea dorada porque que ha sido la última en construirse de todas las del metro de la CDMX, teniendo una antigüedad de siete años, cuya juventud implica poca exploración académica en general. Además, nos pareció interesante el contraste que existe entre las alcaldías que ésta unifica (como lo puede ser la Benito Juárez y Tláhuac), como en cuestiones de desarrollo, y ver si el espacio geográfico influye en esta situación. Asimismo, porque esta línea une dos

planteles de la UACM, Del Valle y San Lorenzo Tezonco, por lo que una cantidad considerable de estudiantes se trasladan en ella y, por consecuente, algunas han sido víctimas también.

Finalmente, hay que decir que nuestra articulación conceptual básica queda de la siguiente manera: Es importante estudiar la *violencia de género* y el *acoso sexual* hacia las *mujeres* que se da dentro del transporte público, específicamente en la línea 12 del STC metro de la CDMX.

1.2.- Preguntas de investigación

Debido a lo anterior, fue pertinente plantearnos una pregunta general para que de ahí partiera la presente investigación, teniendo un soporte para que los objetivos (propuestos también a continuación) se cumplieran.

Pregunta general:

- ¿Cómo se lleva a cabo la violencia hacia las mujeres en la línea 12 del STC metro de la CDMX?

Preguntas específicas:

- ¿Cuáles son los tipos de violencia que sufren las mujeres dentro de la línea 12?
- ¿De qué manera se presenta el acoso sexual hacia las mujeres en la línea 12 del STC metro de la CDMX?
- ¿Cuáles son los espacios con mayor índice de acoso sexual dentro de la línea 12?
- ¿Cómo son las experiencias de las víctimas de acoso sexual dentro de la línea 12?

1.3.- Objetivos de investigación

Objetivo general:

- Estudiar la violencia hacia las mujeres dentro la línea 12 del STC metro de la CDMX.

Objetivos específicos:

- Identificar los tipos de violencia que sufren las mujeres dentro de la línea 12.

- Identificar la manera en que se presenta el acoso sexual hacia las mujeres en la línea 12 del STC metro de la CDMX.
- Localizar los espacios con mayor índice de acoso sexual dentro de la línea 12.
- Relatar las experiencias de quienes han sido víctimas de acoso sexual dentro de la 12.

1.4.- Supuestos de investigación

El presente trabajo de investigación partió de diferentes supuestos que ayudaron a orientar y tener un panorama de lo que posiblemente encontraríamos. Para poder exponerlos de manera clara, se enlistarán a continuación:

- La violencia de género y acoso sexual es algo que se practica dentro de la línea 12 del metro de la Ciudad de México.
- Si bien son muchas formas en las que se expresa esta violencia, son más comunes las invasiones del espacio personal y las agresiones físicas, tales como los arrimones o las manoseadas, donde se saca provecho a la incógnita que se da gracias a la muchedumbre.
- Esta violencia se da en cualquier lugar de las instalaciones del metro (como pasillos o andenes), aun estando dentro de los vagones específicos para las mujeres.
- La mayoría de las víctimas no alzan la voz y no demandan ante las autoridades dichos actos de violencia.
- Las mujeres que sí se quejaron no consiguieron justicia, quedando impune el delito cometido.
- Tampoco hay una demanda social ante este problema, en el sentido que las personas que testifican estos actos no levantan una queja, reflejando una conducta individualista.
- Los puntos anteriores, en gran medida, se dan gracias a que no hay suficiente información respecto a los puntos de ayuda o prevención, ni de los lugares en los que se pueda demandar las actividades que atropellan la integridad de las mujeres.

1.5.- Justificación

Personal

La violencia es algo que podemos encontrar antes de llegar a la tienda de la esquina. La violencia hacia las mujeres está tan cerca de todos, que la mayoría de personas puede conocer algún caso de acoso sexual. Lo digo desde un lado personal, pues esta práctica aberrante ha estado presente en las mujeres que son parte de mi familia.

He sido testigo de cómo mi madre y mi hermana han sido víctimas de la violencia por ser mujeres, viviendo en un mundo lleno de desigualdades. Por un lado, cuando mi madre fue golpeada por mi padre, sólo porque él tuvo un mal día y la comida no estaba lista. Cuando se le prohibía salir porque el varón es quien manda y la mujer debe obedecer a su hombre. Cuando al buscar trabajo, sólo solicitaban a hombres o, en todo caso, “buena presentación” si se era mujer. Cuando se hizo responsable ella sola de sus hijos porque el señor de la casa no se responsabilizó de sus acciones. Cuando sus patrones le pedían sexo si quería conservar su empleo o “un dinerito extra”, sacando provecho por ser una mujer *dejada*. Cuando ella misma pensaba que la gente la miraría como puta por salir maquillada, o conseguirse otra pareja porque ella ya tenía hijos. Cuando mi hermana soporta miradas lascivas y palabras obscenas al caminar por la calle o estando en el transporte público. Cuando se tiene que regresar temprano de alguna fiesta por temor a que algo le pueda pasar. Cuando al salir de la secundaria un señor, desde su taxi, se masturbó frente a ella y sus amigas. Cuando al viajar un señor la manoseó aprovechándose de que había mucha gente. He sido testigo de esto, y podría mencionar más ocasiones en las que ellas han sido víctimas.

En este contexto, me interesa contribuir en esta lucha con lo que esté a mi alcance, primeramente, como persona, pero como actuante de la comunicación podría hacerlo a mayor escala. Considero que el comunicador no siempre ha contribuido con esto, basta con ver cómo se ha cosificado a la mujer dentro de los medios tradicionales, evidencia de ser parte de una sociedad machista. Se ve a la mujer como una cosa, como objeto sexual, quitándole su lugar como ser humano, como una persona que merece el respeto de cualquier individuo. Soy consciente que una tesis no cambiará el mundo, pero me permite tener una satisfacción personal, pues generar conocimiento permite que esta situación se siga visibilizando.

Asimismo, pienso que de no hacer algo por evitar o contrarrestar esta situación, simplemente estaríamos apoyando esta actitud, pues la indiferencia implica un desinterés por el problema. Como cuando Arkano (2017) eufóricamente rapea en sus líneas “¿cuánto hay que tragar para que estéis contentos? [...] nadie se merece sufrir. A los que miran sin hacer no les excuso, pues no ir contra el abuso es ser parte del abuso”. No hace falta ver más violencia para empezar a actuar.

Además, de manera un tanto soñadora, me gustaría llegar a estar en un mundo en el que el acoso sexual y la violencia de género no vivan, que no exista ni la necesidad de escribir del tema pues para entonces no sería relevante, siendo una etapa superada para la sociedad. Un mundo en equidad de condiciones, donde se pueda soñar despierto. Un mundo utópico.

Social

Es importante realizar la presente investigación desde lo social, ya que involucra a todos en general y no sólo a las víctimas. Estamos hablando que el que el STC metro es el transporte más concurrido de la Ciudad de México, movilizándolo a 5.3 millones de usuarios por día (Valdez, 2017, ¶ 2), siendo una fracción considerable de la población citadina. Además, la sociedad mexicana está impregnada por una cultura machista que se vive de manera muy evidente, y el acoso sexual hacia las mujeres es algo que ocurre en gran medida.

Es necesario resaltar que este tipo de actos no sólo quedan en una agresión verbal, sino que llegan a realizarse de manera física. Vemos cómo el acoso puede ir desde una simple mirada lasciva, hasta llegar a la violación, lo cual resulta alarmante. Esto lo podemos ver en tal grado que se puede relacionar esta situación con el sinnúmero de mujeres desaparecidas, violadas y/o asesinadas a lo largo del territorio mexicano.

En una nota publicada por El Universal (2017, ¶ 4) vemos que en los primeros meses de 2017 se registraron 86 homicidios de mujeres, que viene siendo el equivalente al 33.7% más que en 2016. Esto indica que el problema social va en aumento, pues la violencia y los feminicidios crecen cuantitativamente. Esto nos permite ver la importancia de realizar este tipo de investigaciones, ya que podemos ver que no precisamente se va avanzando en este camino utópico por la igualdad de condiciones. Esto se tiene que enfrentar, no basta sólo con saber que existe un problema, sino que se tiene que actuar.

El acoso sexual no es un problema de mujeres, es un problema humano.

Académica

La violencia y acoso sexual hacia las mujeres es un tema que se ha investigado desde distintas disciplinas. Ahora bien, hacerlo desde la perspectiva de la comunicación y la cultura ayuda ampliando el conocimiento.

Por un lado, considero que el acoso sexual se puede combatir desde un lado comunicativo, pues es muy relevante la manera en la que se transmiten los mensajes con respecto a las mujeres. Sabemos que ante los medios masivos la figura femenina es bastante sexualizada y cosificada, que muchas veces se puede mostrar como un objeto y no como alguien quien merece respeto. Esto hace ver que la mujer vale más por lo que muestra físicamente que por lo que es. Por otro lado, es necesario que se aborde desde una perspectiva cultural. Como se ha mencionado en líneas anteriores, México es un país en el que la cultura machista se sigue reproduciendo, lo cual implica una serie de conductas patriarcales que se transmiten.

Además, leyendo algunas investigaciones referentes al acoso sexual, he visto que no se ha abordado este tema en el caso de la línea 12, también conocida como la línea dorada, quizá por su “joven” edad funcionando. Por ejemplo, algunas cifras de 2008, mencionan que en las estaciones Indios verdes, Pantitlán y Taxqueña, “las experiencias de acoso o abuso en el transporte público alcanzó a 8 de cada 10 mujeres, de las cuales el 43% asegura haber padecido al menos cuatro experiencias de violencia durante ese año” (Gherardi, 2016, p.47).

Podemos ver una muy marcada minoría de mujeres que no han sido víctimas. Estos datos incentivan a que se dé continuación a la investigación. Ahora bien, precisamente por lo anterior, este trabajo aportará conocimiento sobre cómo se da la violencia y acoso sexual dentro de la línea 12 del metro de la CDMX, contribuyendo a que se puedan generar más investigaciones con relación a la línea dorada y el metro en general, tanto en lo comunicativo y en otras disciplinas.

1.6.- Tipo de investigación

La presente investigación es de propósito aplicada, pues parte desde lo empírico. Debemos mencionar que los medios para obtener los datos aquí expuestos fueron de carácter

documental y de campo, pues tiene un sustento teórico, pero que al final requirió de información obtenida de mujeres que han vivido la problemática planteada.

El nivel de conocimiento que se alcanza con este trabajo es meramente descriptivo, aunque no está demás decir que se puede llegar al explicativo de dicho fenómeno, pues el método que se utilizó es de análisis. Además, es una investigación mixta, ya que se investigó cuantitativamente y cualitativamente, por lo que fue necesario hacer diferentes sondeos y entrevistas en profundidad, las cuales corresponden a las dos técnicas anteriores.

Capítulo II

2.- Germen, virada y estado del acoso sexual

- ¿Por qué tan destapada, mamacita? Has de querer que te quite el frío...

En el siguiente apartado, se contextualiza la situación de la violencia hacia las mujeres, brindando algunos antecedentes sociales, históricos y políticos, para comprender el escenario actual del acoso sexual y, en general, de la violencia sexual.

Con la finalidad de exponer mejor la información, este capítulo se divide en tres apartados. En el primero, a grandes rasgos, se muestran algunos de los acontecimientos que, de cierta manera, trazaron uno de los caminos recorridos hacia al nombramiento de la violencia de género y el acoso sexual. En el segundo, nos detenemos a visualizar la situación de la violencia contra las mujeres en México, en los cuales mostramos, entre otras cosas, cifras cuantitativas al respecto, para saber a qué nos enfrentamos. Por último, en el tercer apartado, hablamos en específico sobre el acoso sexual en el transporte público en la CDMX, empezando a visualizar la situación en el Sistema de Transporte Colectivo.

2.1.- Violencia hacia las mujeres: breve camino por nombrar la violencia de género y el acoso sexual

La violencia es algo que se ha ejercido contra las mujeres a lo largo de la historia, principalmente, gracias a las muy marcadas desigualdades que la sociedad patriarcal ha dejado. Se ha visto cómo, lamentablemente, se ha determinado un mar de privilegios en la vida de quien nace con un pene, y lo contrario, de quien nace con una vagina.

Son muchos los motivos los que han permitido que las conductas patriarcales se reproduzcan. Entre éstos, Alberdi, Bosch, Ferrer y Riera (2003) mencionan que la misoginia se ha ayudado de la concepción de lo *natural*, sobre la naturaleza femenina y su lugar social, en la que es su biología misma la que las hace peligrosas y despreciables. En este sentido, la naturaleza de las mujeres “no es igual a la del varón, no sólo es diferente, es inferior [...] el límite del hombre es el cielo, porque su naturaleza no los esclaviza [...] mientras que a las

mujeres nuestra naturaleza nos hace motivadas, sensibles, débiles pasivas y dependientes [...] nuestra única finalidad en la vida es la crianza de los hijos y el cuidado del marido” (2003:29). Claramente, este pensamiento se ha valido para servir de soporte en la construcción de una jerarquía de género, la cual degrada a las mujeres, que sigue vigente en la vida de muchas personas.

Hay que decir que esta degradación de género ha estado latente a través de los siglos. Siempre se desvalorizó a las mujeres y no se tomaba ni en consideración la capacidad de ellas para poder realizar actividades que los hombres comúnmente hacían. La única obligación que el género femenino tenía, era la de servir al hombre y realizar las labores domésticas, pues ¿qué más podrían hacer si es el hombre quien tiene el poder, la fuerza y el conocimiento? Ahora bien, es importante señalar que en las últimas décadas se ha ido modificando este pensamiento, y que las mujeres han logrado muchas cosas que, a principios del siglo pasado, ni si quiera pudiesen imaginar. Pero, por supuesto, no ha sido un camino fácil ni libre de violencia.

En un principio, las mujeres no se incluían en otras labores gracias a que el hombre se daba cuenta de sus capacidades como ser humano, sino por su necesidad de personal. Un ejemplo es la situación que se vivió durante la Primera Guerra Mundial a principios del siglo XX, cuando los hombres tenían que ir al frente de la batalla, fueran o no militares, provocando que dejaran sus puestos de trabajo para ir y defender su nación. Esto causó que se llamaran a las mujeres para encargarse de aquellos puestos que originalmente eran categorizados como *masculinos*: como las fábricas, talleres, transportes, entre otros. Se pudo ver cómo estos puestos funcionaron perfectamente, y que las mujeres podían hacer las mismas actividades que un varón, de igual manera o mejor, mostrando cierto nivel de autonomía. Sin embargo, al terminar la guerra, se les pide que regresen a sus hogares, pues los machos cuestionaban cómo una mujer podría estar en una fábrica o cómo una mujer podría manejar. Es aquí que se puede “observar una de tantas paradojas [...] la mujer que asumió trabajos tradicionalmente masculinos durante la contienda bélica, y que fue ensalzada como ejemplo de patriota por los gobiernos y los ciudadanos, ahora será criticada e insultada por los mismo por no querer renunciar a ellos” (Alberdi, et al, 2003:35)

La situación anterior sólo refleja una de tantas formas en que las mujeres han sido violentadas por el hecho de serlo. Ellas han pertenecido a los hombres sin poder gozar de una libertad, soportando los hostigamientos que los machos cometían sin poder defenderse¹.

Es hasta la segunda mitad del siglo XX que se empieza a luchar contra la ideología patriarcal (de la cuál hablaremos más adelante) en diversos países, principalmente en Estados Unidos y algunos de origen europeo. Para ese entonces, había quienes ya estaban cansadas del sinfín de vejaciones que recibían, ya que ellas eran vistas y tratadas como un objeto para satisfacer las necesidades del varón, y no podían ser dueñas ni de su propio cuerpo. Además, se comenzaría a hablar sobre sexualidad, del derecho al aborto, del acceso al poder... se plantearán nuevos modelos de relación hombre/mujer, nuevos modelos de familia, se hablará del amor entre mujeres, entre otras cosas (Alberdi, et al, 2003:36). Claramente, estos temas resultaban, sobre todo, un escándalo para los segmentos más conservadores.

Para la década de los 60's, "el incipiente movimiento feminista empezó a desvelar la existencia de mujeres maltratadas por sus maridos, compañeros, novios y exnovios, y se animó a denunciar públicamente ese plus de violencia que recibían" (Pineda, 2003:13), que siempre estuvieron, pero no eran vistas por una sociedad regida por el patriarcado. Esto significaba un gran paso en el camino de ellas, pero pronto el machismo saldría a defenderse. Si bien esto era algo bueno para ellas, Empar Pineda (2003) narra que al principio se les hizo muy poco caso:

Las instituciones públicas y la sociedad en general no se mostraron receptivas. Se nos tachó de alarmistas, de exageradas, de equivocarnos en nuestros análisis, hechos desde una perspectiva feminista... Y, cuando no había más remedio de aceptar algunos casos concretos (obvios por la brutalidad que revelaban) se nos decía que

¹ Por ejemplo, en *Sueño de una noche de verano*, obra escrita por William Shakespeare a finales del siglo XVI, se ve claramente lo anterior. Se narra una discusión entre Hermia, Egeo y Teseo, en la que el padre reclama su derecho y pide que su hija se case con quien él desea. a lo que la autoridad responde a Hermia: "Considera, hermosa joven, que tu padre debe ser para ti como un dios. Él te dio belleza; sí, y para él tú eres como imagen estampada en cera: queda a su albedrío conservar la figura o borrarla..." (Shakespeare y Calvo, 2000:4).

eran debidos, exclusivamente, al alcohol, a la miseria, al paro, a momentáneas enajenaciones mentales... (2003:13).

Además, la década de los 60's es muy importante en este contexto pues es aquí cuando se empieza a hablar sobre la violencia de género (perspectiva desde la cual se escriben estas líneas) y se reclama por una igualdad social. En estos años la participación de la mujer era algo que venía tomando fuerza en muchos lugares. En México, por ejemplo, ya tenían una identidad como ciudadanas votantes.

Por otra parte, debemos mencionar que el término *acoso sexual* o *sexual harassment*, aparece en Estados Unidos hasta la segunda mitad de la década de los setenta (1978), “en el contexto de las primeras acciones promovidas por las feministas encaminadas a normar los abusos sufridos por las mujeres en sus centros de trabajo” (Gaytan, 2009:33). Es necesario aclarar que antes de este término, las mujeres y las autoridades, no tenían un nombre para referirse a todas las vejaciones y actos de violencia sexual. En este sentido, no se podía demandar algo que no existía hasta ese entonces. Es hasta este punto que, por fin, el supuesto cortejo de los varones que sobre pasaba la intimidad y voluntad de ellas, es visibilizado.

2.1.1.- Definiendo la violencia de género

Como hemos dicho antes, es hasta las últimas décadas del siglo XX que se empieza a hablar sobre violencia de género y de acoso sexual. Al principio, las definiciones de los términos eran bastante imprecisas, pero con el paso del tiempo se han ido modificando en función de que sean más exactas. Ahora bien, es pertinente mostrar aquí algunas definiciones de dichos conceptos pues resultan esenciales para la presente investigación.

Primeramente, la *violencia de género*, a grandes rasgos, refiere a “cualquier acto de fuerza y/o vejatorio que sufre una mujer por el hecho de serlo [siendo] producto del desigual reparto del poder entre hombres y mujeres” (Castro y de la Fuente, 2005:21). Dicho de otro modo: la razón principal por la cual se violenta contra ellas, es porque son mujeres. Además, hay quienes lo ven como una estrategia para mantener inamovibles los papeles tradicionales, definidos por una sociedad patriarcal para las mujeres y los hombres, con el fin de que se sigan respetando (Ríos, 2005:91).

Existen otras organizaciones, como el Instituto Nacional de las Mujeres (2007), que definen lo anterior un poco más preciso, pues refieren al término como cualquier acción u omisión que es basada en su género, que les cause daño o sufrimiento de manera física, psicológica, patrimonial, económica o sexual, incluso, que les provoque la muerte, ya sea ámbito privado o público. Es aquí que crece el panorama, mencionando más sobre cuándo podemos hablar de violencia de género, indicando puntualmente los aspectos en los que se puede ejercer.

Ahora bien, tenemos que destacar que, dada la magnitud y la complejidad de lo que conlleva la violencia hacia las mujeres, ésta se ha tipificado, distinguiendo características particulares entre los diferentes tipos y mostrando cómo prácticamente, en cualquier contexto de la vida de una mujer, la violencia se da de manera casi natural.

2.1.2.- Tipos de agresiones contra las mujeres

A las mujeres se les ha violentado a lo largo del tiempo y de distintas formas, por lo que no podemos decir que el maltrato es igual para todas, pues esta violencia se ha expresado en muchos contextos en la vida de ellas. Por esa razón, algunas mujeres han luchado fuertemente porque se visibilice esta situación y se actúe al respecto, generando que se nombren estas prácticas denigrantes.

Como se ha violentado contra las mujeres hasta por debajo de la mesa, fue necesario la categorización y delimitación de la violencia que se puede llegar a dar con la finalidad de ser más específicos. Además, hoy en día es importante utilizar una terminología exacta, especialmente cuando se realizan informes para distintos organismos, siendo fundamental especificar quién tiene los comportamientos delictivos y quiénes son sus víctimas a la hora de intervenir (Ríos, 2005:91). Ahora bien, principalmente son cinco tipos de violencia los que suelen ser tomados en cuenta (más allá de las modalidades propuestas por el INMUJERES de las cuales hablaremos más adelante), los cuales corresponden a las agresiones físicas, las emocionales-psicológicas, las patrimoniales, económicas y, por último, sexuales, las cuales resultan más importantes para el presente trabajo

Para poder ser más específicos con cada uno de ellos, se enlistarán a continuación, describiéndose de acuerdo con las definiciones dadas por Pilar Ríos (2005) y el INMUJERES (2007):

- *Agresiones físicas*: refieren a cualquier acto u omisión que ocasione daño físicamente de manera no accidental. Puede ejercerse por medio de la fuerza corporal, algún arma u objeto que pueda provocar o no lesiones externas, internas o ambas.
- *Agresiones psicológicas*: son actos u omisiones que dañen la estabilidad psicológica de la mujer. Puede consistir en el abandono, la negligencia, celotipia, insultos, humillaciones, marginación, indiferencia, infidelidad, rechazo, comparaciones destructivas, descuido reiterado, restricción a la autodeterminación y amenazas que lleven a la víctima a situaciones de depresión, baja autoestima, aislamiento, o, incluso, el suicidio.
- *Agresiones patrimoniales*: son actos u omisiones que afecta la supervivencia de la víctima. Prácticamente se puede manifestar en la retención, transformación, sustracción o destrucción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- *Agresiones económicas*: refieren a los actos u omisiones que afectan la economía de la víctima. Se pueden ver en las limitaciones encaminadas en controlar el ingreso de sus precepciones económicas, así como la precepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- *Agresiones sexuales*: son los actos que dañan o degradan el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, los cuales atentan con su libertad, dignidad e integridad física. Es un abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre las mujeres al momento de denigrarlas.

Por consiguiente, es fundamental mencionar que la violencia de género y los tipos de agresiones no son cosas que pasan sólo en un país determinado. Está problemática es algo que ha afectado a las mujeres alrededor de todo el mundo, claro, a diferente escala para cada nación. Este comportamiento violento hacia la mujer se da en todos los países de la tierra sin distinción de clase, raza, cultura o religión. Esto es producto de que el hombre, durante siglos,

la ha considerado como un sujeto sometido a su poder y control, sobre todo, desde un ámbito familiar (Castro y de la Fuente, 2005:21).

2.2.- México y la dictadura patriarcal: situación de violencia de género en el país

Los Estados Unidos Mexicanos son un país sumamente lleno de violencia, en el que podemos encontrar prácticamente la de cualquier tipo, incluyendo la de género. Entre los factores que favorecen esta situación, debemos resaltar que México es un país muy católico y bastante conservador, en el que la ideología patriarcal ha permanecido durante mucho tiempo, estando actualmente vigente pese a encontrarnos en el siglo XXI.

La década de los 70's es central e importante en México (aparte de ser un momento histórico a nivel internacional), puesto que, en relación con el despertar social ante las desigualdades, “renace con nuevos bríos el movimiento de mujeres mexicanas con las demandas propias de su género y en un ámbito particular cuya bandera principal es un rotundo no a la subordinación y un sí contundente a la emancipación” (González, 2018:67). Es aquí cuando empiezan a aparecer los primeros grupos organizados, en un contexto social que operaba bajo normas tradicionales y dictaba que el destino de las mujeres no era más que casarse, tener hijos y encargarse del hogar, para tratar diferentes temas en relación con el género, como la violencia, el trabajo doméstico, el aborto legal, entre otras cosas.

Es necesario mencionar que, en México, el silencio entorno a la violencia, fue una de las principales barreras que el movimiento feminista tuvo que romper. A pesar de que no era un secreto que las mujeres eran violentadas de diferentes maneras, “se consideraba este hecho parte de la «normalidad» de la vida, asunto privado, derecho del varón, además de ser motivo de vergüenza para las mujeres que padecían hechos de violencia” (Vega, 2018:201). Por lo cual, el feminismo mexicano tuvo que idear estrategias que rompieran los atavismos culturales que encierran a la mujer en los estereotipos propios de la víctima que la condenan a ser un ente pasivo, que depende de las decisiones, deseos y actitudes de los demás, principalmente del varón.

Sin embargo, pese a todo lo que las mujeres en México han logrado las últimas décadas, la violencia contra ellas ha permanecido vigente, siendo un país en el foco global

en relación con estos temas, considerado como uno de los peores lugares para ser mujer actualmente.

Por otra parte, adentrándonos en cifras cuantitativas, durante los meses de noviembre y diciembre de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía llevó a cabo la cuarta Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres para ver la situación en la que se encontraba México. Entre los resultados, se veía que de las 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que había en el país en ese entonces, el 61.1% de ellas (lo equivalente a 30.7 millones) había enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor alguna vez en su vida. Por si fuera poco, 10.8 millones afirmaron que fueron sometidas a algún tipo de intimidación, hostigamiento o acoso sexual, que recibieron alguna propuesta de tipo sexual, que fueron manoseadas o hasta el punto que las hayan violado (INEGI, 2017:4).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares², ese mismo año al 6.5% de las mujeres que sufrieron de algún tipo de violencia, “les exigieron o las obligaron a tener relaciones sexuales sus propias parejas, sin que ellas quisieran, o las obligaron a hacer cosas que no les gustan o tener relaciones sexuales sin protección, mirar actos o escenas sexuales o pornografía” (2016:2). Esto implica un control por parte de los varones en la vida de las mujeres y la poca libertad que llegan a tener algunas de ellas.

Ahora bien, algo que se debe de tener en cuenta para el análisis de la violencia es la edad de las víctimas, pues constituye un factor determinante. Las mujeres más expuestas ante esto son las jóvenes, a las cuales “se les atribuye un *mayor valor social* porque son vistas en esta etapa de sus vidas como objetos sexuales y su capacidad reproductiva para los hombres [además de que] del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en 2016, el 42.4% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años” (INEGI, 2017:18).

No obstante, estas conductas violentas no se limitan a un rango de edad, sino que se ataca al blanco más vulnerable. Esto porque el 9.4% de las mujeres de 15 años y más, reportó

² La ENDIREH es promovida por el INMUJERES, la cual se encarga de medirla dinámica de las relaciones de pareja en los hogares, las experiencias de las mujeres en la escuela, el trabajo, la comunidad y la familia, frente a los diferentes tipos de violencia que padecen las mujeres.

haber sufrido abuso sexual durante su infancia, sufriendo tocamientos en sus partes íntimas, o experiencias como que las obligaron a tocar o mirar los genitales de otra persona, las hicieron mirar escenas sexuales, mostrar sus partes íntimas, o sufrieron intentos de violación o fueron violadas. Además, los principales agresores fueron tíos (20.1%), vecinos o conocidos (16%) y primos (15.7%), siendo, por consecuente, la mayoría de un aspecto familiar. Asimismo, entre las adultas mayores (de 60 años y más de edad) 1.2% fue víctima de violencia física y 0.5% de violencia sexual, mostrando que también las mujeres de la tercera edad entran dentro de las víctimas (ENDIREH, 2016:5).

Pese a que los números respecto a la violencia son muy elevados en nuestro país, no hay una denuncia ante las autoridades. Es muy importante mencionar que sólo dos de cada diez mujeres que vivieron violencia se acercaron a alguna autoridad a pedir ayuda. Entre las personas que lo hicieron: El 25.8% lo hizo a un ministerio público levantando una denuncia, otra proporción importante recurrió al DIF (30.2%), y en menor medida a otras autoridades como son las municipales o delegacionales (16%), la policía (14.4%), la defensoría pública (10.9%), los institutos estatales o municipales de la mujer (7.1%) y los Centros de Justicia para las Mujeres (3.9%). Otros datos interesantes remiten que:

Las mujeres alguna vez unidas (separadas, divorciadas y viudas) son quienes más se acercaron a alguna autoridad para denunciar las situaciones de violencia que vivieron con sus parejas (54.8%), mientras que 46.2% de las casadas o unidas lo hicieron. En las mujeres solteras, se observa una menor recurrencia a denunciar ante las autoridades: apenas 44 mil denunciaron los casos de violencia por parte de sus parejas, que representan 36% de las solteras que pidieron ayuda o apoyo (ENDIREH, 2016:3).

Con los datos anteriores, podemos ver que la violencia de género es algo muy latente en la República Mexicana.

Por otra parte, enfocándonos en la en la Ciudad de México, capital del país y cuya ciudad alberga el mayor número de habitantes en comparación con los demás estados, vemos que la violencia de género no está ausente. En este sentido, millones de mujeres viven atormentadas por la violencia que se ejerce contra ellas sólo por ser mujeres, sin poder tener una vida libre y tranquila.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal reportó un total de 10 685 mujeres y niñas presuntas víctimas que sufrieron delitos de violencia entre 2012 y 2016. En contraste, Tribunal Superior de Justicia del DF actuó y en ese periodo “fueron sentenciadas 6 169 personas, de las cuales 5 671 fueron condenadas y 498 absueltas. [Quedando en cuestión la relación de] las restantes víctimas (4516), cuyos casos aún no han obtenido sentencia y que representan 42.3% del total” (CDHDF, 2017:98). Cabe mencionar que, si bien el TSJDF hizo algo al respecto, casi la mitad los casos quedaron impunes, sin contar la cantidad de casos que no son reportados.

Los alarmantes números de la violencia de género han provocado que muchas mujeres se vuelvan defensoras de aquellas que no se atreven a alzar la voz, demandando las atrocidades que generalmente los hombres han cometido. Esto ha tenido frutos en el camino utópico por la igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre, pero también ha provocado que se ejerza violencia en contra de estos grupos. Por ejemplo, entre enero y diciembre de 2017, en la CDMX se registraron 75 agresiones contra de mujeres defensoras, de las cuales 27 estaban en grupos. Hay que decir que estas agresiones “fueron hostigamiento (16), agresión física (11), acceso ilícito a sistema y equipos de informática (6), bloqueo informativo (5), robo (5), despido injustificado (5), abuso de autoridad (4), violencia contra las mujeres (4), amenazas (3), detención en masa (3), obstaculización a la libre reunión (3), discriminación (2), obstaculización a la defensa de los derechos humanos (2), lesiones (2) detención arbitraria (1), allanamiento (1), declaraciones públicas en su contra (1) y denegación de justicia (1)” (CDHDF, 2018:35).

Hay veces que las agresiones hacia las mujeres no sólo se quedan en “una mala experiencia”, sino que trascienden y pueden llegar a perder la vida. Este es el máximo grado de violencia de género, considerado un feminicidio.

2.2.1- Carmesí color mujer: feminicidios en México

La máxima expresión de la violencia, y la más brutal, es aquella que pone en riesgo la vida de las personas, sobre todo aquella que principalmente tiene la intención de terminar con ella. Esta violencia extrema tiene características diferentes cuando la víctima es una mujer o un hombre y, por lo tanto, no pueden tratarse de igual manera. En este sentido, es necesario

hablar sobre el feminicidio, el cual es el producto más grande que ha dejado la misoginia, y el camino hacia éste, son las demás formas de violencia, como lo es el acoso sexual.

Primeramente, hay que mencionar que el término *feminicidio* se popularizó gracias a la autora feminista Diana Russell en la década de los 70's, con la esperanza de resaltar y estigmatizar el asesinato de mujeres como un tipo específico de crimen, convirtiéndose en un primer gran paso para frenar los asesinatos de mujeres en todo el mundo (Bernnan, 2016:7). El feminicidio, generalmente es definido como el asesinato de una mujer sólo por ser mujer, pero hay quienes refieren al término como cualquier asesinato de mujeres o niñas. Además, es relevante señalar que el feminicidio es algo que se ha identificado a nivel mundial como la principal causa de muerte prematura en las mujeres, teniendo una investigación limitada sobre el tema (Bernnan, 2016:3).

El feminicidio en México es un problema vigente y preocupante. Solamente en 2016, se registraron 2,813 asesinatos de mujeres, mientras que en 2015 fueron 2,383, lo que implica que en el país esta problemática va en aumento, siendo 430 más mujeres asesinadas en 2016 a lo registrado el año anterior. Esto representa un promedio de siete mujeres asesinadas diariamente durante 2015, a ocho por día durante 2016 (INEGI, 2017:11). Es importante mencionar que los datos no incluyen el número de mujeres asesinadas de las cuales no se tiene registro, lo digo por la cantidad de fosas llenas con muertos y muertas de las cuales nunca se ha dado razón ni investigación al respecto, además del sinfín de información ocultada por el tan conocido gobierno corrupto. Asimismo, es importante decir que el número de mujeres asesinadas durante 2016 es el más alto registrado en los últimos 27 años, que comprende 1990 a 2016, pasando por encima de los registrados en 2011 (2,693) y 2012 (2,764). Esto sin tomar en cuenta los registros de 2017 y 2018 que aún no están disponibles en los registros del INEGI hasta este momento. Además, cabe destacar que las mujeres son más vulnerables que los hombres.

Por otra parte, la edad es una de las características importantes que se tiene que tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema, pues derivado de los patrones de género, los años de la víctima constituye un factor determinante. En el caso de las mujeres, al ser jóvenes se les atribuye un “mayor valor social”, siendo vistas en esta etapa de sus vidas como objetos sexuales. Según el INEGI (2017) “del total de defunciones por homicidio de mujeres

ocurridas en 2016, el 42.4% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 37.2% de las mismas edades. Es decir, las mujeres jóvenes son las más expuestas a la violencia extrema, incluso que entre los hombres de esas edades” (2017:18). Pese a esto, no deja de existir ese 57.6% que corresponde a otras edades, siendo que para los feminicidios la edad no es un obstáculo.

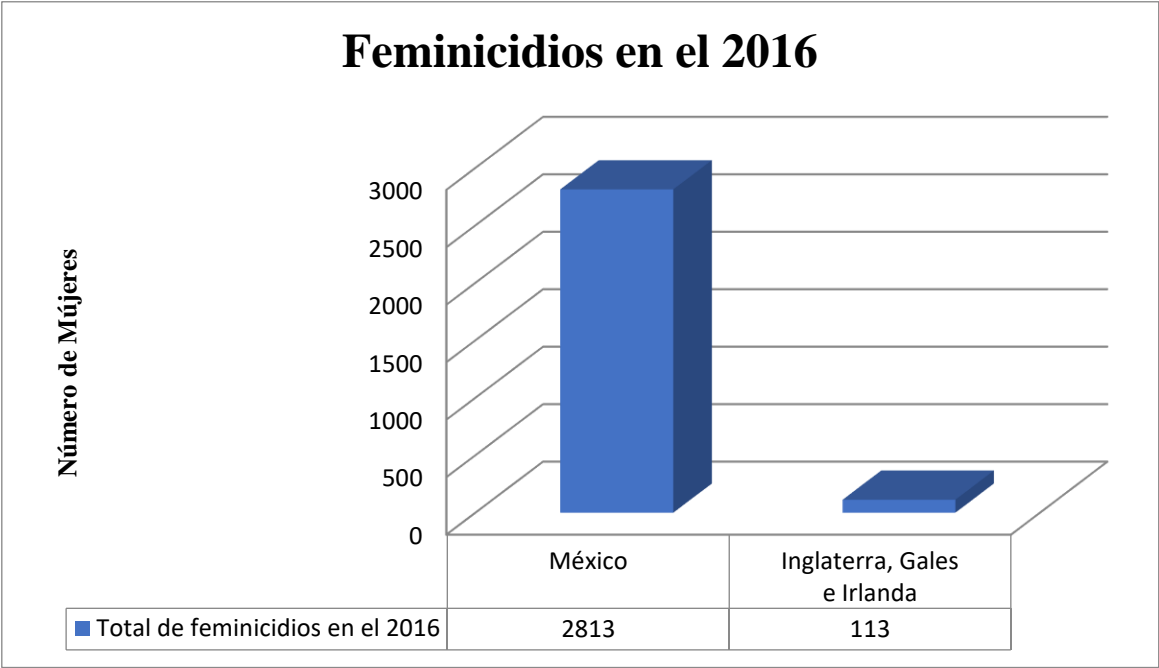
Otra característica de los feminicidios es la manera como se asesina, pues a diferencia del asesinato de un hombre, los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña. Por ejemplo, en el caso de hombres mexicanos, el medio más utilizado que ha provocado muertes es el arma de fuego, mientras que “36 de cada 100 mujeres mexicanas fue estrangulada, ahorcada o sofocada, ahogada, quemada, golpeada con algún objeto o herida con un arma punzocortante; es tres veces mayor que entre los hombres [...] en tanto entre los hombres estas agresiones se presentaron en el 21.8% de los casos” (INEGI, 2017:20). Se puede ver que las mujeres son asesinadas con medios que producen mayor dolor, por si fuera poco, se puede ver que se prolonga su sufrimiento antes de morir, sometiéndolas físicamente.

México, sin lugar a dudas, ha sido escenario de miles de feminicidios alrededor de todo su territorio. Un caso específico, más reciente, que ejemplifica la situación del país es lo sucedido el 4 de octubre de 2018, cuando Agentes de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) detuvieron a Juan Carlos “N” y a Patricia “N”, una pareja mexiquense quienes eran investigados por la desaparición de tres mujeres. Al principio sólo se les abordó para un interrogatorio mientras salían de su domicilio con una carriola, ya que estaban vinculados con la desaparición las mujeres, y tras una revisión a la carriola, se dieron cuenta que trasladaban restos humanos dentro de ella. No sólo eso, sino que ya habían tirado más restos, además de que uno de los secuestros que hicieron había sido a una mujer con su hija, vendiendo a la menor. Además de eso, una vez investigados más a fondo, fueron relacionados directamente con más de 10 feminicidios (Aristegui, 2018).

Además, no está de sobra decir que México es un país muy feminicida en comparación con otras naciones. Decíamos que en el 2016 se registraron 2,813 asesinatos de mujeres en el territorio mexicano, equivaliendo prácticamente a 8 mujeres asesinadas por día, mientras que en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, en conjunto, 113 mujeres fueron

asesinadas por hombres ese año (Bernnan, 2017:5), siendo 1 mujer asesinada por cada cuatro días aproximadamente. En este sentido, estamos hablando de que en México hay 2,700 más asesinatos que en esas tres naciones, consistiendo casi en 25 veces más feminicidios que en Inglaterra, Gales e Irlanda.

Para que podamos tener un mejor panorama en relación con los datos anteriores, aquí mostramos una gráfica con la previa información:



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI (2017) y Berman (2017).

Por último, sería un error de mi parte decir sólo los datos alarmantes respecto a esta situación, también hay que reconocer que son muchas las organizaciones e instituciones que se han formado para contrarrestar la violencia de género y los feminicidios en el país, que poco a poco han ido avanzando y han contribuido para el mejoramiento de condiciones.

2.2.2.- El Instituto Nacional de las Mujeres

Como parte de las acciones que el gobierno mexicano ha hecho para resolver las problemáticas de género en la república mexicana, en el sentido de ampliar los mecanismos y las políticas públicas tendientes a disminuir la muy marcada desigualdad entre las mujeres y los hombres, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres. El 11 de agosto de 1999, el gobierno capitalino emite el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito

Federal, en el cual da a conocer en su artículo 129 la creación del Instituto de la Mujer del Distrito Federal como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno.

Hay que mencionar que su objetivo principal es “promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país” (INMUJERES, 2018: ¶6)

Durante el tiempo que ha funcionado, el INMUJERES ha realizado muchas cosas en pro de las mujeres, entre la que destacamos la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México. La razón principal era la de establecer una relación con la federación y la Ciudad de México (en ese entonces llamada Distrito Federal) para “sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres [...] para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme con los principios de igualdad y de no discriminación” (INMUJERES, 2007:11).

Ahora bien, dado a su gran aporte en la lucha por la igualdad de condiciones, se ha asignado un apartado sólo para hablar de dicha Ley.

2.2.3.- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las agresiones sexuales en términos legales

El 1 de febrero del 2007, la Secretaría de Gobernación de la república mexicana publica el decreto por el cual se expide la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, cuando Felipe de Jesús Calderón Hinojosa era el presidente de los Estados Unidos Mexicanos (SEGOB, 2007: ¶2).

Debemos decir que la creación de esta Ley obedece a la necesidad de contar con un instrumento jurídico que contenga disposiciones y condiciones legales para brindar seguridad a todas las mujeres del país. De acuerdo con la Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios en el País, ésta “es aplicable a todo el territorio nacional obligatoria para los tres ámbitos de gobierno, en los que se aplicarán las políticas públicas necesarias para dar respuesta a la demanda de la población y permitir la concurrencia legislativa para que las entidades federativas, tomen acciones conducentes en

la atención, prevención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia en contra de las mujeres, objetivos fundamentales que la Ley establece” (2008:28).

Las políticas públicas federales y locales en materia deben regirse por cuatro principios, los cuales son:

- a) La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre.
- b) El respeto a la dignidad humana de las mujeres,
- c) La no discriminación.
- d) La libertad de las mujeres (INMUJERES, 2007:11).

Es importante hablar sobre esta ley porque juega un papel muy relevante para las mujeres mexicanas. Prácticamente, con la llegada de ésta, es aquí que el Instituto Nacional de las Mujeres visibiliza los tipos de violencia contra las mujeres dentro del territorio mexicano, nombrándolos como un delito. Además, hay que atribuirle a esta Ley la definición de ocho diferentes *modalidades* de violencia hacia la mujer, pues si bien ya se hablaba de las diferentes agresiones (psicológica, física, patrimonial, económica y sexual), se especifica la manera en que éstas se pueden dar, lo cual favorece al avance de los estudios de género. Asimismo, es necesario señalar que antes de la promulgación de la Ley, dichas modalidades no eran contempladas, las cuales son: violencia familiar, violencia laboral, violencia docente, hostigamiento sexual, acoso sexual, violencia en la comunidad, violencia institucional y la violencia feminicida.

De acuerdo con INMUJERES (2007), en esta Ley las modalidades consisten en:

- *Violencia familiar*: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.
- *Violencia laboral*: Es la negativa ilegal a contratar a la víctima o respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo

realizado, las amenazas la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.

- *Violencia docente*: Son aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas que les infringen maestras o maestros.
- *Hostigamiento sexual*: Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.
- *Acoso sexual*: Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.
- *Violencia en la comunidad*: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación o exclusión en el ámbito público.
- *Violencia institucional*: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
- *Violencia feminicida*: Es la forma extrema de la violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Lo anterior, muestra que la violencia se puede dar en el ámbito familiar, la escuela, el trabajo, la comunidad, las instituciones y puede llegar a extremos como la muerte, por lo que podemos visualizar al acoso sexual como un paso previo a un feminicidio. Gracias a esta Ley es que hoy día se pueden penalizar estas conductas y vejaciones que mujeres y niñas sufren.

Decíamos que actualmente las agresiones sexuales son consideradas como un delito, en la CDMX y todo el país, por lo cual existen artículos que lo definen e indicando sus sanciones. Por ejemplo, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015) “comete el delito de abuso sexual quien ejecute en una persona, sin su consentimiento, o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula” (2015:1). Ahora bien, hay que aclarar que aquí se entiende por actos sexuales a los tocamientos o manoseos corporales obscenos, o los que representen actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos, incluso, si se le obliga a observar o a exhibir su cuerpo sin su consentimiento (CNDH, 2015:). Al leer lo anterior, nos damos cuenta de que son características de lo que las mujeres viven en el transporte público mexicano. Además, también alcanzamos a dimensionar la impunidad de ello, puesto que, se supondría, “a quien cometa este delito, se le impondrá pena de seis a diez años de prisión y hasta doscientos días mulata” (CNDH, 2015:2), incrementando la sanción dependiendo si es menor de edad o no la víctima, pero pocas veces ha habido justicia al respecto.

2.3.- El acoso sexual dentro del transporte público de la Ciudad de México

Hasta este punto hemos hablado respecto a la violencia de género alrededor del país, dándonos un panorama de la situación en la república mexicana. Ahora bien, es aquí donde nos centraremos en la problemática dentro de la capital, específicamente respecto al acoso sexual que se da dentro del transporte público.

La Ciudad de México es, en la actualidad, una de las ciudades más pobladas en todo el mundo, con una estimación de alrededor de 21 millones 581 mil habitantes (Forbes, 2018: ¶3). Además, según datos del INEGI (2015), en el 2015 el 52.6% de la población correspondía sólo a mujeres, siendo una mayoría el género femenino. Es necesario mencionarlo ya que, por la cantidad de habitantes de la CDMX, el transporte público es sumamente usado por las mujeres y los hombres capitalinos, sin contar a las personas foráneas que se encuentran trabajando dentro de la capital.

Ahora bien, con relación a la violencia sexual y el transporte público de la CDMX, en el 2016 las experiencias de acoso o abuso dentro de éste, alcanzó a 8 de cada 10 mujeres, de las cuales el 43% asegura haber padecido al menos cuatro experiencias de violencia durante ese año. Por si fuera poco, alrededor del “30% de las mujeres que vivió una situación

de violencia refirieron haber sido amenazadas de ser objeto de un ataque sexual [además de] que el 15% de las mujeres señalaron haber sido perseguidas por hombres para atacarlas sexualmente” (Gherardi, 2016:47).

Con lo anterior podemos ver que el acoso sexual en el transporte público de la CDMX es un problema muy alarmante, pues prácticamente a una parte insignificante de mujeres que lo utilizan no se le ha violentado de esta manera. Asimismo, hay que señalar que las mujeres que lo utilizan para trasladarse, ya sea a sus trabajos u hogares, que se sienten inseguras dentro de él y moviéndose por la calle. De hecho, “el 70% de las mujeres indica que por su género el transporte público las convierte en un blanco y que las calles son más seguras para los hombres que para las mujeres” (Dunckel, 2013: ¶36), lo cual sirve de ejemplo de la apropiación masculina de los espacios públicos.

Dado lo anterior, lo más seguro es que alguien se cuestione: ¿qué es lo que ha hecho el gobierno mexicano para dar solución a esta situación? Entonces, aquí habría que responder que sí ha actuado en los últimos años, pero no se ha podido erradicar este problema. En este sentido la población mexicana debe tener un cambio radical en su ideología, dejando de lado todo pensamiento patriarcal, lo cual está tan arraigado dentro de nuestras mentes.

Entre las acciones que se han realizado, “en el año 2002 la ciudad de México decidió asignar dos vagones de cada tren, en el Metro, como exclusivos para mujeres, y en 2008 la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) del gobierno local creó la línea Atenea, la cual cuenta con autobuses exclusivos para mujeres” (Dunckel, 2013: ¶13). Sin embargo, lo anterior no tuvo los resultados esperados y la violencia continuaba su camino. Es por eso que el INMUJERES actuó ante esta situación y a provecho los colectivos de Atenea para abrir una nueva línea de camiones, a la cual denominó *línea rosa*, creando así una campaña para promover la idea de la mujer urbana, inaugurándose a la par con la celebración del Bicentenario en 2010 (Dunckel, 2013: ¶13).

Dado a la magnitud del problema, es necesario delimitar el medio de transporte que será abordado en esta investigación, por lo cual nos centraremos en el Centro de Transporte Colectivo Metro de la CDMX.

2.3.1.- La violencia que viaja entre andenes

El Sistema de Transporte Colectivo Metro, nace el 4 de septiembre de 1969, con la finalidad de que se pudieran recorrer grandes distancias dentro de la capital de la república mexicana (Fernández, 2014:19). Actualmente, el STC metro de la CDMX cuenta con doce líneas de servicio, las cuales transportan alrededor de 5.3 millones de usuarios por día (Valdez, 2017: ¶3), siendo el medio que traslada a la mayor cantidad de gente en la capital del país.

Si bien el metro ha beneficiado a mucha gente, ayudándoles a viajar rápidamente por toda la ciudad, hay que decir que también ha perjudicado, pues ha servido como escenario para que se dé la violencia de género. Es alarmante saber que “9 de cada 10 mujeres que utilizan cualquiera de las 12 líneas del metro, han sufrido algún tipo de acoso o acto de violencia” (Valdez, 2017: ¶4). Además, pese a que existen dos vagones asignados específicamente para el uso de mujeres y niñas, en promedio el “90% de las denuncias hechas en módulos de seguridad en el Metro, son por violencia contra la mujer, y, por consecuencia, son ellas quienes toman la responsabilidad de cambiar su comportamiento de viaje para protegerse de estos crímenes” (Dunckel, 2013: ¶26). Esto quiere decir que, pese a las medidas de prevención que se han implementado, las mujeres siguen siendo violentadas, teniendo que adaptarse y ellas mismas tener que encontrar el modo para dejar de serlo.

Además, las manifestaciones de violencia sexual dentro del metro no sólo se encuentran dentro de los vagones, sino también en el tránsito de sus instalaciones, como al esperar el tren en la fila para abordar, así como en los transbordos o áreas de conexión (Pácido, et al, 2009:31). Por ende, podemos decir que en cualquier momento y en distintos puntos de este transporte se presentan estos casos de acoso hacia las mujeres.

Asimismo, tenemos que destacar que la afluencia es un elemento importante para que se den estos actos. Por ejemplo, en “estaciones como Balderas, San Lázaro, Tacubaya, Pino Suárez y Pantitlán suelen ser escenarios de mayor afluencia y que por ello hay mayor riesgo de que se presenten agresiones sexuales. De manera particular, las CETRAM son referidas como epicentros donde se concentra la incidencia de violaciones, dado que la disposición del lugar facilita que los perpetradores aislen a las víctimas, que puedan operar en grupo o que incluso entorpezcan la llegada de la policía” (ONU Mujeres, 2017:76).

También hay que señalar que las denuncias casi no tienen un seguimiento penal, debiéndose a varios factores que entorpecen este proceso. Si bien el miedo es un elemento muy importante, también debemos señalar que estos procesos son muy intrincados, pues “las denuncias tardan entre 5 y 14 horas en ser procesadas. En ocasiones, la víctima desiste en un primer momento, y luego regresa a levantar un acta ante el Ministerio Público correspondiente [además de] la falta de sensibilidad sobre el tema de violencia sexual del personal ministerial, el desincentivo a proseguir con el levantamiento o incluso la poca empatía de quienes reciben a la persona agredida” (ONU Mujeres, 2017:76).

Por otra parte, la línea 12 del STC metro, en la cual está centrada esta investigación, es la más joven de entre las otras. Es inaugurada el 30 de octubre de 2012 por el entonces presidente Felipe Calderón y el jefe delegación Marcelo Ebrard, representando una de las obras de transporte más importante de los últimos años (Animal Político, 2012: ¶3). Esta línea cuenta con 20 estaciones (9 subterráneas, 2 superficiales y 9 elevadas), que van desde Mixcoac hasta Tláhuac, uniendo, de algún modo, siete delegaciones: Tláhuac, Iztapalapa, Coyoacán, Xochimilco, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Milpa Alta.

Estaciones de la línea dorada de acuerdo con la información en la página del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la CDMX (2018):



Por último, como dijimos anteriormente, la afluencia en el metro es una característica importante para las situaciones de violencia contra las mujeres dentro de este transporte. Por lo anterior, la línea dorada puede ser un escenario potencial para que se den estas prácticas,

ya que es una de las que cuenta con el mayor número de afluencia, con un total de 29,109.407 personas transitando solamente entre abril y junio de 2017 (STC metro, 2017). Ahora bien, tratándose de una línea tan grande y tan transitada, es muy probable encontrarnos con cosas muy interesantes a lo largo de esta investigación.

Capítulo III

3.- Estado del arte: ¿en qué estamos?

- Mira nada más... Súbete, güerita. ¿A dónde te voy a llevar?

En el siguiente capítulo, presentamos diferentes perspectivas desde las cuales se han estudiado temas relacionados con nuestro objeto de estudio: la violencia de género dentro de la línea 12 del metro de la CDMX.

Hemos dividido la información en cuatro apartados, los cuales tienen enfoques específicos. En el primero, exploramos algunos trabajos sobre lo que, a grandes rasgos, se investiga sobre transporte público en general. En el segundo, sobre algunos enfoques desde los cuales se ha estudiado la violencia de género. En el tercero, recopilamos algunos trabajos que se centraron en explorar la violencia de género dentro del transporte público, acercándonos y encontrando similitudes con nuestra tesis. Finalmente, en el cuarto apartado, hacemos un balance de lo encontrado, donde relacionamos otras investigaciones y destacamos la pertinencia de la elaboración de esta tesis.

3.1.- ¿Qué se investiga del transporte público?

Los estudios realizados sobre el transporte público son muy variados: hay desde aquellos que investigan sobre el mal servicio que hay en la Ciudad de México, la socialización e interacción de las personas dentro de éste, hasta los que trabajan la violencia que se ejerce al hacer uso de ellos.

Al indagar en los estudios del STC Metro, nos encontramos con una tesis para obtener el título de maestro en Urbanismo por la UNAM. Este trabajo tiene como título *Expresión de la crisis de movilidad en el STC Metro de la Ciudad de México: ampliación línea 12 (2013-2018)*, realizado por Luis Arturo Quiroz Lozano. Su objetivo general consiste en fundamentar que la política de movilidad de la Ciudad de México priorice al transporte público de pasajeros masivo, concentrándolo con las ampliaciones de la red del STC metro, logrando aumentar con ello su cobertura y cubrir la sobredemanda en el servicio, junto con otras

medidas, y que se dé la posibilidad de emplear el Plan Maestro, siendo el caso de estudio la ampliación de la línea doce de Mixcoac a Observatorio. Entre las conclusiones que presenta, está que el metro de la CDMX es el transporte público de pasajeros más importante en toda América Latina, además de que genera un cambio en la cultura de movilidad y del aspecto urbano que conlleva ser un posibilitador de una mejora de calidad de vida.

También consultamos *Un teleférico como transporte público para cuatro pueblos originarios de Tlalpan, Ciudad de México*, una tesis para obtener el título de Urbanista en la UNAM, escrita por Edgar Castellanos en el 2018. La finalidad de esta investigación fue “explorar la factibilidad urbana de una red de teleféricos como transporte público que mejore las condiciones actuales de movilidad, accesibilidad y segregación de los pueblos originarios en la zona alta de Tlalpan” (2018:6). Hay que mencionar que, a grandes rasgos, se analiza el contexto histórico, físico, social y cultural de estos pueblos, para poder conectarlos con la oferta de transporte que existe en la CDMX, buscando entender el crecimiento urbano de la zona metropolitana.

Hay que mencionar que, en la búsqueda de trabajos relacionados con el transporte público, encontramos uno que se centra en un transporte sumamente ecológico: la bicicleta. Esta investigación es una tesis de maestría, se titula *Transporte público: ¿predecir o adaptar?*, escrita por Jair Castruita en el 2017. Aquí se realiza un estudio sobre el sistema de bicicletas compartidas, mejor conocidas como Ecobicis, en la CDMX, para la obtención de conocimiento y capturar las tendencias que se han manifestado a partir de las impresiones digitales de los tres primeros periodos desde que funcionaron. Su objetivo principal fue utilizar tanto técnicas nuevas como tradicionales en la creación de perfiles para las estaciones del BSS de Ecobici y aprovechar esta nueva información en mejorar la calidad en los pronósticos realizados.

Encontramos un trabajo llamado *Transporte público y exclusión social. Reflexiones para una discusión en Latinoamérica tras la década del '90*, escrito por Andrea Gutiérrez en 2005. Habla sobre la crisis y la demanda del transporte público en América Latina, así como la exclusión social que hay dentro. Este texto se concentra en el transporte mercantil y el autotransporte, del cual menciona que su problema es más de oferta que de demanda. Esto la

lleva a concluir que “es necesario crear un abanico de servicios capaz de atender mercados de viajes con diferentes niveles de rentabilidad” (2005:9) entre otras cosas.

3.2.- ¿Qué tan explorada está la violencia de género?

La violencia de género es un tema sumamente investigado, sobre todo, en los últimos años. Para tener un referente sobre el estado del arte, mencionaremos algunos trabajos consultados.

Entre los libros explorados, encontramos uno titulado *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*, el cual fue escrito por Patricia Gaytan y publicado el 2009 por la Universidad Autónoma Metropolitana. Como su nombre lo dice, es trabajado desde la sociología, con el objetivo de destacar el aspecto subjetivo del acoso sexual en lugares públicos, que permita conceptualizar y entender los significados de la interacción y, de este modo, contar con más elementos para definirlo y caracterizarlo. Trata de dar cuenta de las formas que adopta el acoso en los lugares públicos en la Ciudad de México y los significados que le otorgan, tanto hombres como mujeres, como el límite del cortejo y el piropo, y cuando ya pasa a ser un acto de acoso sexual. Este libro utiliza un método cualitativo, se centra particularmente en el acoso que practican los hombres hacia las mujeres ya que es el más frecuente.

Otro trabajo consultado es *Las relaciones de poder y violencia ligadas al hostigamiento sexual*, escrito por Blanca García y Patricia Bendolla en el 2002. En este artículo se aborda el problema del hostigamiento sexual, concibiéndolo como un fenómeno social que tiene un impacto importante en la vida de las mujeres. Se estudia este hecho a través de los conceptos sexo-género y el trinomio poder-sexualidad-violencia, para analizar cualitativamente el impacto negativo en la vida del género femenino, de quiénes lo realizan y sus posibles causas. La teoría que respalda este análisis es la de los estudios culturales, viendo la subordinación femenina.

También consultamos una tesis de la licenciatura en Comunicación y Cultura, titulada *Violencia “amorosa”: experiencias violentas de mujeres jóvenes y adultas*, la cual fue escrita por Addy Perea en el 2016, egresada de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sus áreas de interés se concentraron en términos como amor, comunicación y violencia, surgiendo a partir de preguntarse cómo se ejerce la violencia sutil a la mujer a través de las

prácticas amorosas en el noviazgo, por lo cual, su objetivo general era analizar este tipo de violencia contra las mujeres. Su investigación concluye en que, principalmente las mujeres adultas, dicen que no han sufrido violencia por parte sus parejas cuando en realidad sí han sido víctimas, haciendo esas declaraciones principalmente por la pena y por su desconocimiento por el tema. Además, que “las mujeres jóvenes ya no creen en el ideal que el amor es para siempre y algunas han experimentado otras formas de contacto amoroso, no sólo el heterosexual” (2016:186).

Otra tesis que encontramos que refiere a las relaciones de pareja es *Violencia en el noviazgo de jóvenes, desde una perspectiva de género*, escrita por Sac-Nicté Mateos en el 2018 para obtener el título en Psicología por la UNAM. Este trabajo ofrece un panorama que destaca la magnitud alcanzada por la violencia que se da en las relaciones de noviazgo de los jóvenes de México. Su metodología es documental y se analiza cómo la violencia de género surge de construcciones socioculturales que están fundamentadas en una diferencia sexual, la cual sustenta una desigualdad que premia las relaciones de beneficios para hombres y mujeres, así como los estereotipos de género. Cabe mencionar que esta investigación concluye, entre otras cosas, en que se debe de reestructurar los patrones de comportamiento con un abordaje distinto, considerando una perspectiva inclusiva de género.

También consultamos *La violencia sexual en el matrimonio: una mirada desde la perspectiva de género*, tesis escrita por Alma Sánchez en el 2002 para obtener el título en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana. Esta investigación tiene un enfoque metodológico cualitativo y un enfoque teórico construccionista, la cual tiene como objetivo conocer cuáles son las formas más comunes de violencia dentro de los matrimonios que viven algunas mujeres que acuden al CAM “Magon” y CIAM Iztacalco, realizándose una propuesta con una perspectiva de género a la sociedad sobre la problemática de la violencia sexual. Entre otras cosas, esta tesis proporciona una breve explicación sobre lo que es la familia y el matrimonio dentro de los sistemas patriarcales.

Asimismo, encontramos una tesis de Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, llamada *Violencia de género. Una historia de vida con voz de mujer*, escrita por Zayda del Rosario Abadía en el 2017. Su objetivo general es conocer y describir la trayectoria de vida de la usuaria, desde una perspectiva de género, por lo que se desde las

vivencias en su infancia, adolescencia, juventud y adultez. Hay que decir que esta investigación está basada en una sola mujer, correspondiendo a un estudio de caso. Por consiguiente, este es un estudio cualitativo que utilizó como técnicas la entrevista inicial y la historia de vida, documentándose a profundidad la vida de la usuaria.

De igual manera, encontramos *El papel de las mujeres dentro de las pandillas desde una óptica de violencia de género: el caso de la Mara Salvatrucha (MS-13) en el Salvador*, una tesis de Relaciones Internacionales en la UNAM, escrita por Pamela Balcázar este 2018. Como bien dice el nombre, esta investigación se centra en las mujeres salvadoreñas que deciden unirse a la Mara Salvatrucha MS-13, una de las pandillas más numerosas y peligrosas internacionalmente hablando. Ahora bien, el objetivo central de esta tesis fue conocer cuál es el papel de las mujeres dentro de esta clica en El Salvador y la violencia de género dentro de la misma. Como la autora es mexicana, este trabajo corresponde a una investigación tipo documental, en el que se reflexiona y se relaciona con los altos niveles de violencia en México.

Además, encontramos *¿Violencia de género o violencia falocéntrica? Variaciones sobre un sis/tema complejo*, que es un trabajo de investigación muy completo, escrito por María Guadalupe Huacuz en el 2009. En este libro se aborda la violencia de género desde la complejidad, en el que se abordan desde ese método la construcción y aceptación de la violencia contra las mujeres, de tal manera que se pueda deconstruir las prácticas y representaciones falocéntricas tanto del lenguaje común como de la jerga especializada en la intervención. Esta complejidad de la violencia falocéntrica se aborda desde tres grandes perspectivas: “a) a nivel estatal, mediante el análisis de una encuesta representativa sobre violencia doméstica contra las mujeres; b) en el análisis de la violencia de género (falocéntrica) especialmente la doméstica y sexual en una comunidad rural, y c) en el análisis de la respuesta institucional a las demandas de la población en esta problemática” (2009:13). En este sentido, la metodología que utiliza para realizar la investigación es mixta: cuantitativa y cualitativa.

3.3.- La violencia de género en el transporte

En la indagación que se ha hecho por ver el estado de la cuestión, hemos encontrado algunos trabajos que articulan directamente los conceptos centrales de la presente investigación:

violencia de género y el transporte público. Se decidió colocarlos en un apartado específico ya que son los más allegados y, en cierto sentido, más parecidos con el objeto de estudio. A continuación, hablaremos respecto a ellos.

Entre los trabajos internacionales, encontramos un libro titulado *El transporte público desde una perspectiva de género: percepción de inseguridad y victimización en Asunción y Lima*, escrito por Sebastián Galiani y Laura Jaitman el 2002. A grandes rasgos, es un estudio que analiza si el crimen o el miedo alteran las decisiones óptimas de movilidad de las mujeres, en qué medida y qué políticas podrían mejorar esta situación. Se estudia la seguridad en el transporte público utilizando una metodología mixta, en cuestiones cuantitativas y cualitativas, considerándose tanto a usuarias como no usuarias del transporte público en Asunción (Paraguay) y Lima (Perú). Esta investigación concluye que tanto la percepción como la situación de inseguridad de la mujer en el transporte público, especialmente en Lima, se encuentran entre las más altas de América Latina ese año.

También encontramos una tesis de licenciatura en Comunicación y Periodismo por la UNAM. El texto se titula *Mujer es respeto: convivencia entre las usuarias de los vagones rosas del metro de la Ciudad de México. Propuesta de campaña social*, el cual es escrito por Itzel Medina en el 2018, que se apoya en la teoría de respuesta cognitiva. Su objetivo principal fue diseñar la campaña social “Mujer es respeto” dirigida a las usuarias de los vagones rosas del STC metro de la CDMX, realizándose la investigación desde lo cuantitativo y lo cualitativo, analizándose la perspectiva de género. Al final del día, también tenía la finalidad de mostrar la comunicación como una herramienta útil para planear y ejecutar campañas sociales y de cualquier índole. Cabe resaltar que entre las cosas que aporta, encontramos la presentación de estrategias para la reducción de la violencia contra las mujeres en el metro y de la comunicación

Siguiendo este hilo de tesis consultadas, encontramos una para obtener el título de licenciado en Psicología por la UNAM, escrita por Jesús Fernández en el 2018. Este trabajo tiene el nombre de *Género y violencia: el caso de la violencia de género en contra de la mujer en el transporte público de la Ciudad de México*. Utiliza una metodología mixta, en el que se contempla la construcción social histórica en relación con la violencia de género, los factores de la concepción de la jerarquización social, dominación y la relación de poder

que se desarrolla por parte de los hombres en contra de la mujer, dando origen y, por consecuente, presencia de la violencia de género. En este sentido, se analiza la composición del género, sexualidad, vida y el papel de la cultural para construir la noción del género dentro de las personas. Además, se analiza la consecuencia y las repercusiones que la violencia tiene en las mujeres usuarias del transporte público de la CDMX, promoviendo el papel que el psicólogo social tiene en la intervención social para afrontar y dar soluciones para lograr un cambio ante este tipo de violencia. Por último, debo decir que me interesó escribir respecto esta investigación ya que el autor es un hombre, y no está demás destacar que son muy pocos documentos sobre esta problemática escritos por varones.

Ahora bien, me resulta necesario mencionar el trabajo de Amy Dunckel (2013), llamado *Rosa, el nuevo color del feminismo: un análisis del transporte exclusivo para mujeres*, el cual fue publicado en “La ventana. Revista de estudios de género”. Este es un artículo que explora la relación entre la movilidad urbana de las mujeres y la violencia en su contra en el transporte público de la CDMX, específicamente los temas de género que influyen en el abuso sexual en tal transporte, el cual presta atención en los roles tradicionales de la mujer como ama de casa y en el debate innato en la explicación del comportamiento del hombre. En este sentido, y a grandes rasgos, su objetivo principal es examinar, analizar y evaluar el transporte sólo para mujeres, así como los efectos que se tiene sobre la movilidad de ellas en relación con los debates de género. Su método es mixto, el cual concluye que el "transporte rosa" ayuda a las mujeres a romper la trampa entre lo público y lo privado en la que están atrapadas al llevar el tema de la discriminación de género a la atención del público.

Asimismo, revisamos *La violencia hacia las mujeres en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México*, un trabajo de campo escrito por Elizabeth Pácido, Marta Zermeño y Ezequiel Soto, realizado en el 2009. Esta investigación tenía el respaldo de la Secretaría de Desarrollo Social, su objetivo consistía en “caracterizar las situaciones de violencia sexual percibidas por las mujeres usuarias de los Centros de Transferencia Modal (CETRAMs) Pantitlán, Indios Verdes y Taxqueña, para dar cuenta de las características, los escenarios en que se produce, las dimensiones que adquiere, la frecuencia en que sucede y la denuncia de estos delitos” (Pácido, et al, 2009:3). Es por lo anterior, que la metodología

utilizada fue la cuantitativa, ya que buscaban medir numéricamente dichos niveles de la violencia sexual.

3.4.- Balance de lo encontrado

Como hemos visto, la violencia es algo sumamente investigado y, en específico, la violencia de género no se queda atrás. Se ha estudiado desde distintas disciplinas a nivel internacional y en diferentes aspectos, incluyendo la que se practica dentro del transporte público.

Debemos decir que, si bien hay muchos trabajos e investigaciones que se relacionan con nuestro objeto de estudio, ninguno es completamente igual. Claro, se ha investigado sobre la violencia y el acoso sexual, incluso, en el STC metro de la Ciudad de México, pero se concentran más en las líneas con mayores niveles de afluencia, dejando suelta la problemática en la línea 12, al menos en lo consultado para este estado del arte. Esto, quizá, se debe por la joven edad que esta línea tiene funcionando, lo cual favorece e incrementa la pertinencia para que se realice esta investigación, generando conocimiento sobre la violencia en la línea dorada.

Además, es necesario mencionar que los trabajos sobre la violencia de género que he visto, que hayan sido trabajados desde la comunicación, normalmente tienen una visión con la imagen y la cosificación sexual del cuerpo de la mujer, sin prestarle mucha atención a la violencia contra las mujeres en el transporte público. En este sentido, debo decir que he visto que la violencia de género mayoritariamente se ha estudiado desde la psicología, sociología y la antropología, al menos en la información que he consultado. Además, he visto que estos estudios han sido enfocados, muchas veces, desde en las relaciones de pareja y las relaciones de poder que puede llegar a tener. Esto posiblemente por la cercanía y la vulnerabilidad en que se puede dar la violencia, pues principalmente las mujeres son violentadas por sus parejas y familias.

Por último, comentar que son muy pocos los hombres que han investigado la violencia de género o se hayan encargado de realizar un trabajo desde una perspectiva feminista. Incluso, al mirar la bibliografía que he consultado, veo los escasos nombres de varones. En este sentido, considero que es bueno y necesario que más hombres interioricen este

pensamiento y se involucren más en la investigación de esta problemática, para combatirla y llegar a un mundo utópico para con ellas.

Capítulo IV

4.- Marco Teórico

- Si no les gusta que las anden nalgueando, mejor vete a tu vagón. Ya les es dieron uno.

En este apartado se teoriza respecto a la violencia de género y sus vertientes, con la finalidad de explicar la mirada que se tuvo al realizar esta investigación. Entre otras cosas, vinculamos la noción de violencia de género con la comunicación interpersonal, centrando la interacción entre dos sujetos en el acoso sexual.

Este marco teórico se compone, a grandes rasgos, de tres bloques principalmente. En el primero, que es una crítica que va del patriarcado al feminismo, describimos algunos conceptos utilizados a lo largo de esta tesis, hablamos de la dominación masculina y teorizamos respecto al movimiento de liberación de las mujeres como cimiento de este tipo de investigaciones. En el segundo, el apartado de género y sus estudios, teorizamos respecto lo que es género, definimos los estudios de género y la violencia de género, hablando de los diferentes tipos en los que se puede presentar dicha violencia, especificando aquella que es más común dentro del STC metro. En el tercero, y último, que es un apartado donde ligamos género, espacio y comunicación, teorizamos sobre la comunicación interpersonal, la espacialidad de los individuos, la territorialidad y las intrusiones a ese espacio, como parte de las violaciones que la violencia de género trae consigo.

4.1.- Del patriarcado al feminismo: la lucha por el cambio

Hoy en día, habrá quienes crean que la situación actual de nuestra sociedad no implica una desigualdad legal entre hombres y mujeres, pero la realidad es que no es así. A lo largo del tiempo, y alrededor del mundo, abarcando miles de años, las mujeres se han visto en un papel de subordinación ante una supremacía masculina.

La relación entre sexos, sin lugar a dudas, ha implicado una relación de poder de manera simultánea. “La diferencia mutua entre hombres y mujeres se concibió como la diferencia de las mujeres con respecto a los hombres cuando los primeros tomaron el poder

y se erigieron en el modelo de lo humano” (Facio y Fries, 2005:259). En general, y en la mayoría de las culturas conocidas, a su manera y a diferentes grados, se puede ver que las jerarquías sociales se establecen a favor de los varones, dejando de alguna manera a las mujeres como inferiores.

Nos es importante aclarar que, cuando hablamos de *patriarcado*, a grandes rasgos, estamos haciendo referencia al predominio máximo del varón y de lo masculino ante lo que sea, siendo lo masculino y lo macho como lo mejor, y algo con un alto nivel jerárquico. Por consecuente, las ideologías patriarcales construyen y permiten que sigan existiendo las diferencias entre hombres y mujeres, a tal grado que la inferioridad de ellas se vea como algo biológicamente inherente o natural. Como algo meramente inamovible. Asimismo, si bien es cierto que el patriarcado desvirtúa en demasía a la mujer, “las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su situación de privilegio” (Facio y Fries, 2005:259). De hecho, ya hay muchos estudios que se centran en las violencias sobre el varón, las cuales el mismo machismo ejerce, pero no es tema de esta investigación.

Ahora bien, de acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, cuando hablamos de *machismo*, nos referimos al “conjunto de actitudes y comportamientos que violentan injustamente la dignidad de la mujer en comparación con el varón” (2016: ¶2). Si bien se ha llegado a pensar que es un término creado por los mexicanos, por su relevancia en la identidad masculina y entendido como lo que los hombres dicen y hacen para ser hombres, hoy en día es conocido en varias partes del mundo, debido a que expresa elementos culturales en común entre sociedades. Actualmente, de manera resumida, se le entiende como una actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres, pero existen algunas definiciones que profundizan más al respecto, mencionando que:

El machismo se compone de ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres. Se construye a través de la polarización de los roles y estereotipos que definen lo masculino de lo femenino. Su principal característica es la degradación de

lo femenino; su mayor forma de expresión, la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades en contra de las mujeres (CONAVIM, 2016: ¶ 5).

Como vemos, lo anterior sólo es reflejo de la percepción que se tiene de las mujeres, haciéndose evidente misoginia y la violencia simbólica que existe. Aclarando lo anterior, el término misoginia “está formado por la raíz griega *miseo*, que significa odiar, y *gyne* cuya traducción sería mujer, y se refiere al odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino” (Bosch y Ferrer, 2005:14). Ese sentimiento de odio, frecuentemente ha tenido una continuidad en opiniones o creencias negativas sobre la mujer y lo femenino y en conductas negativas hacia ellas.

Por otra parte, debemos mencionar que esta dominación masculina persiste a través de lo que se siembra en la sociedad, haciendo referencia a lo macho como máximo y representación de poder. Pierre Bourdieu, por ejemplo, habla sobre una dominación simbólica, a través de los esquemas de percepción y el orden social que se ejerce sobre las mujeres principalmente. Prácticamente, se asumen los roles falocéntricamente estipulados, mientras los dominados aplican a las relaciones de dominación desde la perspectiva de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo naturales (1998:50). De hecho, es muy común la naturalización de la violencia, y un ejemplo de ello son los casos en los que la misma mujer conserva un pensamiento tradicional, como pasa más comúnmente con las personas mayores, que consideran que la esposa debe mantener contento al marido, debe saber planchar y que las ellas “calladitas se ven más bonitas”, siendo reflejo de una autodenigración sistemática. Estamos hablando de una violencia simbólica, puesto que se violenta a través de la concepción y el entendimiento sobre las mujeres, a partir de miradas machistas, de aquello que significa ser mujer.

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural (Bourdieu, 1998:51).

En otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores, en este caso entre lo femenino y masculino, son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto.

4.1.1.- Feminismo

Al momento de investigar sobre el patriarcado y las relaciones de poder, es imprescindible hablar sobre el feminismo, pues su corriente académica se ha encargado de estudiar y criticar fuertemente la ideología machista. Además, estos movimientos son precursores de este tipo de investigaciones, y han sido cimiento de esta creciente lucha de liberación.

Para comenzar, hay que decir que los feminismos “son movimientos sociales, éticos y políticos que buscan que las mujeres como grupo tomen conciencia de la opresión, dominación, subordinación y explotación de que son objeto por parte del sistema social, económico y político existente y se rebelen para cambiarlo” (Jaiven, 2017:139). Lo que hacen estos movimientos es cuestionar los valores, creencias y normas arraigadas en la sociedad, que asignan a las mujeres roles subordinados respecto de los varones, buscando cambiar esta realidad.

Si bien hay un debate por saber con exactitud desde cuándo se habla de un feminismo, es pertinente mencionar que, a finales del siglo XIX, en Francia un grupo de mujeres crearon una identidad pública propia a través del término feminismo como marca de identidad. En México, por su parte, “se empezó a emplear desde finales del porfiriato, [en ese entonces] se definía como la lucha por la igualdad, la libertad y el progreso de las mujeres” (Jaiven, 2017:140).

Entre las cosas fructíferas que los movimientos feministas lograron conseguir, está la posibilidad de que las mujeres pudieran asistir a la universidad. Claro, todo fue a costa de lucha, esfuerzo y sacrificio, nada les llegó fácil: ellas tuvieron que exigir su lugar en la educación superior, dejando vidas en el camino. Esto desató muchísima controversia, principalmente, en la discusión de lo que significaría para las familias y para las mujeres que accedieran a este ámbito. Al final, en un país machista como México, la balanza se inclinó a favor de que se les permitiera estudiar, puesto que era atractiva la idea de contar con madres

instruidas que educaran a sus hijos. Al principio, “en algunas instituciones se abrieron cátedras exclusivas para mujeres, mientras que en otras se unieron a los varones, pero con algunas restricciones y sólo en ciertas disciplinas” (Jaiven, 2017:141). Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina, fueron los primeros cinco países latinoamericanos en permitir los estudios universitarios a las mujeres. Es pertinente destacar que, si bien la aprobación tenía entrañada una vista machista y oportunista, esto significó un paso enorme para el feminismo académico, sirviendo como gasolina para el motor que ya estaba arrancando gracias a las numerosas mujeres en lucha.

En general, el siglo XX fue muy importante para las mujeres, particularmente en la lucha de las feministas sufragistas por el reconocimiento de la ciudadanía política. Durante este tiempo se dieron muchísimos debates en cuanto a la pertinencia de reconocer el voto para las mujeres, pues para una sociedad patriarcal, ellas no estaban aptas ni preparadas para ejercer un voto consiente, por lo que se debía de capacitarlas primero (Jaiven, 2017:142).

En México, para la década de 1960, las feministas, mujeres urbanas jóvenes de clase media provenientes de la capa intelectual y las universidades, estudiantes, profesionistas, artistas y periodistas fuertemente influidas por la academia estadounidense, “se unieron para reflexionar y analizar la condición femenina, la maternidad, la doble jornada de trabajo, la sexualidad, el aborto y todas las manifestaciones de la violencia hacia las mujeres” (Jaiven, 2017:144), utilizando categorías de análisis como: patriarcado y sus consecuencias, la opresión, la violencia, la sexualidad, el ejercicio de poder. Ellas buscaron ocupar un lugar en la vida social, cultural y en la dimensión política de la sociedad, organizándose a partir de grupos de autoconciencia. Además, alrededor de 1970, fue que en Estados Unidos surgieron los *women's studies* (estudios de la mujer, hoy estudios de género) como una disciplina académica estructurada para pensar la teoría en términos de praxis política, gracias a mujeres intelectuales de diversas disciplinas (Jaiven, 2017:144).

A finales de los 80's, las feministas llevaron a cabo acciones colectivas y plantearon una agenda política con reivindicaciones de género en la que incorporaron, además de las demandas propias, la defensa de los derechos humanos. Asimismo, es menester subrayar que en esta década hay un gran cambio a partir de la institucionalización de los feminismos y su relación con el Estado, implicando una mayor producción teórica y una menor movilización

de las mujeres. En este sentido, hay una mayor producción de conocimiento teórico y menos acciones por cambiar el mundo real, cuestiones fuertemente criticadas por los opositores del movimiento. Por si fuera poco, “la autonomía de la que presumían las feministas se diluyó cuando el dinero de agencias internacionales comenzó a fluir y financiar proyectos académicos y productivos, lo que creó problemas dentro de los grupos y entre las mujeres, así como enfrentamientos debidos a la competencia y el protagonismo” (Jaiven, 2017:147). Sin embargo, no desmeritamos los logros alcanzados estos últimos años. Los feminismos siguen creciendo, diversificándose y rompiendo cadenas en el camino de la mujer.

Es de suma importancia aclarar que no hay un solo movimiento feminista, sino que hay diferentes feminismos, los cuales, si bien tienen semejanzas, demandan cosas diferentes. Estas corrientes feministas continúan activas y se diversifican de acuerdo con los contextos nacionales y regionales en los que se desarrollan las mujeres (Jaiven, 2017:147). Evidentemente, las necesidades de las mujeres dependen de su contexto: no es lo mismo el feminismo y las demandas de mujeres afro-descendientes en un ambiente migratorio, en relación las demandas de mujeres indígenas en Oaxaca, o mujeres ciudadinas de México. Por tal razón, conviene distinguir algunos de ellos.

Para Ana Lau Jaiven, la clasificación de los feminismos se inicia desde que aparecen los términos *feminismo* y *feminista*, pues se manifestaron facciones que recurrían a diversas teorías que servían al mismo tiempo para la lucha y contribuían a desarrollar nuevas temáticas. Además, ya para 1900, había feministas de la familia, liberales, radicales y socialistas (2017:142).

Para tener un panorama de esta diversidad entre los feminismos, comentaremos algunos que nos sirvan de ejemplo, describiéndolos de acuerdo con Jaiven (2017):

Los *feminismos de la igualdad* consideran que las mujeres deben ser tratadas con igualdad ante la ley y ante la sociedad en relación con los hombres, al conseguirlo, cumplen su objetivo. Sus bases teóricas se sustentan en el pensamiento de Mary Wollstonecraft, Harriet Taylor y John Stuart Mill, quienes esgrimían la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres en la sociedad, con la finalidad de poder acceder a la política, la educación y el empleo en condiciones igualitarias.

Los *feminismos socialistas*, por su parte, apuntan a que la subordinación de las mujeres tiene su origen en el capitalismo. Analizan la opresión hacia las mujeres en términos económicos a partir del materialismo histórico y para ellas el poder tiene sus raíces en la clase social y en el patriarcado. Además, insistían en que sólo con el socialismo se podrían mejorar las condiciones de vida de la mayoría de las mujeres, teniendo poco valor sólo la igualdad legal. En un inicio, se apoyaron del pensamiento de Federico Engels y su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

Los *feminismos de la diferencia* luchan por identificar y defender las características de las mujeres en todos los órdenes simbólicos. Aquí se argumenta que el lugar que ocupan las mujeres en el mundo, el cual las define, está determinado también por el cuerpo femenino con su estructura y sus ciclos vitales, los cuales en cierta medida afectan su mirada sobre el mundo. Luce Irigaray, Luisa Muraro y el colectivo filosófico Diótima, son algunos exponentes de esta corriente.

Los *feminismos radicales* plantean que la dominación, la explotación y la opresión de las mujeres es resultado del ejercicio del poder masculino que se encuentra presente en todos los contextos de la vida, públicos y privados. Denuncia esta situación de opresión de las mujeres por la noción del patriarcado como sistema de dominación que determina la subordinación de las mujeres. Para que haya una verdadera revolución, se tiene que eliminar el problema de raíz, por lo que se debe destruir el patriarcado y el capitalismo.

Hay que señalar que no son los únicos feminismos, y que cada uno de ellos tiene una perspectiva diferente. Están los feminismos poscoloniales, ecologistas, lesbianos, autónomos radicales, populares y otros más.

Ahora bien, estoy consciente de que hay diferentes medios y/o movimientos para atacar al sistema patriarcal, pues el feminismo no es la única manera. También de que los hombres debemos reivindicarnos y formar nuestras propias luchas, como el tema de las masculinidades, para acabar con los problemas que el mismo patriarcado ha dejado con los varones. Sin embargo, considero menester que los hombres interioricemos el pensamiento feminista, pese que el autodefinirse como feminista es ser “una mujer que lucha por las mejoras para su sexo” (Jaiven, 2017:140). Lo planteo en el sentido de que haya una concientización por parte de los hombres, y se den cuenta de que la mujer ha sido

subordinada, que hemos estado nadando en un mar de privilegios (siendo algo que debe de cambiar), de que se tiene que respetar a la mujer como a otro ser humano y se le valore, dejando a un lado el machismo que tenemos arraigados, transformando pensamiento y praxis. La situación aquí es que las mujeres son cosificadas, acosadas y asesinadas por los varones, privándoles su libertad.

Al leer e investigar sobre temas que tienen que ver con los feminismos y la lucha constante por eliminar las violencias contra ellas, me ha surgido el siguiente cuestionamiento: ¿para que nuestra realidad cambie y las mujeres tengan el lugar que han exigido y que se merecen, acabando con cualquier pensamiento de dominación hacia ellas y la estructura patriarcal, basta con que sólo las mujeres se asuman como feministas y luchen? Imaginemos que todas las mujeres en el planeta hayan alzado la voz, revelándose contra el patriarcado y todo pensamiento opresor de su libertad, y que la justicia sea algo inquebrantable. En primera instancia sería algo fantástico, pues actualmente hay, incluso, muchísimas mujeres que siguen reproduciendo el pensamiento tradicional, aparte de que hay una invisible justicia, y sólo con eso se lograría bastante. Pero hay algunos huecos, pues si los hombres se siguen asumiendo como machos, dueños de las mujeres, seguirán acabando con vidas, aun cuando se les castigue y paguen por sus actos.

Con esto no busco que haya hombres que se asuman como feministas, ni mucho menos que protagonicen marchas de lo que no han sufrido, pues evidentemente estamos hablando de dos historias y luchas completamente diferentes, pero sí que dejen de ser un obstáculo para la emancipación de las mujeres, más allá de sólo tener sus propias luchas. No lo digo porque piense que las mujeres no puedan solas, sino todo lo contrario, pues todo lo que han logrado ha sido por ellas mismas, sólo que al final del día, la indiferencia continúa siendo un modo de discriminación. Ser indiferentes con su lucha es discriminarlas.

Quizá, desde esta mirada, podríamos estar hablando de otra rama feminista.

4.2.- Género

Entre los logros significativos que se le pueden atribuir al activismo feminista, está la inserción de la categoría *género*, desde el discurso político como académico. Este concepto ha logrado un dar un giro en los ámbitos oficiales, populares y literariamente. Entre otras

cosas, este término obliga a reflexionar sistemática y constantemente sobre las relaciones de desigualdad entre las mujeres y los hombres.

A menudo, cuando hablamos de *género*, suele haber una confusión al tratar de definirlo, puesto que tiene una relación directa con el *sexo*. Para tratar de comprender y diferenciar dichos términos, nos es pertinente mencionar las tres principales acepciones de género (del latín *genus* y *eris*, “clase”) que Marta Lamas distingue. En la primera, el término refiere a clase, tipo o especie, como cuando hablamos del ‘género musical’, ‘género de conducta’, ‘género humano’, etcétera, que para los angloparlantes es *genre*. La segunda acepción es la de uso tradicional, que implica el sexo, que en inglés es *gender*. La tercera, por su parte, “es una nueva significación que se refiere al conjunto de creencias, atribuciones y prescripciones culturales que establecen ‘lo propio’ de los hombres y ‘lo propio’ de las mujeres en cada cultura, y que se usa para comprender conductas individuales y procesos sociales, así como para diseñar políticas públicas” (Lamas, 2017:156), que también en inglés refiere como *gender*.

En realidad, no es tan complicado distinguir el significado de género, quizá lo que lo enreda un poco el término es que en español (y en las lenguas romances) se envuelven dos conceptos en uno solo: *genre* y *gender*. Sin embargo, con lo que se lidia es que *gender*, a su vez, tiene dos acepciones: la tradicional de sexo biológico y la nueva de simbolización cultural. Esta nueva concepción de *gender* “alude a la simbolización que se hace de la diferencia anatómica, que es construida culturalmente e internalizada en el psiquismo de los seres humanos. Esta acepción de género revela una lógica cultural, omnipresente en todas las dimensiones de la vida social, que condiciona las normas sociales y el sistema jurídico, y tiñe la construcción de la identidad psíquica” (Lamas, 2017:156). Aquí se distingue entre lo que se deriva de la biología y de lo que se constituye en lo social.

Esta concepción de *gender* tiene como antecedente el pensamiento de Simone de Beauvoir, quien esbozó el significado de género al plantear que “no se nace mujer, se llega a serlo” (1999:207) a finales de la década de 1940. Esta filósofa francesa planteó que lo que hace *mujeres* a las hembras humanas no es su biología en sí, “sino el conjunto de los procesos culturales y psicológicos que las marca con determinadas atribuciones y prescripciones; y sostuvo que los datos biológicos del sexo sólo cobran significación a través de sistemas

culturales de interpretación” (Lamas, 2017:157). Ante esta mirada, Judith Butler menciona que el verbo “llegar a ser” tiene una ambigüedad consecuencial. Afirma que no sólo hay una construcción cultural en el ser mujer, sino que, en cierto sentido, se construyen así mismas (1996:303), que más adelante abordaremos a mayor detalle.

Ana María Tepichin, por su parte, menciona que “con la categoría género se trasciende la idea de hombres y mujeres como dos realidades distintas y se desplaza la mirada hacia las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual, en tanto ámbito de producción y reproducción de desigualdad” (2018:101). Por consecuente, es evidente que hay una *diferencia de género*, que al utilizar dicho término estamos hablando de las diferencias entre hombres y mujeres, y el sinfín de desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales. Hay que señalar que desde esta perspectiva nos interesa teorizar sobre el género, pues estas desigualdades son muy notorias en el caso de la violencia que se ejerce dentro del transporte público.

Esto pasa de manera universal, hay una desigualdad según la sexuación de los machos y las hembras de acuerdo con su contexto:

Cada cultura otorga significados a esa diferencia anatómica y en cada cultura esta simbolización de la sexuación estructura los usos y costumbres particulares, además de que determina las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Existen múltiples simbolizaciones de esa constante biológica universal que es la sexuación, las cuales llevan a contrastar los mandatos culturales sobre ‘lo propio’ de los hombres y ‘lo propio’ de las mujeres en cada cultura (Lamas, 2017:157).

Esto se puede ver perfectamente en la cultura mexicana, pues las simbolizaciones que se han desarrollado van según lo que las mujeres y los hombres deben ser y pueden hacer. “Hombres y mujeres desempeñan ciertos roles específicos que han aprendido a interiorizar como propios de su sexo. El desempeño de estos roles supone asumir un conjunto de derechos y obligaciones que van vinculados a ellos y a la determinación de las relaciones sociales y de género” (Bifani, 2003:76). Un ejemplo claro de esta relación dominante/dominado se ve en el hogar, que tradicionalmente la mujer está para servir a su marido, incluso es su obligación, por lo cual debe atender las necesidades que el varón tenga. De lo contrario, no se estaría siendo “buena” mujer.

En esta concepción de ‘lo propio’ de cada sexo, habría que señalar que los seres humanos lo registran como diferencias *naturales*, dificultando que las personas tomen conciencia de la relación de dominación que hay en juego. Las personas interiorizan y encarnan la relación de poder, llevando a que se conceptualice la relación dominante/dominado como natural. Esto permite la *naturalidad* de que las mujeres sean acosadas, lo *no natural* sería que los hombres fueran los acosados (Lamas, 2017:162). En ese sentido, lo natural de que una mujer reciba un arrimón en el metro.

Marta Lamas menciona que el género funciona como “una especie de *filtro* cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de *freno* [al que en otras ocasiones ha llamado *armadura*] con el que se constriñen los deseos, las acciones, las oportunidades y las decisiones de las personas, dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre” (2017:157). Asimismo, la autora menciona que las reflexiones de Money con Jean y John Hampson (especialistas del Hospital Johns Hopkins de la Universidad de Baltimore), fueron el punto de partida para esta nueva distinción entre sexo y género, acuñando el concepto de *rol de género* (*gender role*) para referirse a todo lo que una persona dice y hace para mostrarse como niño u hombre, o niña o mujer. Lo anterior provoca que nos planteemos la siguiente pregunta: ¿entonces el rol de vida que ocupa una persona, la manera de relacionarse y ver el mundo, depende, en cierta medida, de si nace con un pene o una vagina? A lo cual tendríamos que responder con un sí y un no.

El tener vulva, en un estado patriarcal, implica un rol de vida de subordinación predestinado. La concepción cultural del género sirve como un mecanismo para la reproducción social, siendo un medio sumamente fuerte para que siga existiendo una desigualdad entre mujeres y hombres. El hombre, desde una mirada machista, debe ser un don Juan y con muchas mujeres a su lado, mientras que la mujer debe ser una persona sumisa, que obedezca al hombre. Este pensamiento se reproduce aún, permitiendo que los hombres se sientan dueños de las mujeres, aun sin tener una relación con ellas. Aquí podemos ver nuestro objeto de estudio, en la situación de acoso sexual, donde las mujeres se cosifican y no son tratadas como otro ser humano.

Sin embargo, hay que destacar que hay otras características que se suman al género, como la clase social, la pertenencia étnica o la edad, que se articulan y mezclan, potenciando

las formas de opresión, marginación o subordinación. Por consiguiente, debemos aclarar que el género “no es el único elemento que determina el acceso a oportunidades económicas, políticas y sociales; tampoco es la principal causa de las desventajas o desigualdades que padecen los seres humanos” (Lamas, 2017:157). En una sociedad estereotipada, no es lo mismo nacer en Estados Unidos o en África; no es lo mismo ser ciudadano o ser pueblerino; tampoco el acoso sexual que recibe una mujer blanca al que recibe una negra.

Ahora bien, para comprender de manera amplia el término de género, es necesario considerar el proceso de construcción de la identidad. Al hablar de una *identidad de género*, nos referimos a una construcción en la subjetividad cultural y psíquica, y hay que tomar en cuenta que parte del proceso de estructuración psíquica es inconsciente. En este sentido, los seres humanos nos vamos construyendo como mujeres u hombres dentro de sistemas de significado, rodeados de representaciones culturales que, a su vez, están inscritas en jerarquías de poder. No sólo una humana se hace mujer, también el varón llega a ser hombre, no se hace humano, se llega a serlo. Hay que decir que todo esto es formado “dentro de un esquema que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad” (Lamas, 2017:163). La heterosexualidad es de los frutos patriarcales más naturalizados, lo cual se presta para que se siga reproduciendo las desigualdades en la diferencia sexual.

Hay que decir que el análisis de género “es una metodología que documenta los roles que hombres y mujeres desempeñan en un contexto dado, así como las estructuras y procesos que sustentan esa división de roles y el entramado de relaciones sociales entre ambos” (Bifani, 2003:81).

4.2.1.- Estudios de género

Al feminismo académico se le puede atribuir la incorporación del concepto género como categoría de análisis. Esto da pie para que, a finales de 1960 y principios de 1970, en Estados Unidos e Inglaterra, se inicie una actividad científica internacional de producción de conocimiento llamada *estudios de género* (antes llamados estudios de la mujer). A grandes rasgos, “se trata de una producción académica que está dedicada al estudio, documentación y teorización de los procesos de producción y reproducción de desigualdades que se originan en la diferencia sexual” (Tepichin, 2018:97).

La diferencia de los estudios de género con los estudios de la mujer es que, “mientras que para estos el objeto de estudio son las mujeres, para los de género lo es su subordinación en la división de recursos y responsabilidades, atributos y capacidades, poder y privilegio. El énfasis en los estudios de género está en las relaciones de poder” (Tepichin, 2018:98), lo cual es parte de lo que nos interesa investigar en el presente trabajo. Además, es importante señalar que para el fortalecimiento de los estudios de género resultaron esenciales los aportes de pioneras como Ann Oakley (1972), Gayle Rubin (1986) y Joan Scott (1996).

El aporte de Oakley (1972), fue el señalar que el sexo es un término biológico, mientras que el género un término psicológico y cultural. Para la autora (como se citó en Tepichin) “ser hombre o mujer es una función que tiene que ver también con el vestido, el gesto, la ocupación, la red social y la personalidad, y no sólo con los genitales o el sistema reproductivo” (2018:99).

El *sistema de sexo/género* es el aporte a destacar de Rubin (1986), que consiste en “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Tepichin, 2018:100). De acuerdo con esto, toda sociedad tiene un sistema de sexo/género que consiste en un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas, se conforman por la intervención humana y social y satisfechas convencionalmente. De esta manera, el género vendría siendo una división de los sexos socialmente impuesta.

Joan Scott (1996), por su parte, identifica diversas maneras en las que se emplea el término género, analizando corrientes teóricas que las historiadoras han empleado para su análisis, por lo que propone una definición que tiene dos partes: como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Primeramente, como elemento constitutivo de las relaciones sociales, vemos que el género comprende cuatro elementos interrelacionados (cultura, normas, política-institucional e identidad.), los cuales funcionan de manera un tanto sistémica puesto que ninguno opera sin los demás:

1) símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (y a menudo contradictorias); 2) conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas (expresados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman de forma categórica y unívoca el significado de varón y mujer, masculino y femenino); 3) negociaciones políticas y referencias a las instituciones y las organizaciones sociales (no limitadas a las relaciones con la familia, sino que incluyen también las ligadas al mercado de trabajo, la educación y la política) 4) Identidad subjetiva (Tepichin, 2018:101).

Por otra parte, como una forma primaria de relaciones de poder, porque parte de que el género es uno de los ejes que ordena las estructuras de la sociedad; es organizador principal de la vida social a partir del cual las construcciones sociales de lo femenino y lo masculino son fuente de desigualdad. Además, como el género es hegemónico (puesto que sus supuestos fundacionales y los procesos ubicuos son invisibles y aparentemente incuestionables), en este campo se estudia y se devela al mismo tiempo la manera en que está presente en el entramado de las relaciones de poder (Tepichin, 2018:101).

Entonces, ¿qué son los *estudios de género*? Estos se encargan de analizar los factores ideológicos, históricos religiosos, éticos, económicos y culturales, que forman las diferencias entre los sexos y que están temporal y especialmente localizados. Los estudios de género son aquellos estudios que concentran el *género* como categoría analítica central para el conocimiento de un objeto de estudio, buscando comprender y explicar algunas dimensiones de la desigualdad social. Estos estudios se privilegian de la interdisciplina y la transdisciplina, y “en ellos la atención se enfoca en la manera en que se construyen socialmente las relaciones de género dando por resultado formas específicas de subordinación en la división de recursos y responsabilidades, atributos y capacidades, poder y privilegio emanadas de la diferencia sexual” (Tepichin, 2018:102).

En este sentido, mi trabajo forma parte de los estudios de género, puesto que también exploramos, en cuestiones del acoso sexual en el transporte público, factores de una desigualdad social que radica, principalmente, de si se es mujer u hombre. Los niveles de violencia, más precisamente aquellos que implican las agresiones sexuales, son

completamente desiguales entre sexos, teniendo una inclinación y dependencia de género muy evidente.

Ana María Tepichin (2018) menciona que hay varios giros conceptuales que los estudios de género tienen, sin embargo, rescata cuatro que son de bastante interés:

El primero tiene que ver con colocar la subordinación como el principal foco de atención, corriendo el riesgo de construir a las mujeres como sujetos pasivos y siempre víctimas. Tenemos que decir que, si bien los estudios de género tienen como objeto de estudio la subordinación, en estos también se asume como central conceptualizar a las mujeres como sujetos sociales capaces de resistir y luchar, “promotoras dinámicas de transformaciones sociales de resignificar códigos culturales, generar prácticas y discursos propios, participar en la vida social en forma activa” (2018:102). Esta parte la comparto, sólo agregaría que, por consecuente, también son candidatas a aplicar violencia. Es cierto que las mujeres tienden más a ser violentadas, pero también hay que añadir pueden ser las verdugos tanto de hombres como de mujeres. Sería un error de mi parte plantearlo así y sólo victimizarlas. Recordemos lo que pasó el pasado 9 de marzo de 2019, cuando una mujer de 23 años apuñaló repetidas veces a su pareja sentimental tras una discusión en un motel de Iguala, Guerrero (Briz, 2019: ¶4).

El segundo tiene que ver con el énfasis que se pone en cuestión de la interseccionalidad del género con otras dimensiones analíticas involucradas en la producción y reproducción de la desigualdad. Si bien su objetivo se encuentra en la producción de conocimiento sobre la forma en que esta dimensión analítica interviene en procesos de producción y reproducción de la desigualdad social, también es menester decir que “a medida que en los estudios de género se problematiza teóricamente y se produce conocimiento sobre el género, se enfatiza la importancia ya planteada en la propuesta original del enfoque del análisis de relaciones interconectadas más amplias (que incluyen la raza y clase entre otras) en las que se sitúa a los grupos subordinados por cuestiones de género” (2018:103). En este sentido (y como ya hemos dicho), el género no es el único factor determinante para una desigualdad. Claro está que es aberrante el acoso sexual sea cual sea la forma, pero hay que reconocer que no es la misma la situación de violencia hacia una mujer en el transporte público si, incluso, le agregamos que la víctima era afroamericana, indígena y/o con alguna

discapacidad. Por ejemplo, no es igual la situación de acoso sexual dentro del metro a una niña de 15 años, que viaja sola, a la que pueda vivir una señora de cuarenta y cinco años.

El tercer giro tiene que ver con la expansión del interés original sobre *la mujer*, hacia la diversidad de actores sociales que por identidades sexuales y de género son colocados en posición de subordinación frente a estructuras andróginas y patriarcales, como lo son los homosexuales, lesbianas, transexuales, transgénero, intersexuales, bisexuales, travestis, etcétera. La construcción de los sujetos colocados en posición subordinada dentro de jerarquías de género se ha hecho más compleja (2018:103).

El último “es el que alude a la conceptualización del género como una construcción social en oposición a un sexo definido en el ámbito biológico. Si bien esta forma de abordarlo fue muy efectiva para alejarse del determinismo biológico, se ha ido dando una deconstrucción de la idea de la naturaleza y el cuerpo como certezas constantes” (2018:103).

Ahora bien, para Cealey Harrison (como se citó en Tepichin, 2018) el verdadero reto para los estudios de género está en producir conocimiento científico que “reconozca y comprenda lo biológico, sin asumir las características biológicas como dadas; una biología que tenga en cuenta plenamente el hecho de que los seres humanos son eminentemente criaturas sociales y culturales que, al moldear el mundo que les rodea, también se moldean a sí mismas” (2018:103).

4.2.2.- La crítica al género como concepto

Si bien hay muchas cosas que se desdibujan al utilizar la categoría género, otras más quedan fuera, por lo cual hay diversas críticas hacia el término. Marta Lamas (2017) rescata tres factores que principalmente se le contraponen al término: la crítica a su uso reduccionista, la crítica sobre su capacidad heurística y la crítica a su fetichización.

La primera crítica plantea que con frecuencia se habla de la construcción de género como si sólo fuera resultado de la cultura y lo psíquico no tuviera nada que ver, dejando de lado los procesos inconscientes y el imaginario. A lo que se menciona que “la identidad de género de los seres humanos no se desprende en automático ni de la biología ni del mandato cultural, sino que se estructura a partir de la manera que se elabora –inconsciente o imaginariamente- la diferencia sexual” (Lamas, 2017:164). Es precisamente por su operación

en el inconsciente que hay diferentes formas de simbolización y, por lo tanto, diferentes identidades, como la condición transexual. Otra forma de reduccionismo es cuando se considera que sólo usando el concepto se puede comprender cómo han sido limitadas, representadas y normadas la feminidad y la masculinidad en determinado contexto. Sin embargo, hay algunos autores, como Bourdieu, que exploran e interpretan ese proceso sin utilizar el concepto *género*.

La segunda crítica tiene el cuestionamiento sobre la imprecisión de una categoría que se usa para hablar de las mujeres, del sexo o de una lógica de la cultura. Esto, porque lo más común es tomar *género* por *mujeres*, pero también hay que decir que, en el discurso académico, género se usa ampliamente, aludiendo a muchas cuestiones. Por ejemplo, la crítica de Mary Hawkeswoirth en 1997, quien “usa género para analizar la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres; para referirse a las diferencias humanas; para explicar la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad; para explicar la distinta distribución de cargas y beneficios sociales entre mujeres y hombres; para aludir a las microtécnicas del poder, y para explicar la identidad y las aspiraciones individuales” (Lamas, 2017:165), lo cual ayuda al aumento de producción de conocimiento, sin reducir el concepto.

La tercera crítica refiere a que, además de las amplias definiciones de género, el concepto se ha fetichizado dentro del mundo académico y político. Hay quienes usan género como un fetiche para traducir la complejidad de las relaciones entre mujeres y hombres, viéndolo como algo inamovible; como decir que las mujeres siempre son víctimas y los hombres siempre son victimarios o verdugos. “Además, se usa el fetiche de género para establecer una explicación tautológicamente reiterativa: todo lo que ocurre entre mujeres y hombres es producto del género” (Lamas, 2017:165), pero como hemos dicho líneas atrás, privilegiar siempre el género como el eje de desigualdad más relevante es incorrecto, pues toda persona vive varias formas de opresión o discriminación, y está marcada por múltiples condicionantes sociales.

Claro está que el género no es un concepto perfecto y que son muchos los elementos que también se le contraponen. Sin embargo, género es una categoría de análisis que tiene un carácter transversal, en la medida en que cruza los distintos niveles sociales y los diferentes subsistemas que conforman la estructura social. Al hablar de género estamos “cuestionando

el carácter fijo e inmutable de lo que hombres y mujeres son y de lo que unos y otros deben hacer en el hogar y en la sociedad en general; se está postulando que estas características y funciones son construcciones sociales que por lo tanto pueden cambiarse” (Bifani, 2003:75).

4.2.3.- De género, mujeres y violencia

El tema de la violencia se ha incorporado de manera tardía en las ciencias sociales, pese a ser un problema que invade a la humanidad desde sus inicios. Entre otras cosas, es gracias al activismo feminista que la *violencia contra las mujeres* comienza a hacerse visible, posibilitando que se acumule mucha información sobre maltrato doméstico y diversas maneras de discriminación.

Primeramente, y en un sentido amplio, la *violencia* por sí sola puede ser entendida como el empleo del poder o la fuerza con el fin de conseguir objetivos propios, prescindiendo de los del interlocutor. Sin embargo, en un sentido jurídico, lo que se entiende normalmente por violencia, “refiere a un acto intencional para herir o eliminar a un individuo o grupo, empleando la fuerza, con el fin de obtener algo no consentido” (Juliano, 2006:68). Por su parte, como hemos hablado antes, *género* viene siendo una categoría que ilumina una de las formas fundamentales de la desigualdad en los sistemas sociales, mediante la arbitraria instauración y reproducción de la dominación de los varones y lo masculino sobre las mujeres y lo femenino (Castro, 2017:339).

Ahora bien, tenemos que decir que la *violencia de género*, teoría central para esta investigación, a grandes rasgos, refiere a cualquier acto de fuerza y/o vejatorio que sufre una mujer por el hecho de serlo, siendo producto del desigual reparto del poder entre hombres y mujeres, la cual funciona como una estrategia para mantener inamovibles los papeles tradicionalmente establecidos. Constituye así, la expresión más extrema de la desigualdad y opresión de género, “basándose en los mecanismos sociales que hacen de la diferencia sexual el sustento de la subordinación de las mujeres” (Castro, 2017:340). Además, este tipo de violencia no está ausente de las instalaciones del metro de la Ciudad de México, restableciéndose una condición de sometimiento para ellas. Nos sirve como ejemplo los comentarios como: *si no quieres que te manoseen, vete al vagón rosa*, reflejando una clara imposición hacia las usuarias.

Esta violencia es un problema que reveló el feminismo alrededor de 1970. Es pertinente aclarar que la violencia que reciben las mujeres, a lo largo del tiempo, ha tenido diferentes términos específicos para nombrarla, en relación con el debate y el accionar ante la violencia de género. De acuerdo con Roberto Castro, podemos distinguir principalmente en tres etapas situadas temporalmente:

En una primera etapa -de inicios de la década de 1970 a mediados de la de 1980- en la que el actor principal fue el feminismo estadounidense, el término dominante fue *violencia sexual*. En una segunda etapa -de mediados de la década de 1980 a mediados de 1990-, en la que salta a la palestra el feminismo de los países de tercer mundo, empezarían a resonar las expresiones *violencia contra las mujeres*, *violencia machista*, *violencia patriarcal*, *violencia masculina*. En la tercera etapa – que va de mediados de la década de 1990 a la fecha-, por un lado, toman la batuta organismos internacionales de Naciones Unidas y, por otro, el feminismo se institucionaliza y la temática cobra relevancia en el medio académico. En esta etapa el término dominante es *violencia de género* (2017:340).

En los primeros años de este debate, la noción dominante fue *violencia sexual*, por la cual se entienden las acciones ejercidas contra las mujeres, sin importar la edad, que conllevan el uso de la fuerza, coerción, el chantaje, el soborno, la intimidación o la amenaza para realizar actos sexuales o acciones sexualizadas no deseadas, no buscadas ni consensuales (Castro, 2017:341). La segunda noción dominante fue la *violencia contra las mujeres*, que tiene que ver más con la violencia de los hombres contra ellas. Por último, la *violencia de género*, que engloba en general las tres etapas.

Como dato importante, en la segunda mitad de la década de 1990, el activismo feminista logró que la Organización de las Naciones Unidas (a partir de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, 1994, y la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Deijing, 1995) incorporara la perspectiva de género en sus principales documentos, permitiendo que “se reconociera la violencia contra las mujeres como un problema de derechos humanos y formulara directrices a nivel mundial para prevenir, atender y erradicar este problema. A partir de esta institucionalización de la lucha feminista se formula el concepto de *violencia de género*” (Castro, 2017:343).

Debemos decir que hay diferentes posturas y críticas al concepto de violencia de género, pues algunas feministas mencionan que este término permite que se siga invisibilizando la desigualdad, se siga produciendo y que es, más bien, un eufemismo de la realidad. Dolores Juliano menciona que “esta rotulación es demasiado amplia y permite pensar en una violencia mutua cuando en realidad se ejerce a partir de una relación desigual, y con el objetivo de mantener esa desigualdad” (2016:71). Añade la autora que, desde posiciones feministas, debe seguir siendo denominada como *violencia contra las mujeres*, puesto que este tipo de violencia no se agota en el maltrato físico, sino que incluye las amenazas, la coerción y la privación de la libertad tanto en la vida pública como en la privada.

Sin embargo, es desde la perspectiva de la violencia de género es que veré mi objeto de estudio, ya que el término describe un tipo de violencia de carácter social, como va violencia que sufren las mujeres dentro del STC metro en la Ciudad de México, aparte de que no descarto la posibilidad de que esta violencia se ejerza entre las mismas mujeres (lo cual es un área de investigación poco explorada). Asimismo, porque la violencia de género es, en un sentido más profundo, “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Castro, 2017:343). Además, porque con este término no estamos dejando de lado las violaciones, el *abuso*, *hostigamiento* y *acoso sexual*, actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres, sin importar la edad de la víctima ni quien lo violente, entre otras cosas que se involucran, y porque son situaciones relacionadas con el transporte público en México, porque el STC metro funge como escenario para que estas cosas pasen.

La violencia de género puede expresarse de muchas maneras debido a su magnitud y complejidad. Los niveles de violencia son tan altos que ni siquiera es necesario agredir a una persona físicamente. Por esta razón, ésta se ha tipificado, distinguiendo características particulares en diferentes situaciones, mostrando cómo prácticamente en cualquier contexto de la vida de una mujer, la violencia se da de manera casi natural.

El Instituto Nacional de las Mujeres (2007), menciona que la violencia hacia las mujeres refiere a cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o

sufrimiento de manera física, psicológica, patrimonial, económica o sexual, incluso, que les provoque la muerte, ya sea ámbito privado o público. Hay que decir que se destacan y definen muchísimos tipos de violencia, sin embargo, me interesa enfatizar las agresiones físicas, psicológicas y sexuales, las cuales son los tipos de violencia que pueden darse dentro del STC metro.

Aquí se aclara que las *agresiones físicas* refieren a cualquier acto u omisión que ocasione daño físicamente de manera no accidental. Puede ejercerse por medio de la fuerza corporal, algún arma u objeto que pueda provocar, o no, lesiones externas, internas o ambas. En el metro puede manifestarse al momento de los empujones no accidentales, abusando de la fuerza física de una persona o, en un caso extremo, las peleas, que no son una novedad, dentro de las instalaciones. Por su parte, que las *agresiones psicológicas* son actos u omisiones que dañen la estabilidad psicológica de la mujer. Puede consistir en el abandono, la negligencia, celotipia, insultos, humillaciones, marginación, indiferencia, infidelidad, rechazo, comparaciones destructivas, descuido reiterado, restricción a la autodeterminación y amenazas que lleven a la víctima a situaciones de depresión, baja autoestima, aislamiento, o, incluso, el suicidio. Estas son características que también pueden darse dentro de cualquier transporte público, con los ataques de celos, insultos entre usuarios y humillaciones en público. Por último, las *agresiones sexuales*, las cuales tienen el mayor índice de violencia en las instalaciones del metro, que son los actos que dañan o degradan el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, los cuales atentan con su libertad, dignidad e integridad física. Es un abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre las mujeres al momento de denigrarlas (IMNUJERES, 2007).

Usualmente se tiende a pensar que el *hostigamiento sexual* y el *acoso sexual* son lo mismo. Si bien guardan características en común, ya que ambos son producto de una violencia sexual, hay pequeñas diferencias. La primera violencia refiere al ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar, expresándose en conductas verbales físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva. Además, según la Organización Internacional del Trabajo, esta conducta no deseada “hace que la persona se sienta ofendida, humillada y/o intimidada, [...] se identifica como una manifestación de la discriminación de género y como

una forma específica de violencia [especialmente] contra las mujeres” (OIT, 2012:1). La segunda es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos (INMUJERES, 2007).

Por lo anterior, y para fines de esta investigación, veremos el acoso sexual como una conducta relacionada con la sexualidad de manera lasciva hacia una mujer, de manera no deseada, que la haga sentir, ofendida, humillada y/o intimidada sin importar el lugar en la que se realice esta actividad ni la manera en que sea expresada, ya sea física o verbalmente. El acoso sexual como principal violencia que se ejerce contra las mujeres dentro del STC metro de la Ciudad de México.

Ahora bien, una vez sabiendo qué se entenderá por acoso sexual, será más sencillo identificar cuándo se trata de uno y cuándo no, puesto que hay un conflicto muy grande respecto eso. Para esto debemos aclarar que el *acoso sexual* puede tener un *tinte subjetivo*. El caso de los piropos nos sirve como ejemplo de esto, ya que para algunas mujeres puede ser considerado como un halago no ofensivo, mientras que para otras una forma de manifestar hostigamiento o acoso. Suarez y Dundes (como se citó en Gaytán) dicen que etimológicamente, “la palabra piropo deriva del latín *pyr* que significa fuego, y *oops* que significa *aspecto*, resultando la combinación *parecerse al fuego o tener el aspecto del fuego*” (2009:152), vinculando los piropos como un acto con relación a la belleza. Soukkio, por su parte, menciona que el piropo “ha llegado a significar en el lenguaje popular un tipo de cumplimiento halagador que el hombre destinar a la mujer, [aunque] todas las definiciones hechas hasta ahora han topado con el problema de los piropos groseros, denigrantes y soeces” (Gaytán, 2009:153). En otras palabras, un piropo se convierte en acoso sexual cuando se traspasa la línea de respeto con la mujer y llega a ser incómodo o de mal gusto para ella. La mujer decide que sí le parece halagador y qué no, el hombre no puede decidir por ella.

4.3.- Género, espacio y comunicación

Como hemos visto, el género puede ser entendido como la construcción simbólica de la diferencia sexual, lo cual ha sido fundamental en la configuración de los espacios de acuerdo con el sexo. Por tal razón, existen límites simbólicos, que se han impuesto culturalmente para los hombres y las mujeres, con una correlación espacial.

El lugar de la mujer, en términos de expresión topográfica, ha estado ubicado en la casa, en la cocina, en el mercado, en el tianguis y en la iglesia, sin tomar en cuenta las casas de prostitución y demás. Ahora bien, “cualquiera de estas espacialidades ha tenido como característica principal la reclusión, la invisibilidad y el silencio. Unos límites dentro de los cuales se han articulado espacialidades que han guiado los itinerarios y recorridos de las mujeres como colectivo y que han influido sobre las formas dispersas y fragmentadas de mirar, imaginar, habitar, disfrutar y pensar el espacio” (Villagrán, 2017:77). Comentarios como ‘una señorita no debería estar en esos lugares tan noche’, ‘¿para qué se va con los hombres si ya tienen un vagón específico?’ o ‘si no les gusta que les agarren las nalgas, que se vayan a cuidar a sus hijos’, son reflejo de lo anterior.

Varios autores han abordado la construcción espacial de las sociedades como elemento decisivo de la producción y reproducción de desigualdades de género a diferentes escalas. Los feminismos, principalmente los que tienen un enfoque geográfico, son los que han sido pioneros en la introducción y dinamización de los análisis socioculturales sobre el cuerpo. El saber geográfico que se sitúa en el terreno público, ha dejado frecuentemente lo privado y el cuerpo, sus atributos, su conducta y su sexualidad fuera del análisis espacial (Villagrán, 2017:82).

Lo anterior ha ayudado a plasmar una idea central que consiste en que *el cuerpo es un lugar*, pues vendría siendo la primera escala geográfica, el espacio donde se localiza el individuo y sus límites, que comienza con el cuerpo, con la construcción y performance del ser, del sujeto como una entidad particularmente espacial, implicada en una relación compleja con su entorno. En este sentido “el cuerpo es un objeto que ocupa un espacio, que vive en el espacio, y a través de esa situación se integran el ser humano y su ambiente en el mundo” (Villagrán, 2017:83), en el cual se desenvuelve, aprende y se comunica. El ser humano construye un espacio relacional con los demás por su presencia, que corresponde a posiciones corporales que se anclan en la organización del espacio.

Se ha mostrado que el vínculo entre cuerpo, espacio y sexualidad es altamente transgresor, en tanto que permite incrementar la visibilidad de sexualidades disidentes. Además, “la multiplicidad de experiencias corporales posiciona el cuerpo como el lugar donde todas las esferas de poder se sedimentan, e incluso puede considerarse como un lugar

de resistencia. En este sentido, desde el cuerpo es posible generar discursos y prácticas de resistencia” (Villagrán, 2017:84). En relación con nuestro objeto de estudio, esto lo podemos ver cuando una mujer está siendo acosada en el transporte público y se mueve de lugar para evitarlo, o cuando con su cuerpo no permite que otra persona invada su espacio personal, o, en un caso extremo, defenderse a golpes para salvar su vida. Sin embargo, si bien el cuerpo permite aplicar resistencia, tiene un límite: no siempre se puede defender o evitar una agresión.

Es importante subrayar que los espacios urbanos, desde esta perspectiva, se han constituido como objetos primordiales de análisis, sobre todo acerca de la forma en que las condiciones materiales y la infraestructura contribuyen a la configuración de las desigualdades de género. Los hombres y las mujeres utilizan de forma distinta ese espacio exterior según la división sexual, “aquí la idea fundamental en juego es que la invisibilidad de las mujeres dentro de las ciudades ha producido barrios, calles, transportes y servicios inapropiados para sus necesidades” (Villagrán, 2017:86). El STC metro, y el transporte público en general, no está diseñado para evitar la desigualdad. Si bien hay algunas características particulares, como los vagones especiales o señalizaciones, no hay protocolos de seguridad eficientes, de lo contrario los niveles de violencia no serían tan altos. En este sentido, hay que reconocer que, en el momento de la creación de los medios de transporte, al menos en México, no fueron pensados para evitar este tipo de prácticas, sino que las propuestas surgieron como alternativas una vez funcionales. Sólo se pensó en mover gente.

La relación entre el miedo a la violencia y el uso de los espacios públicos, es uno de los problemas emergentes y complejos más relevantes para acercarnos a las relaciones patriarcales que se construyen en el territorio urbano. “Es precisamente este temor urbano el que configura un Escenario de inseguridad sistemático que puede en ocasiones llegar a limitar el libre uso y disfrute de los espacios públicos” (Villagrán, 2017:88). En otras palabras, el transporte público funciona como un escenario para que se pueda ejercer violencia. Claro, depende mucho del contexto y la zona en el que esté ubicado éste. Por ejemplo, no es el mismo nivel de violencia que se pueda dar en la línea 2 del metro, que pasa por alcaldías como Coyoacán, a la línea 12, que pasa por Tláhuac o Iztapalapa, colonias más peligrosas en sí mismas.

El espacio también es una construcción, a la vez, social y emocional, que se produce a través de relaciones de poder, no sólo por medio de procesos económicos y políticos, presentes en la vida urbana, dentro de las cuales se encuentran las relaciones de género. Recordemos que, entre otras cosas, es relativamente reciente el hecho de que las mujeres pudieran estudiar la universidad o, más aún, que una mujer tuviera acceso a un bar. “La condición de género es clave para interpretar la realidad espacial de nuestra sociedad. El interés geográfico por las minorías, la renovada presencia del lugar, la inclusión de aspectos de vida social no abordados previamente, ha producido una creciente atención a la experiencia espacial femenina y sus singularidades” (Villagrán, 2017:88).

4.3.1.- Territorialidad y espacio personal

Desde una cuestión espacial, el ser humano comparte con las especies animales la noción de *territorio*. Ambos tienen en común la necesidad de un espacio para llevar a cabo sus actividades primarias e interactivas, destacando el sentido de territorialidad y un comportamiento dominante.

La territorialidad es una conducta por el cual los humanos reclamamos para sí un área espacial determinada, la cual definimos y marcamos frente a los demás. Esta noción de territorio implica la *apropiación* de ese espacio y su defensa frente a los *intrusos*. En este sentido, este territorio nos sirve para vivir, comer, dormir, jugar, procrear, sentirnos cómodos y seguros. Además, la territorialidad contribuye a regular la interacción social especializando los distintos espacios según su finalidad y dotando de hábitat a los individuos (Cáceres, 2003:223).

Standord M. Lyman y Marvin B. Scott distinguen cuatro tipos de territorio en las sociedades humanas: territorio público, habitual, de interacción y corporal. Cada uno de ellos delimita una zona de encuentro y comunicación, que puede ir de lo más espacioso a lo más íntimo. “En ellos funcionan reglas no explícitas que regulan su acceso y violación y que son conocidas por todos en virtud de su pertenencia a un grupo social determinado” (Cáceres, 2003:225).

El *territorio público* consiste en los espacios en los que existe una libertad de acceso y movimiento, aunque no necesariamente libertad de acción debido a las construcciones

sociales. Las ciudades, plazas, playas, parques o calles, son los ejemplos más comunes de este. El *territorio habitual* es un espacio público, como los clubes sociales, sedes de asociaciones, bares de juventud, entre otros, pero éste normalmente es ocupado por participantes constantes, grupos o individuos concretos, por lo que se le confiere una cierta homogeneidad a este espacio, y sus usuarios tienen una cierta percepción de intimidad y de control sobre ese territorio. El *territorio de interacción*, por su parte, es aquel territorio que tiene límites precisos: un tipo de fronteras que permiten hablar de dentro y fuera. Por ejemplo, estos espacios pueden ser institucionales, como hospitales o empresas, que están destinados a interacciones o situaciones concretas, y su entrada y salida se rige por normas específicas. Por último, está el *territorio corporal*, que es el espacio inviolable que circunda el cuerpo humano, el más íntimo y reservado. Muchos autores han denominado a este territorio como *espacio personal*.

Es bien sabido que, en determinadas situaciones en que la proximidad es excesiva, las personas pueden expresar estrés y tensión. Esto es porque cada sujeto necesita un espacio vital a su alrededor, en el que se sienta seguro y pueda desenvolverse, el cual es llamado *espacio personal*. Este territorio personal “es el espacio que rodea al individuo y en el que no se permite la entrada de otros, a no ser que sean invitados a hacerlo o en circunstancias especiales. [...] El espacio personal posee límites imaginarios en forma de globo irregular que, como en todas las distancias, tienen que ver con el órgano de la vista: se extiende más ampliamente en la zona frontal, disminuyendo hacia los costados y es mínimo a nuestras espaldas. También es mayor en la cabeza que en los tobillos” (Cáceres, 2003:229). En otras palabras, el espacio personal es como un tipo de burbuja imaginaria que envuelve al sujeto, acompañándolo en todo momento y a donde quiera que vaya. Le confiere un margen de seguridad a su alrededor en donde se siente protegido y a salvo de *agresiones* o cualquier tipo de *intrusión*.

Sin embargo, si bien el espacio personal permite que el sujeto se sienta seguro y protegido, los diferentes espacios se pueden irrumpir y no están exentos de alguna intrusión no deseada. Asimismo, hay que decir que algunos territorios son más fáciles de irrumpir que otros. Marta Rizo menciona que la ocupación del espacio humano puede darse a partir de tres acciones concretas: la *violación*, *invasión* y *contaminación* del territorio ajeno (2009:56), de

las cuales, la primera resulta más importante para esta investigación, ya que tiene que ver con la intrusión del espacio íntimo de una persona, como una mujer que viaja en el STC metro.

La *violación* se da cuando uno o más sujetos usan un territorio ajeno sin estar autorizados para ello. Dicho uso se puede llevar a cabo con la vista, el cuerpo o la voz. En el caso del acoso sexual, se puede ver cuando se invade la intimidad de una mujer, en el momento que alguien permanece mirándola fijamente, de manera prolongada, en un lugar público. Con el cuerpo, cuando se invade con él lo que se considera el espacio del otro, como cuando alguien se excede de su asiento en el metro. O con la voz, cuando se impone materialmente con su griterío impidiendo nuestra conversación. En el caso de la *invasión*, el apoderamiento del territorio ajeno es más abarcador, permanente y duradero. Puede ser cuando se convierte un lugar de trabajo en un espacio lúdico. En un caso extremo, sería la *invasión armada* de otro país. Por último, la *contaminación* “implica la degradación del territorio, no tanto por la presencia física de sujetos sino por las huellas que esta presencia deja en el espacio” (Rizo, 2009:57). Lo podemos ver cuando encontramos pertenencias de otra persona en nuestra habitación o despacho.

Es necesario señalar que, en cualquiera de los casos, la *invasión* del espacio personal se supone como tal cuando ambos interlocutores se consideran mutuamente como tales personas. ¿Qué quiero decir con esto? Lo que pasa es que existen ocasiones en que el sujeto, de manera casi natural, no toma en consideración la presencia de otros en su espacio y, en consecuencia, no experimenta como una intrusión su existencia, sino que es interpretado como un objeto más del entorno, como una especie de escenografía del contexto que no irrumpe nada. Esto llega a pasar, por ejemplo, con los conserjes en las instituciones públicas, el personal de limpieza, los camareros que sirven la comida en el restaurante, los guardas de seguridad o cuando los padres comentan abiertamente cuestiones referentes a los hijos en su presencia sin hacerlos partícipes de la conversación. Es decir, cuando la persona resulta negada y no se toma en cuenta su presencia, actuando como si no existiera.

Sin embargo, en situaciones de hacinamiento o aglomeración, como lo puede ser en un trayecto en metro atestado de gente, “se pone en marcha un mecanismo de adaptación consistente en hacer abstracción de las personas que conforman el entorno, proseguir con la interacción obviando la proximidad ajena y así salvar la situación, que, por otra parte, no

ofrece otras alternativas de solución” (Cáceres, 2003:227). De no obviarse la proximidad ajena, se estaría invadiendo el, muy disminuido, espacio personal. En este sentido, si bien es pequeño el espacio que hay entre individuos, dentro de la comunicación no verbal se delimita la espacialidad de cada sujeto, el cual no debe ser traspasado de no ser invitado a él.

4.3.2.- Del espacio a la comunicación interpersonal

La comunicación, en términos estrictos, es un proceso indispensable para el proceso de socialización entre seres humanos, el cual permite la interiorización de la cultura. La capacidad de comunicarse es de suma importancia, siendo un factor clave para la supervivencia de la humanidad. Por esta razón, los procesos de comunicación interpersonal son considerados como la base de cualquier interacción social y, en consecuencia, de la construcción de los sujetos sociales y sus relaciones.

Es importante mencionar que la *comunicación interpersonal* es, de acuerdo con diferentes autores, el segundo nivel comunicativo del ser humano (siguiente al intrapersonal). Si bien la interacción puede concebirse como la acción recíproca entre dos o más agentes, en este nivel sólo actúan dos sujetos. En otras palabras, podemos decir que es la comunicación que se da entre dos personas, las cuales reciben una afectación entre sí, mediante el uso del lenguaje. Además, como los intercambios comunicativos son la materia prima de la constitución de los sujetos sociales, es a través de ellos que “los sujetos establecen relaciones sociales, distinguen a su grupo de los *otros*, y comunican a sus predecesores las normas, valores y costumbres propias de su espacio y pertenencia” (Rizo, 2009:25).

En la situación de acoso sexual, por muy pequeña que sea, hay una interacción entre dos sujetos, el acosador y la acosada, en la cual están inscritos diferentes elementos de la comunicación interpersonal. Esta comunicación, como tal, puede ser consciente o inconsciente, la cual se expresa a través del lenguaje verbal y no verbal, la proxémica y una relación espacial entre individuos. De esta manera, se codifican y decodifican los mensajes, en este caso, de los actos de hostigamiento.

La comunicación interpersonal es un proceso de intercambio y reciprocidad, lo cual está basado en un modelo de transacción simultánea. Tiene lugar cuando dos individuos toman parte en una interacción en la que se enfrentan. Por ejemplo, si en los vagones del

metro, un hombre se acerca de manera excesiva a una mujer sin conocerla, e invade su espacio personal, lo más probable es que ella se aparte, habiendo de esta manera una interacción. Hay una acción en respuesta al comportamiento del *otro* y se generan intercambios.

Actualmente, los elementos verbales y no verbales son muy importantes en el análisis de la comunicación y el comportamiento humano, aunque en un principio se pensaba que los no verbales eran intrascendentes y se les prestaba poca atención. Hoy en día sabemos que “la primera impresión que nos causa una persona se produce en siete segundos y el 93% de la información que comunicamos depende del lenguaje corporal, no tiene nada que ver con lo que decimos” (Pons, 2015:7), potenciando sus estudios.

Es destacable que, en cualquiera de los dos casos, existen diferentes sistemas de códigos simbólicos que se comparten entre los participantes para que se pueda llevar a cabo la comunicación. Esto es esencial por un conjunto de razones que incluyen el acceso y el intercambio de información, la discusión abierta de ideas y la negociación de desacuerdos y conflictos. En este sentido, es importante en cuestiones del acoso sexual, puesto que aquí es la negociación de lo que una persona sí permite y lo que no permite con su cuerpo, qué le molesta y qué no lo molesta o, como decíamos anteriormente, cuando un piropo deja de ser halagador.

Por un lado, en cuestiones de la comunicación verbal, muchos autores refieren a esta como un proceso sencillo en que “intervienen un hablante y un oyente, quienes se comunican a través de un mensaje. Este mensaje debe construirse a partir de un contexto, debe estar cifrado en un código, referirse a algo y transmitirse a través de un canal” (Uribe, 2009:124). Catalina Pons, por su parte, menciona que este tipo de comunicación es la equivalente a la “consciente y racional [...] lo que expresamos conscientemente con palabras, es la conversación que conocemos y estamos habituados a preparar, estudiar y analizar” (2015:7).

Ahora bien, desde una vista general, hay cinco elementos o características de la comunicación verbal que suelen repetirse: el emisor, receptor, mensaje, la intención y la situación.

El *emisor* es la persona que produce una expresión lingüística, ya sea de manera oral o escrita. El *receptor* es a quien el emisor le destina la comunicación, a quien le dice y le habla. El *mensaje*, en un sentido amplio, es la expresión lingüística que produce el emisor en el acto de comunicación: es información codificada según el código determinado que comparten los participantes; las personas que están comunicándose. La *intención* tiene que ver con el objetivo de aquello que se comunica: es, en otras palabras, la pretensión con la que se transmite el mensaje; puede ser con intenciones de convencer, elogiar, clasificar o informar de algo. Por último, la *situación* tiene que ver con un sentido espacial y temporal donde tiene lugar la comunicación: refiere al contexto físico en donde se desarrolla (Rizo, 2009:34).

La violencia de género se ayuda mucho de la comunicación verbal. Se puede ver cuándo con el lenguaje se violenta a las mujeres, con piropos de mal agrado, insultos, vejaciones, gritos y demás comentarios obscenos. Esto no sólo puede darse de manera directa o utilizando palabras altisonantes, sino también de acuerdo con la *intención* y la *situación* de la que hablábamos. Por ejemplo, si algún varón dice *buenas tardes, deja que yo te ayude en algo, princesa*, la intención puede tener tintes sexuales y de hostigamiento según el contexto en que se haya desarrollado, pudiendo hacer sentir ofendida a la mujer, entre otras cosas.

Por otro lado, nos encontramos con la comunicación no verbal, llamada por algunos autores como la comunicación silenciosa. Esta se da a través del lenguaje corporal, la cual se expresa más rápido que la comunicación verbal, como ejemplo los gestos que comunican sentimientos, emociones, intenciones unas fracciones de segundo antes de que la persona hable.

De acuerdo con Catalina Ponce, esta equivale a la conversación inconsciente y emocional, puesto que, de forma simultánea, en general no sabemos qué estamos comunicando con nuestros gestos, con la mirada o la entonación de la voz (2015:7). Ante esta afirmación, debo decir que no comparto del todo la idea. Si bien es cierto que al momento de conversar tenemos muchos ademanes que son inconscientes y no que no podemos controlar, hay muchos otros que sí, como lo podemos ver en los casos de acoso sexual en el STC metro.

El acoso sexual, desde la comunicación no verbal, puede aplicarse con el cuerpo, como lo son los acercamientos excesivos hacia el espacio personal de una mujer, invadir o

intimidar a alguien con una mirada lasciva, gestos morbosos, seguir a alguien y hostigar por determinado tiempo, imponerse e impedir el paso. En un nivel más agravante, pueden ser los manoseos en el metro o las masturbaciones públicas para hostigar a las mujeres, violaciones, entre otras conductas, las cuales son elementos de la comunicación silenciosa, realizadas de manera consciente.

Decíamos que la comunicación interpersonal es el intercambio de información entre sujetos sociales, la cual se da en una situación de co-presencia, de presencia física simultánea, en el mismo espacio y tiempo. Esto quiere decir que todo intercambio de mensajes verbales y no verbales tiene siempre lugar en un espacio físico determinado, que sirve de contexto en la comunicación. La comunicación humana, como cualquier interacción social, se representa en un marco espacial, por el simple hecho de que se lleva a cabo por “sujetos que necesariamente toman posiciones en el espacio físico con relación a las posiciones que toman otros sujetos. Esta disposición de sujetos y espacios no obedece al azar, sino que es la expresión de relaciones sociales y normas culturales” (Cáceres, 2003:221)

El espacio está socialmente *semantizado*, puesto que el espacio adquiere un significado según el uso social que éste tenga, así como de los fines para los que ha sido concebido. Asimismo, el espacio es socialmente diseñado por diversas funciones, de manera tal que el contexto en el que se esté, promueve o facilita el intercambio de mensajes, o, todo lo contrario, dificulte e impida la comunicación. “El contexto espacial también prescribe la forma en que debemos establecer la comunicación, el tono de la conversación, quiénes pueden ser nuestros interlocutores, e incluso los temas que pueden ser objeto de nuestra comunicación” (Cáceres, 2003:222).

El contexto espacial y la proxémica son elementos muy importantes en nuestra investigación. Por ejemplo, no es el mismo temor ni daño emocional el que puede causar que un hombre le diga *chiquita* a una mujer que acaba de subir al vagón y se encuentra a varios metros de ella, al que puede provocar si esta persona se acerca, la toma y al oído le dice la misma palabra.

Capítulo V

5.- El camino hacia el andén dorado

- ¡Mira nomás! Tanta carne y yo chimuelo. Vente, mamita, que conmigo no te va a faltar nada.

En el siguiente apartado describimos la metodología que se utilizó para realizar esta investigación. A su vez, indicamos cuáles son las técnicas que fueron usadas para recolectar la información y el procedimiento que seguimos paso a paso.

5.1.- Justificación del método seleccionado: metodología cuantitativa y cualitativa

Hay dos grandes métodos que tienen el monopolio en las investigaciones, el cuantitativo y el cualitativo, los cuales se diferencian entre sí y tienen objetivos distintos. Antes de continuar, es muy importante recordar que esta investigación es mixta, por lo que utilizamos ambos enfoques metodológicos. Esto se debe a que, si utilizáramos sólo uno de los dos, sería imposible responder a todas nuestras preguntas planteadas al inicio de este trabajo. Además, de esta manera, pudimos tener un contraste entre la perspectiva numérica, en referencia a la cantidad, y una mirada centrada en la fenomenología y comprensión. Hay que aclarar que, cuando hablamos de violencia de género, más precisamente del acoso sexual, manejamos tintes subjetivos, siendo imposible únicamente cuantificar y ser objetivos en todo momento.

La metodología cuantitativa, entre otras cosas, tiene como finalidad la recolección de datos. En este enfoque se pretende medir y se debe ser lo más objetivos posible, además de que los fenómenos estudiados deben poder observarse o referirse al mundo real. Se buscan regularidades y relaciones causales entre elementos (Baptista, Fernández y Sampieri, 2014:6). Esto es útil para medir los niveles de violencia dentro de las instalaciones de la línea 12 del metro de la CDMX, o al menos tener un aproximado numérico de ello. En este sentido, consideré importante localizar y señalar los *puntos rojos*, o sea aquellos lugares donde se concentra la violencia.

La metodología cualitativa, por su parte, se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto (Baptista, et al., 2014), lo cual, sin lugar a dudas, es algo que es de suma importancia: buscamos profundizar en la violencia de género dentro del STC metro. También, recordemos que la información que obtendríamos se basaría en las experiencias de mujeres que han sido violentadas dentro de la línea 12, por lo que nos basaríamos en subjetividades de acuerdo con la perspectiva de ellas, lo cual fue posible con el enfoque cualitativo.

5.2.- Técnicas utilizadas

En relación con la metodología cuantitativa, se planeó hacer una pequeña encuesta que nos ayudara a visualizar lugares y zonas clave, donde la afluencia y la violencia de género se concentraran más. Aquí me interesaba saber dónde era más peligroso y dónde menos, y así se pudiera contribuir y trabajar en ello, con fines de dar una posible solución.

La encuesta es una técnica que se basa en la utilización de un cuestionario estructurado, permitiendo obtener información sobre una población a partir de una muestra. Es importante señalar que “las preguntas del cuestionario suelen ser cerradas en su mayoría, esto es, no se da opción a que quién responde se exprese con sus propias palabras (como en una entrevista) sino que se marcan unas opciones de respuesta limitadas entre las que elegir” (Casant y Hueso, 2012:21). De esta manera, se logra ser lo más objetivos posibles, teniendo un acercamiento más profundo a la realidad y complementándose con lo que las informantes nos mencionaran.

Por contraparte, en relación con la metodología cualitativa, existen diferentes técnicas para recolectar información y llevar a cabo investigaciones, de las cuales sólo me interesa destacar dos: la observación y la entrevista.

La observación tiene la finalidad de explorar y describir ambientes, comunidades, subculturas y aspectos de la vida social, analizando sus significados y a los actores que la generan. Se busca comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones, experiencias o circunstancias, los eventos que suceden al paso del tiempo y los patrones que se desarrollan (Baptista, et al., 2014). Ahora bien, esta técnica de investigación cuenta con

diferentes formas en las que se puede observar el objeto de estudio. En este caso, estuvimos haciendo una *observación pasiva*, puesto que así pude estar presente en el lugar, pero como tal no interactuando con los usuarios, principalmente, para no afectar el comportamiento de los individuos dentro del metro.

A grandes rasgos, lo que hicimos fue estar dentro de las instalaciones de la línea 12 del STC metro, y observar el comportamiento, el ambiente y las situaciones de las personas, poniendo atención en la comunicación interpersonal entre usuarios y, si de algún modo, se llegaba a violentar. Si bien no fue nuestra técnica principal, pusimos atención en los elementos verbales y no verbales de los sujetos y su correlación espacial, para cubrir aquellos huecos que existían al sólo utilizar las otras.

La entrevista cualitativa, por su parte, es íntima, flexible y abierta. En un sentido amplio, se define como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Baptista, et. al, 2014:403). Estas entrevistas se pueden dividir y/o clasificar en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas, siendo las segundas a las que mostraremos interés.

Realizamos entrevistas semiestructuradas, las cuales se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. La intención de aplicar este tipo de cuestionarios fue poder dirigir, de alguna manera, la entrevista, y tratar de ser más específicos con las respuestas que adquirimos. En este sentido, no hice una *historia de vida*, por poner un ejemplo, puesto que, para fines de esta investigación, no nos interesaba saber sobre su pasado o su familia la víctima, sino más bien centrarnos en el aspecto de la violencia de género dentro del metro de la CDMX.

5.3.- Voz de mujer: diseño de instrumentos metodológicos y selección de los informantes

En este subapartado, mostramos los diferentes instrumentos de recolección de información que usamos y describiremos el perfil de las personas que fungieron como informantes para nuestra investigación. Se exponen el cuestionario de nuestra encuesta, la guía de observación y la guía de entrevista, en ese respectivo orden.

El cuestionario de la encuesta contiene diferentes preguntas respecto a la violencia de género. En general, lo que aquí buscamos fue complementar la información adquirida a través de las informantes y de esta manera corroborar y reforzar los datos presentados. Se aplicó la encuesta, de manera aleatoria, a los usuarios de la línea 12 del metro en diferentes estaciones.

Nuestra encuesta se aplicó tal y como se muestra a continuación:

Saludos Cordiales. Soy estudiante de la licenciatura de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Me encuentro realizando esta pequeña encuesta con el fin de dar respuestas a mi investigación sobre la violencia de género dentro de las instalaciones de la línea 12 del STC metro de la CDMX. Toda la información obtenida será para fines académicos y completamente confidencial.

Datos generales:

1.- Sexo:

a) Mujer

b) Hombre

2.- Edad:

a)15-25

b)26-35

c)36-46

d) Más de 47

3.- Ocupación:

a) Trabajador/a

b) Estudiante

c) Otro

4.- Delegación a la cual pertenece:

R: _____

Por favor marque la respuesta que usted considere como correcta:

1.- *¿Consideras que hay violencia contra las mujeres dentro de la línea 12 del metro?*

a) Sí

b) No

2.- *¿Cuál de las siguientes agresiones contra las mujeres crees que se dé con mayor frecuencia?*

a) Agresiones sexuales (hostigamiento y acoso sexual)

b) Agresiones físicas (daños físicos de manera no accidental, como los golpes)

c) Agresiones psicológicas (daños u acciones que dañen la estabilidad psicológica de una mujer: pueden ser los gritos, humillaciones, insultos, etc.)

3.- *¿Ha sido víctima de acoso sexual dentro de las instalaciones de la línea 12?*

a) Sí

b) No

c) Sí, pero en otro metro.

4.- *Su agresor era:*

a) Hombre

b) Mujer

5.- *De los siguientes grupos de personas, ¿a cuál pertenecía su acosador?*

a) Usuario de la línea 12

b) Trabajador de limpieza

c) Autoridades policiacas del metro

d) Vendedores ambulantes

e) Otros

6.- *¿En cuál de los siguientes lugares de las instalaciones de la línea 12 se lleve a cabo la agresión?*

- a) Andenes
- b) Vagones
- c) Filas de taquilla
- d) Escaleras/pasillos
- e) Otros

7.- *¿Conoce a alguien que haya sido violentada de alguna manera dentro de las instalaciones de la línea 12?*

- a) Sí
- b) No
- c) Sí, pero en otro metro.

8.- *¿Considera que la línea 12 es un transporte seguro para las mujeres?*

- a) Sí
- b) No
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

9.- *¿Cree que sirve de algo demandar la situación de acoso sexual ante las autoridades del metro?*

- a) Sí
- b) No

10.- *¿En cuál de las estaciones del metro considera que hay mayor índice de violencia?*

R: _____

Por otro lado, se encuentra la guía de observación. Aquí, prácticamente, nos enfocamos más en los elementos de la comunicación interpersonal que los usuarios de la

línea 12 presentan, para ver cómo es el desenvolvimiento y la manera en cómo interactúan entre sí. Este trabajo de campo se aplicó en lugares específicos, contemplando las cuatro estaciones que tienen conexión con alguna otra línea, en vagones aleatorios haciendo el viaje completo, y los puntos que focalicemos clave del resultado de nuestra encuesta.

Nuestra guía de observación fue tal y como se muestra a continuación:

Categorías teóricas	Categorías físicas
<p>Violencia</p> <p>-Observar las actitudes violentas de los usuarios del metro.</p>	<p>Fecha: Hora:</p> <p>Lugar (descripción del escenario):</p> <p>Ambiente:</p> <p>Descripción general de las personas que están en el lugar.</p> <p>Actitudes clave:</p>
<p>Interacción a partir de la comunicación verbal</p> <p>-Observar la manera de interacción entre usuarios del metro.</p> <p>-Observar los elementos verbales que en las conversaciones de los usuarios</p>	

<p>Interacción a partir de la comunicación no verbal</p> <p>(Esta comunicación se da a través del lenguaje corporal. En el acoso sexual se puede manifestar en los acercamientos excesivos hacia el espacio personal de una mujer, invadir o intimidar a alguien con una mirada lasciva, gestos morbosos, seguir a alguien y hostigar por determinado tiempo, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Observar los elementos no verbales que presenten las personas en el metro -Observar el uso del espacio /cómo se distribuyen las personas en él - Observar los movimientos corporales de los sujetos 	
<p>Territorialidad y espacio personal</p> <ul style="list-style-type: none"> -Observar la apropiación del espacio por parte de los usuarios - Observar cómo se delimita el espacio personal entre usuarios -Observar si, de alguna manera, hay violaciones al espacio personal de los usuarios 	

Por último, tenemos la guía de entrevista, la cual dividimos en cuatro bloques principales: *datos violentos*, *comunicación verbal y no verbal*, *intrusiones del espacio personal* y, por último, *seguimiento en los casos*. Esto con la finalidad de orientar mis entrevistas y conseguir, lo mejor posible, la información deseada.

Para este trabajo fue necesario conversar con mujeres mexicanas que hayan sido víctimas de la violencia de género dentro de las instalaciones de la línea 12 del metro. La idea era entrevistar al menos seis mujeres, de diferentes edades, pudiendo ser adolescentes (15-20 años), jóvenes (21-35 años) y adultas (36-50 años), quienes ayudarían mucho en esta investigación. Es pertinente mencionar que no descartamos la idea de poder entrevistar a mujeres que tuvieran más de 50 años, aunque todo dependió de la información que

obtuvimos. ¿Pero por qué esas mujeres? Consideramos que, si comparáramos sus situaciones de acoso, podríamos saber si la edad influía en la manera en la que se violenta contra ellas. En este sentido, conocer qué perfil era más vulnerable y si la manera en que se ejerce la violencia cambiaba de acuerdo con la madurez de la víctima.

Nuestra guía de entrevista fue tal y como se muestra a continuación:

Saludos Cordiales. Soy estudiante de la licenciatura de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Me encuentro realizando esta entrevista con el fin de dar respuestas a mi investigación sobre la violencia de género dentro de las instalaciones de la línea 12 del STC metro de la CDMX. Toda la información obtenida será de muchísima ayuda, utilizada para fines académicos, por lo que será completamente confidencial.

Información general:

- ¿Cuál es tu nombre?
- ¿A qué te dedicas?
- ¿Cuál es tu edad actualmente y cuántos años tenía cuando te acosaron?
- ¿A qué alcaldía de la CDMX perteneces?

Bloque I – Datos violentos

- 1.- ¿En qué parte de las instalaciones de la línea 12 te violentaron?
- 2.- ¿Puedes identificar quién fue tu agresor? Me refiero que si era un usuario que se trasladaba, fue alguien de intendencia, o algún tipo de autoridad.
- 3.- ¿Recuerdas la hora en la que te acosaron?
- 4.- ¿Cuándo te acosaron ibas sola o con algún acompañante?
- 5.- ¿De qué manera te violentaron?

Bloque II – Comunicación verbal y no verbal

- 6.- Durante tu experiencia, ¿el acosador te dirigió alguna palabra?

7.- -Cuando presencias una situación de acoso, ¿recuerdas alguna de las frases han utilizado para acosar? Podrías describir un poco la manera en cómo lo dicen.

8.- A parte de las palabras, ¿los acosadores han hecho uso de sonidos para acosarte, como lo son los silbidos o el famoso *shht shht*?

9.- ¿Crees poder recordar un poco sobre qué gestos, señas o expresiones físicas que hacen al momento de acosar?

10.- ¿Alguna vez han utilizado la fuerza corporal para acosarte? A lo que me refiero si te han tocado, más allá de sólo miradas lascivas.

Bloque III – Intrusiones del espacio personal

11.- ¿Te has sentido violentada, intimidada u acosada sólo con una mirada?

12.- Sabemos que el viajar en metro implica estar rodeada de gente, a veces, prácticamente uno encima del otro. Sin embargo, pese a eso, ¿alguna vez has sentido que invaden tu espacio personal más allá de que el espacio sea insuficiente para los pasajeros? O sea, que se quieran justificar por el simple hecho de que está la muchedumbre.

13.- Ahora, por el contrario, ¿alguna vez han invadido tu espacio personal, aunque el metro esté vacío, sin que necesariamente te digan algo o gesticulen?

Bloque IV – Seguimiento en los acosos

14.- ¿Alguna vez has reportado a las autoridades que has sido acosada? ¿Cómo fue tu experiencia?

15.- ¿Consideras que sirve de algo el demandar la acción de acoso sexual?

16.- ¿Consideras que el utilizar los vagones exclusivos disminuyen la probabilidad de que te acosen dentro del metro?

Sin más por el momento, agradezco muchísimo tu tiempo y atención. Espero que durante la entrevista no te hayas sentido incómoda, que para nada es la intención.

5.4.- Ruta metodológica

Consideramos pertinente empezar con la aplicación de nuestras encuestas. Posiblemente esta fue la actividad más tardada de nuestra investigación, pues encuestamos a 10 personas por estación de la línea 12, correspondiendo a 5 mujeres y a 5 hombres por cada una. Como son 20 estaciones, las cuales van de Tláhuac a Mixcoac, al final tuvimos un total de 100 mujeres y 100 hombres cuestionados sobre la violencia en el STC. Esto nos permitió tener información específica de cada estación y un panorama más general e incluyente de toda la línea dorada.

Además, esta información nos fue de mucha utilidad para la siguiente etapa, ya que algunas de nuestras preguntas estaban planteadas de tal manera que nos ayudaran a localizar cuáles son los sitios donde la violencia contra las mujeres se presenta más. Por ejemplo, si en nuestros resultados finales encontrábamos que la estación Tláhuac es aquella a la cual los usuarios consideran más peligrosa y propensa a estos actos, en ella nos centraríamos un poco más en relación con nuestra observación. O si decían que las filas de taquillas correspondían al espacio más inseguro, pues de la misma forma lo haríamos, lo importante aquí era acercarnos a aquellos lugares que eran identificados por las mismas personas que día con día utilizan esta línea para trasladarse.

Hay que decir que las entrevistas que hicimos en realidad no dependían tanto de una etapa, o un orden para realizarlas. En general, desde el primer momento fuimos buscando mujeres que cumplieran con las características que buscábamos, para que nos compartieran su testimonio sobre su situación de acoso, así como su punto de vista, y así nosotros pudiéramos identificar nuestras categorías de análisis dentro de sus experiencias. De hecho, hay que decir que la observación que se realizó también estuvo pensada para ser refuerzo de lo que nuestras informantes nos compartieran, para tratar de cubrir huecos y espacios vacíos dentro de alguna de las categorías y la información se mostrara más completa. Ahora bien, para ayudarnos en la búsqueda de mujeres que quisieran compartir sus vivencias, al momento de encuestar a los usuarios de la línea 12, estuvimos preparados para realizar entrevistas en el caso de encontrar informantes.

Capítulo VI

6.- Violencia envagonada: análisis de la información

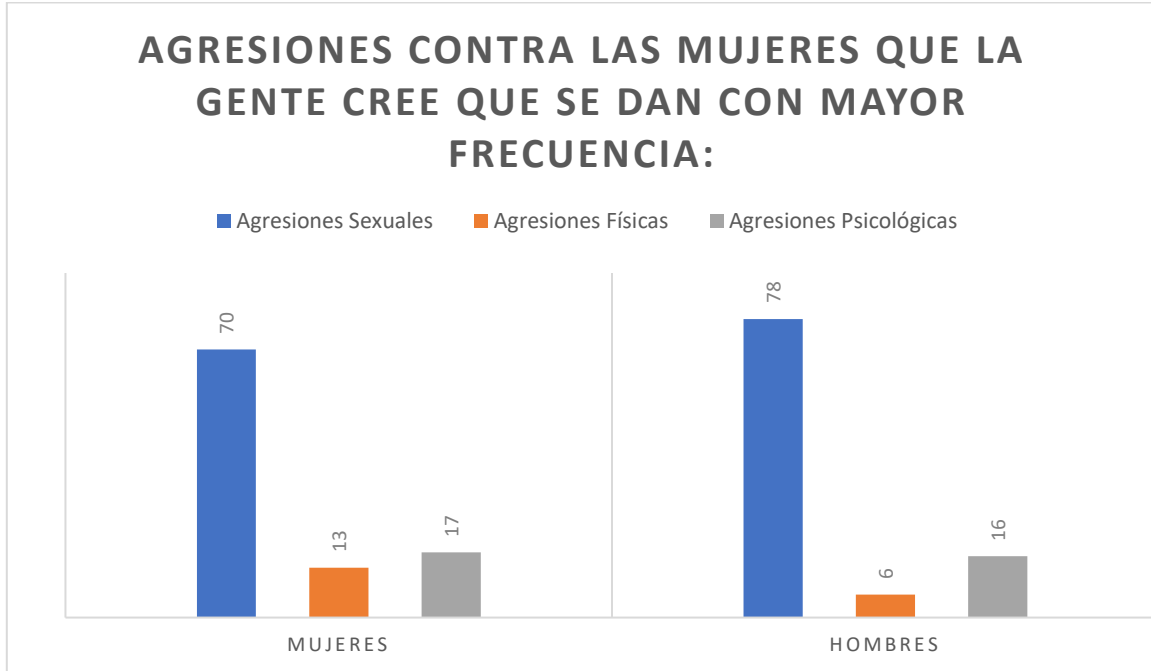
- No te hagas pendeja, los dos sabemos que andas buscando verga... Por eso te vistes así.

En este capítulo analizamos toda la información que obtuvimos a través de nuestros instrumentos de investigación. Para guiar a nuestro lector, se dividió en cinco apartados, en los cuales se abordan diferentes tópicos de nuestro marco teórico y damos respuesta a nuestras preguntas de investigación. Hablamos sobre los tipos de violencia, cómo se da el acoso sexual, cuáles son los espacios con mayor índice de violencia, y cómo son, en general, las experiencias de las víctimas dentro de las instalaciones de la línea 12. Retomamos nuestros supuestos y los comparamos con la realidad, además de presentar algunas reflexiones sobre el patriarcado y las masculinidades.

6.1.- De Tláhuac a Mixcoac: palpando la diferencia sexual

La violencia de género, al menos en esta investigación, se muestra variada, pero focaliza varios puntos donde ataca con mayor frecuencia. Quisiera comenzar mencionando algunos datos duros que encontramos, al aplicar nuestro instrumento cuantitativo, para dar un panorama general de la situación actual de la violencia, específicamente, en la línea 12 del metro de la Ciudad de México.

Al preguntarle a cien mujeres y a cien hombres, si creían que había violencia contra las mujeres en esa línea, el 84% de las mujeres dijeron que sí y el 16% que no, mientras que el 92% de los varones lo afirmaron, negándolo un 8% de ellos, habiendo, evidentemente, un sí contundente. Asimismo, como otro dato a destacar, el 74% del total de nuestros informantes, asegura que las agresiones sexuales son las que más se cometen, superando por mucho a las agresiones físicas y psicológicas. A continuación, una gráfica con información detallada:



Si bien sabemos que “9 de cada 10 mujeres, que utilizan cualquiera de las 12 líneas del metro, han sufrido algún tipo de acoso o acto de violencia” (Valdez, 2017: ¶4), de acuerdo con esta investigación, los números cambian. Estamos hablando que 56 mujeres, de 100 de nuestras informantes, afirman que han sufrido acoso sexual alguna vez. Esto se traduce en 34 víctimas en la línea dorada, y 22 en algún otro metro. Por otra parte, si bien es cierto que nos concentramos en investigar la violencia hacia las mujeres, hay que decir que el 29% de los varones, también dice haber sido agredido sexualmente, siendo 15 hombres acosados en la línea dorada y 14 en otro metro. A continuación, se muestra una gráfica con la información anterior:



Pese a que haya una variación en los datos encontrados, sigue existiendo el patrón fundamental que ha sido impulso para esta y otras investigaciones: una desigualdad basada en el género muy evidente, en la que, sólo por ser mujer, ya tienes más del doble de probabilidades de ser agredida sexualmente. Con esto no estamos minimizando la situación de los hombres, claramente también es un problema que tiene que ver con la cosificación del otro, pero no es el objetivo principal del presente trabajo.

Me resulta importante señalar que, casi en su totalidad, las personas encuestadas se mostraban dudosas. No se tenía claro este tema, había dudas sobre lo que esto implicaba y si se podía considerar como un acoso, o no, las experiencias que han vivido. Por tal razón, auxilié siempre, dando algunos ejemplos y explicando un poco sobre lo que era la violencia contra las mujeres, para acercarme más a la información que requería. Todo esto me hacía plantearme preguntas como la siguiente: ¿habrá mujeres acosadas que no saben que lo están siendo? ¿cuántas mujeres violentadas habrá sin que sepan que lo han sido? ¿Eso contaría como acoso sexual, partiendo de la premisa que el acoso sexual es algo subjetivo y empieza cuando a una mujer no le agrada determinada acción? Obviamente, dentro de estos planteamientos, descartaba los probables casos en los que las víctimas simplemente no se hayan dado cuenta que fueron acosadas o demás situaciones.

Casi siempre se habla de acosadores y no de acosadoras, lo cual tiene sentido por la diferencia cuantitativa al respecto, pero eso no desmerita que exista la posibilidad. De hecho, en los supuestos de esta investigación, mencionamos que no descartábamos la posibilidad de encontrarnos con agresoras. En este caso, nuestro supuesto se cumple, encontrando que 2 de cada 34 mujeres acosadas sexualmente en las instalaciones de la línea 12, fueron víctimas de una mujer. Esto es equivalente a que en el 94.12% de los casos, los agresores son hombres, mientras que en el 5.88% son agresoras. En principio, puede aparentar ser un número bajo en comparación con los casos en los que son víctimas de hombres, pero tomando en cuenta a los millones de usuarias acosadas en el metro en general, dos agresoras pueden aumentar exponencialmente.

Recordemos que, en cuestiones de la violencia sexual en el transporte público de la CDMX, al menos el 43% de las víctimas asegura haber padecido al menos cuatro experiencias de violencia (Gherardi, 2016:47). Nosotros notamos que estos datos se reafirman en cierto modo, ya que 5 de 6 mujeres que entrevistamos, afirman haber sido acosadas en repetidas ocasiones en la línea 12, lo cual es equivalente al 83.33% de nuestros informantes. Estas mujeres, quienes nos autorizaron utilizar sus nombres reales, mencionaron cosas como lo siguiente:

- “He sufrido violencia sexual en repetidas veces, aunque la agresión más fuerte fue cuando tenía 17 años” (Citlali, estudiante de Actuaría, 22 años).
- “Han sido dos veces que he sido acosada en la línea 12. La primera vez no tenía mucho tiempo que la acaban de abrir, yo tenía como 19 o 20 años” (Raquel, estudiante de Pedagogía, 23 años).
- “Mira, cuando pasó esto [...] mi medio de transporte siempre fue la línea 12 [...] claro, me ha pasado más veces en otras líneas, pero de diferente manera” (Deisi, diseñadora industrial, 28 años).
- “Pues tenía la misma edad. La última vez me acosaron hace como tres o cuatro meses yo creo” (Nancy, vendedora, 30 años).
- “Cuando fui agredida fue el año pasado, o sea que tenía 35 en esa ocasión [...] al menos esa fue la vez más fea” (Rosa, comerciante, 36 años).

Otro patrón a considerar, es, como le hemos llamado, la movilidad violenta. En los casos que registramos y profundizamos, esto sucedía en mujeres que se movilizaban en dirección Mixcoac. Obviamente desconozco si así pase siempre, pero 6 de 6 informantes comparten esta particularidad, personas que se subían en alguna estación y se dirigían a otra más céntrica. Esto puede ser por muchos factores, y durante el tiempo que estuve haciendo observación, pude notar que hay una movilización masiva de personas que vienen del oriente hacia el lado de Mixcoac, donde en cuestiones topográficas y de infraestructura, hay un mayor desarrollo. Estas movilizaciones comparten los horarios de entrada y salida de una jornada laboral estándar, durante las mañanas la gente se concentra en la dirección Mixcoac, mientras que en las tardes el papel se invierte. Esto pasa con las mujeres que hablamos, todas comparten que se dirigían a sus trabajos o escuelas, dándose en todos en un horario matutino, entre las 8:00am y las 12:00pm, cuando la afluencia se concentra aún en esa dirección.

Quizá puede ser bastante obvio, pero la violencia sexual, al menos en la línea 12, no sólo viaja entre andenes, sino que también adopta una dirección, un horario, se mueve en la masa: hay una movilidad violenta. Claro, con esto no decimos que no pueda pasar, por supuesto que sí, pues hemos visto que la violencia jamás ha entendido de fronteras, pero sí hay un factor clave a considerar. Evidentemente, la masa, el horario y la dirección, no son elementos que se consideren en la violencia doméstica o de pareja, sólo por decir algunos ejemplos, que siguen siendo parte del globo y todo lo que abarca la violencia contra las mujeres.

6.2.- La violencia que no habla y la que sí

Ya veníamos teorizando y mencionando que la comunicación interpersonal es el intercambio de información entre sujetos sociales, la cual se da en una situación de co-presencia, de presencia física simultánea, en el mismo espacio y tiempo, y que, por muy corta que pudiera parecer, existe este nivel de comunicación en la interacción que hay en los casos de acoso sexual, ya sea de manera verbal o no verbal.

Si bien no hay una conversación típica entre el agresor y la víctima, hay muchos mensajes que se transmiten por medio de ambas partes. Especialmente, se comunican y se hacen notar las relaciones de poder, en una constante lucha de control y dominación sobre el otro, representando el juego de víctima y verdugo.

En cuestiones de los elementos de comunicación verbal y no verbal, encontramos muchas similitudes. Al entrevistar a algunas mujeres que han sido violentadas sexualmente, reafirmamos que ese patrón se mantiene. Aquí algunos ejemplos de elementos verbales, por parte del acosador, que nuestras informantes comparten:

- “En lo personal nunca me han insultado ni tampoco me han dicho algo obsceno, normalmente sólo es que me dicen algo como *hola, guapa o chiquita*, cosas así que al final hacen sentirte incómoda” (Citlali, 22 años).
- “Lo que yo he notado es que, normalmente, lo que hacen es chiflar o decir cosas como *estás bien sabrosa o mamacita*” (Raquel, 23 años).
- “Normalmente, lo que hacen es chiflar o decir cosas como *chiquita o mamacita*, creo es lo más común. Pero hay quienes te insultan, como si fueras un objeto o algo así” (Nancy, 30 años).
- “En general he escuchado mucho como *mamacita, ¿a dónde tan solita?* y cosas de ese estilo. Y bueno, cuando te chiflan” (Maricarmen, 48 años).

Como podemos ver, son patrones que se repiten constantemente. En realidad, de ser ajenos a esta situación, hasta podríamos pensar que es la misma persona que está dando testimonio de lo que pasó. Prácticamente es muy similar el vocabulario y el lenguaje con el que se les dirige. Claramente, hay una supremacía masculina al hablarle de esa manera a una mujer, simplemente son frases acotadas, sin necesariamente esperar una respuesta por parte de ellas.

Los elementos no verbales también se hacen presentes, aunque sean menos perceptibles y, por lo silenciosos, algunas veces pasen desapercibidos. Al respecto, nuestras informantes nos compartieron lo siguiente:

- “Durante la agresión no dijo nada, cuando lo afronté [...] su actitud era como de querer hacerse el occiso, incluso un poco la víctima, poniendo cara de desconcertado por lo que estaba pasando, pero sin dejar de estar a la defensiva y evadiendo. [...] Lo que siempre hacen es la mirada escaneadora. Bueno, también hay quienes se muerden los labios por alguna razón” (Citlali, 22 años).

- “Cuando me miraba sólo se quedó como ido. Como cuando alguien se queda mirando a la nada porque está pensando algo [...] Era la cara de idiotizado, pero fija en mis pechos más que nada” (Nancy, 30 años).
- “Han hecho sonidos raros para acosarme. Pero más que nada, te das cuenta en las miradas. Estos güeyes no tienen, a veces, el valor para chiflarte. Sólo te ven, pero es muy notorio” (Raquel, 23 años).

Es importante recordar que gran parte de lo que comunicamos, no necesariamente implica hablar o hacer algún tipo de sonido. En este caso, se violenta de manera silenciosa, que más que utilizar las palabras, se intimida y agrede con miradas y actitudes a mujeres (dejando de lado otros factores como la proxémica o la invasión de espacio, los cuales abordaremos en el siguiente apartado). Además, aquí también hay cabida al efecto de la dominación simbólica de la que hablamos, a través de los esquemas de percepción y el orden social que se ejerce sobre las mujeres principalmente. Prácticamente, en otras palabras, se asumen los roles falocéntricamente estipulados, mientras los dominados aplican a las relaciones de dominación desde la perspectiva de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo naturales. De hecho, es muy común la naturalización de la violencia. ¿Cuántas veces hemos escuchado decir que es normal que un hombre mire a una mujer? Este pensamiento se reproduce de tal manera que las mismas mujeres lo creen: “normalmente sólo es que me dicen algo como *hola, guapa* o *chiquita*, cosas así” (Citlali, 22 años), sumándole la transferencia de culpabilidad al prestar atención a la indumentaria de la víctima.

En términos más concretos, vemos que hay un mensaje que el emisor manda al receptor. Estos mensajes (como el *estás bien buena mamacita*) son códigos socialmente semantizados que, en el trasfondo, reflejan un pensamiento patriarcal total, en el cual se desvirtúa el ser de la mujer y se cosifica. Ahora bien, la respuesta, o el *feedback*, de esta interacción puede manifestarse verbalmente o no. Esto lo vemos en los casos de las chicas que nos contaron su testimonio, yendo desde mujeres simplemente apartándose, hasta quienes deciden afrontar esa situación, implicando agresiones más complejas e involucrando a más personas.

Para adentrarme más en la situación, profundizaré más en los casos de Deisi y Rosa, en los cuales hay más interacción con los agresores y, en general, podemos ejemplificar de mejor manera.

Para poner un poco en contexto, Deisi, es una mujer de 28 años, la cual estudió Diseño Industrial en la UNAM. En el momento que fue acosada vivía en Milpa Alta, por lo que, para llegar a su trabajo, tenía que usar la línea dorada, abordando en la estación Tláhuac. Ella comenta que su agresión sucede cuando llega en el micro al paradero del metro, como tal parte de las instalaciones de la línea. Todo era bastante ordinario, hasta que se paró de su asiento para descender del vehículo y subir las escaleras que te llevan a ventanillas de la estación. Menciona que en ese momento siente que un tipo se le pega a su cuerpo, rozándole el trasero con su pene. “Yo lo volteo a ver y me percaté de sus genitales. O sea, el tipo traía pants y se notaba que tenía el pene erecto”. Después de eso, Deisi le reclama: “lo puse en evidencia y yo le empecé a decir de groserías [...] le di una patada en la espinilla, y en eso me dice: *tranquila, o sea, tú te me pegaste...* Y yo así de: *o sea, güey... ¿cómo me voy a pegar? ¿Voy andar bailando hacia atrás o qué onda?*”. La situación no acaba aquí, de hecho, después ella se dirige con las autoridades, de lo cual hablaremos más adelante.

Por otra parte, Rosa es una mujer de 36, actualmente tiene una fonda de comida corrida en su hogar, pero en el momento de su acoso era empleada, dedicándose al empaquetamiento de alimentos. La empresa donde trabajaba se ubicaba en Zona rosa, por lo que todos los días hacía uso de la línea dorada, subiéndose en Periférico Oriente hasta Mixcoac. Comenta que ese día iba un poco tarde, por lo que el transborde lo realizó en Atlalilco³. El acto sucedió en ese transcurso, exactamente sobre la primera banda para acelerar el paso, cuando un señor maduro pasa y le da un apretón en el glúteo bastante fuerte, a tal grado que le deja marcas. Añade diciendo lo siguiente:

Cuando lo veo, lo único que me queda es [...] decirle que es un idiota. En eso se empieza a burlar, y continúa avanzando por la banda, esquivando a la demás gente [...] El problema vino cuando, al terminar la banda, vi que me estaba esperando. [Al

³ Hay que considerar que Atlalilco tiene el transborde más largo de todo el STC de la CDMX, por lo que hay diferentes bandas en el suelo para acelerar el paso y no sea tan agobiante el traslado.

llegar a ese punto] tal cual me dijo: *se ve que andas buscando verga, ve cómo vienes vestida* [...] Por instinto y por algunos cursos de supervivencia que he tomado, empecé a gritar *¿qué es lo que quieres? Ayuda, me está molestando*, y nadie se acercaba, mientras el señor me seguía gritando que por qué iba vestida así y que qué quería.

De igual manera, eso no es todo lo que pasa. La situación empeora y se le da continuidad al caso, terminando en un proceso legal el cual dura algunos días. Por lo pronto, nos detendremos un poco en este punto para hablar más al respecto de lo que llevamos.

En cualquiera de los casos, podemos notar la violencia y la fuerza que se ejerce en contra de ellas. Repensando la situación, el discurso se torna bastante sencillo. Por más absurdo que parezca, el juego de la dominación se traduce en: *poder/querer* es igual a *hacer*. Ejemplo; “puedo brincar, por eso brinco”, “puedo hablar, por eso hablo” o, en este caso, “me gusta tu trasero, veo que puedo tocarlo, por eso te toco”. Claramente no estoy diciendo que esas sean las razones, pero de ese modo se actúa. Sin querer ser redundante, los acosadores no toman en consideración a la otra persona -es sólo un objeto de deseo-, accionando contra su voluntad, yendo desde un piropo no deseado, hasta acercarse y tocar el trasero de una mujer, ya sea con la mano o con el pene. Cualquiera de los dos agresores está comunicando tener la capacidad para hacerlo, acompañado de una convicción, socialmente adquirida, de libertad, convirtiendo a la mujer en una presa y no persona. Nadie preguntó *¿puedo decirte un piropo?, ¿puedo tocarte?...* Quiero tener relaciones sexuales con esa mujer, he notado que viaja sola algunos días, puedo violarla.

Por otra parte, hay que destacar que también pudimos encontrar aquellas situaciones en las que hay una reacción-respuesta de la víctima ante su agresión. Por ejemplo, Deisi menciona haber enfrentado verbal y físicamente a su agresor: lo insulta y le da algunas patadas, lo cual desconcierta al acosador, ya que, para éste, lo “normal” hubiera sido que no dijera nada. Después de esto, él niega todo, pero es el mismo cuerpo que da indicios de lo que había ocurrido, pues nuestra informante menciona que el tipo tenía una erección.

Lo anterior es lo que mencionamos en nuestro marco teórico, donde el cuerpo mismo representa un espacio determinado sobre otro, el cual puede generar resistencia a diferente escala. En el caso de Deisi, la respuesta es con agresión, pero hay casos en los que la

resistencia puede ser diferente. El testimonio de Raquel es un ejemplo, cuando nos comenta que para evitar ese tipo de situaciones no necesariamente les dice algo. Simplemente cambia de expresión, no dejándose intimidar: “en esa situación pongo cara de enojada, intentando decirle con la mirada algo así como *¿qué me ves, güey?* Y así poco a poquito le van bajando”. El caso de Rosa, y el de muchas más, refleja un grado de resistencia menor, en la que su primera reacción es alejarse del lugar. Pese a que podría pensarse como un ejemplo de sumisión, también se resiste a la agresión, no permitiendo que te acosen y alejarte.

Lo dijimos líneas atrás, pero quiero hacer énfasis en que no siempre puedes defender tu espacio personal-vital de alguna agresión. Puedes generar resistencia en muchas situaciones, pero hay casos en los que nos topamos con un ejercicio de poder que nos remite a la aplicación de fuerza física sobre otro individuo. La violación puede ser un ejemplo de ello, así como el feminicidio el peor de los casos y la máxima expresión de la diferencia sexual. Cada caso es particular y depende mucho de los factores del espacio y contexto en el que se dé, así como de los elementos kinésicos.

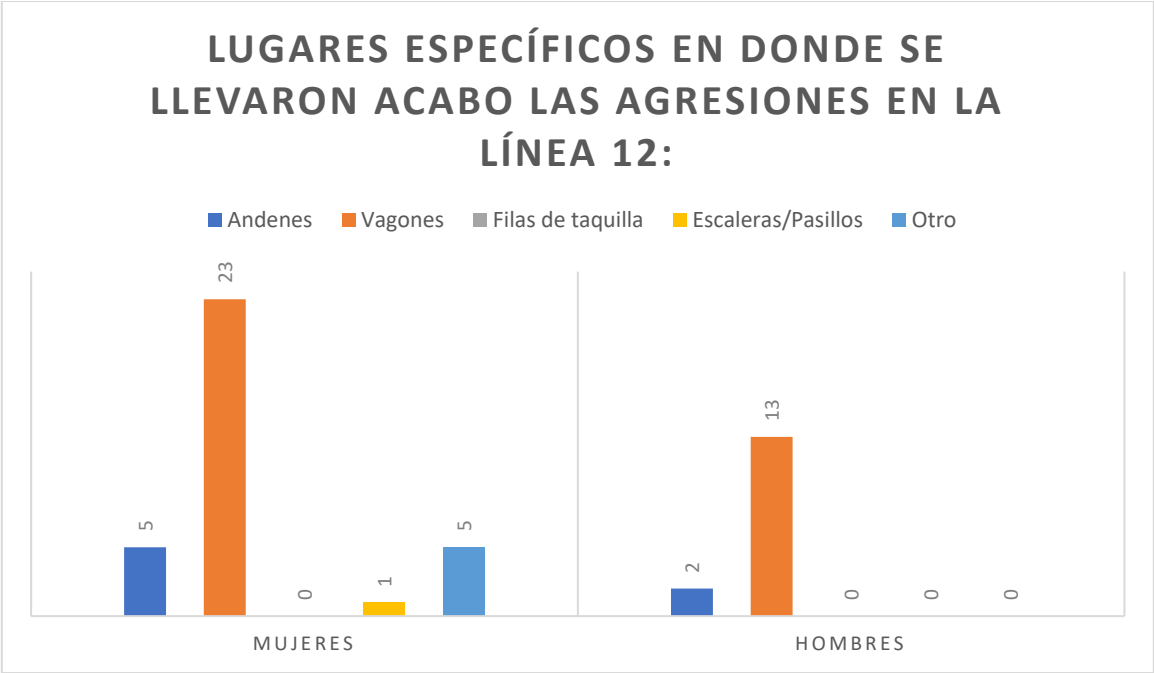
Al respecto, sin hablar del grado de daño provocado en las víctimas (otro tema complicado e interesante), y teniendo en cuenta la subjetividad de cada individuo, vemos que hay ciertos niveles de violencia, en los cuales la espacialidad y el contexto son factores que intervienen. En planos generales, no es lo mismo que te agredan verbalmente desde el otro lado de las vías del metro, donde la distancia y la infraestructura funcionan como protección -o al menos cierto obstáculo para el agresor-, a que a que una persona se acerque, manosee tus partes íntimas y, mientras te sigue, repita “andas buscando verga”, como le pasó a Rosa.

Ahora bien, la intención no es desvirtuar o hacer juicios de valor sobre las experiencias, diciendo cuáles estuvieron más o menos graves, pero sí tratar de evidenciar la correlación que existe entre el espacio con la violencia, el género y, por supuesto, la comunicación interpersonal que existe en la interacción víctima-verdugo.

6.3.- La espacialidad atentada

Siguiendo el hilo en relación con los espacios, me es importante hacer mención de algunos temas. Al inicio de esta investigación, se tenía el supuesto de que la violencia dentro de la línea 12 se daba en cualquier lugar, sin importar la estación o si se trataba del vagón rosa. En

este punto del trabajo, hay que decir que la declaración anterior es una verdad a medias. Al menos dos terceras partes de las mujeres que encuestamos, afirman que el lugar en donde se llevó a cabo su acoso, fue dentro de algún vagón de la línea. A continuación, la expresión gráfica del total de mujeres y hombres víctimas de acoso sexual en la línea dorada:

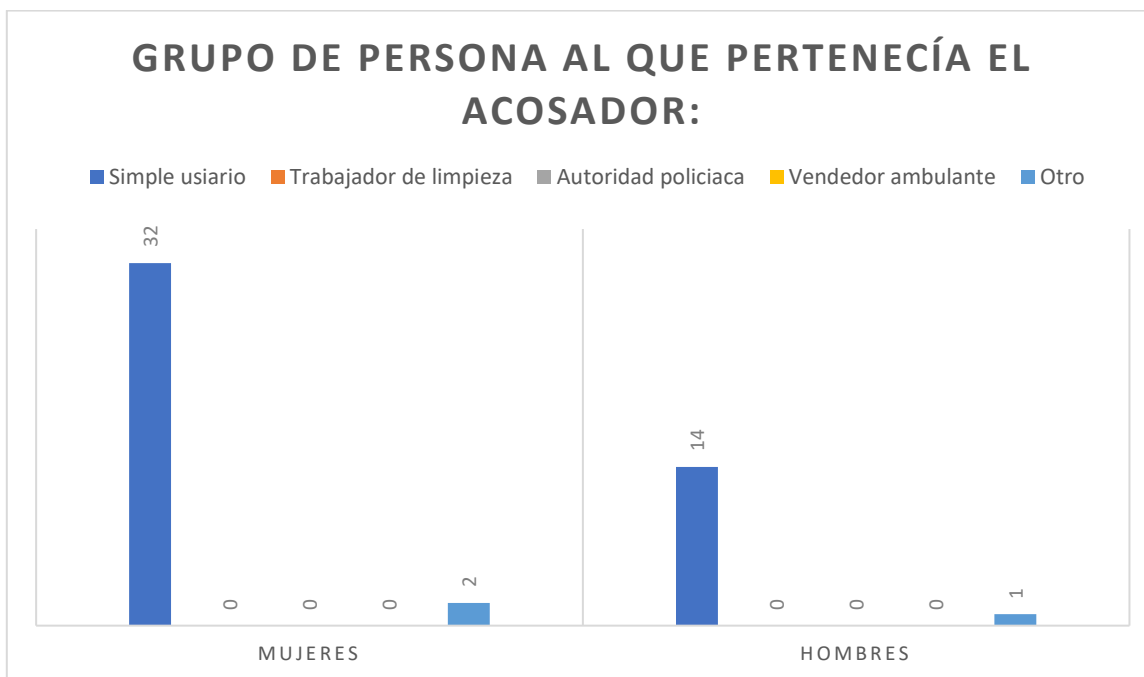


Si bien es cierto que no existe un lugar específico en el cual se lleven a cabo las situaciones de acoso sexual, claramente focalizamos espacios violentos: esas zonas donde la violencia hacia las mujeres se presenta cuantitativamente mayor. Además, esto nos hace ver que la cantidad de gente, también es un factor que influye de manera directa. Quizá esto sea algo bastante evidente, pero quiero destacar que los vagones son los lugares donde hay más concentración de personas, así como que son aquellos que implican un mayor acercamiento entre individuos, permitiendo la invasión de espacio personal. De hecho, esto fue algo muy comentado por las personas que encuestamos, incluso por las mujeres con quien tuve charlas más profundas al respecto. Al final, se visualiza una particularidad en este escenario, la cual es que la muchedumbre funciona como venda para cubrir los ojos, manteniendo en el anonimato a la mayoría de los agresores.

- “Me han tocado la pompi también, pero como hay muchísima gente ni sé ni quién” (Citlali, 22 años).

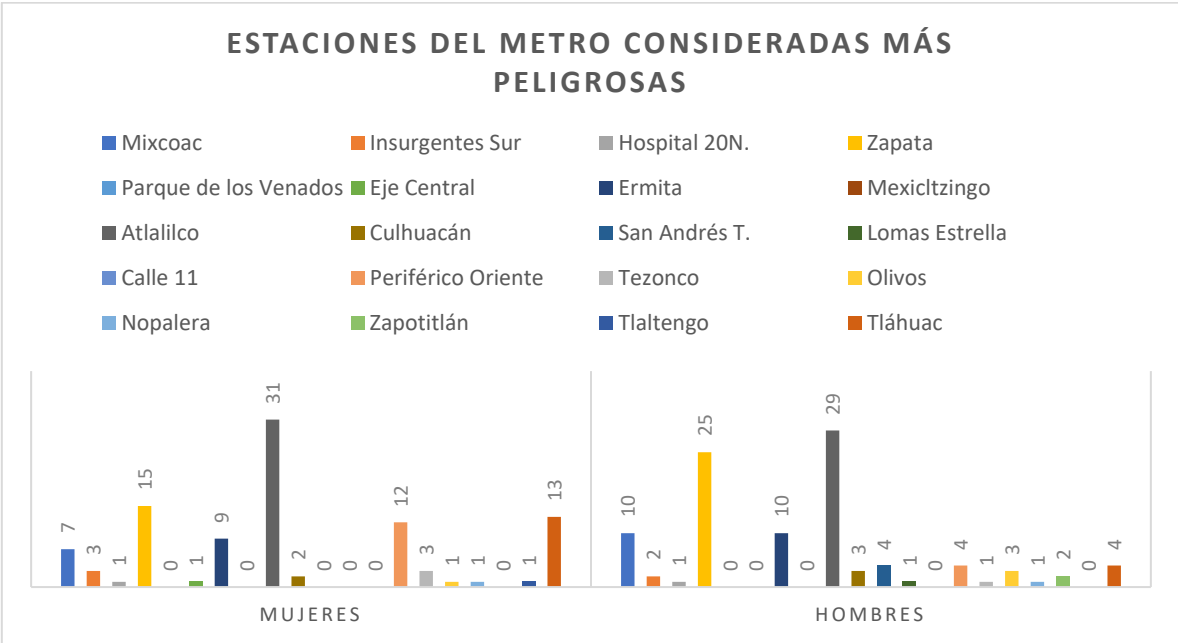
- “Prácticamente abusaron de que había gente y se me pegaron a mí” (Raquel, 23 años).
- “Las mujeres son más acosadas que un hombre. Y cada que alguien se sube al metro, cuando está muy lleno, siempre hay algún rose que se pudo haber evitado, pero que lo hacen con el propósito de tocarte” (Nancy, 30 años).
- “Se siente bien clarito cuando el espacio te hace estar cerquita a cuando se te acercan demás. Me ha pasado que hay hombres que quieren pasar al fondo del vagón y pasan y te acercan toda su cosa” (Maricarmen, 48 años).

Además, si le agregamos que la mayoría absoluta de agresores sexuales son usuarios comunes, el que pasen desapercibidas sus identidades es más sencillo, pues no hay un rasgo o algo que sirva para distinguirlos entre los miles de pasajeros que día con día utilizan el STC metro, como su medio de transporte rutinario. Siendo específicos, en el 94% de los casos de acoso registrados en nuestras encuestas, los acosadores que fueron identificados como usuarios comunes. Aquí la expresión gráfica de lo anterior:



Otro dato interesante, es que no sólo hay espacios determinados en los que es más probable la situación de acoso, también hay estaciones en específicas donde estas situaciones suceden. Por ejemplo, al preguntarle a la gente cuál es la estación que, personalmente,

consideraran más peligrosa y más propensa a que en ella te puedan violentar sexualmente a las mujeres, vemos hay un predominio común:



Como podemos ver en la gráfica anterior, prácticamente el 30% por ciento de la población femenina y varonil, considera que Atlalilco es la estación más peligrosa, al menos en cuestiones de acoso sexual y violencia de género. Si bien es cierto que durante las encuestas no entablé una conversación formal con mis informantes, tengo que decir que una indiscutible mayoría hacía comentarios sobre la cantidad de gente que aborda y desciende en esa estación, sin perder de vista que es una de las cuatro que conectan con otras. Esto cobra más sentido cuando vemos que, la segunda estación considerada más peligrosa, es Zapata, la cual cumple con las características que los usuarios indicaron. De lo anterior, únicamente sumando la cantidad de personas que eligieron Atlalilco y Zapata, tenemos exactamente el 50% de la población encuestada. Tomando en cuenta que son veinte estaciones en la línea 12, es muy evidente la inclinación de la balanza.

Adentrándonos más a esta situación, al analizar la información obtenida de las dos estaciones consideradas más violentas, reiteramos la información anterior. Esto porque el 70% de las personas encuestadas en Zapata, y el 90% en Atlalilco, concuerda con que esas dos estaciones son las más propensas a dicha violencia. Más aún, en ambas estaciones, el

total de las mujeres afirma que hay violencia contra las mujeres, resaltando potencialmente el acoso sexual.

Los datos registrados también nos dan visibilidad de las estaciones en las que, aparentemente, la violencia hacia las mujeres es nula. Claro, hay que aclarar que se les preguntó sólo por una estación, teniendo que decidir cuál era la más violenta entre las veinte, abriendo la posibilidad de que la gente crea que sí haya violencia contra las mujeres dentro de ellas, pero inclinándose por una opción mucho más violenta. Además, hay que tener en cuenta que un lugar que no es considerado como peligroso, no necesariamente es seguro.

Parque de los venados, Mexicaltzingo y Calle 11, son las estaciones que no recibieron ni un solo voto al respecto. De los dos que encontramos, el primer patrón en común que notamos, es que su nivel de afluencia es bajo, en comparación con sus estaciones vecinas. Ahora bien, el segundo es bastante interesante, ya que las tres estaciones más “seguras”, se encuentran junto a las tres más violentas: Zapata, Atlalilco y Periférico oriente. Ante esto me surgen muchas dudas, y la única respuesta lógica que encuentro, con base en lo observado y lo adquirido a través de mis entrevistas, es que esas estaciones sirven como zonas de preparación para llevar a cabo el acoso: momento en el que el agresor mide el terreno y espera a que la gente descienda o aborde desesperadamente en la siguiente parada, y así seguir pasando desapercibido. Un ejemplo es el caso de nuestra informante Citlali, quien dice que su agresor se acomoda en la parte de las puertas y el asiento asignado, para meter su mano en su entrepierna cuando ella iba descendiendo.

Sin embargo, hay que admitir que no hay certeza de que realmente ese sea un factor. Lo que sí es cierto, es que esto podría servir como inicio o apertura a nuevas investigaciones, identificando cuáles son las características de los lugares más seguros de la línea 12, para saber qué elementos se pueden replicar en sus demás estaciones, y así haya un mejoramiento en la prevención de la violencia sexual.

Por otra parte, hay que resaltar la complejidad que involucra el tema de género-espacio, así como la concepción del cuerpo como un lugar. En el caso de las vivencias de nuestras informantes, sin lugar a dudas, también logramos identificar la manera en cómo se

violenta su espacio personal, reflejándose los niveles de intrusión, tales como la *violación*, *invasión* y *contaminación* de su territorio⁴.

Lo anterior lo podemos ver cuando Rosa decide continuar con el proceso de demanda, después de que le tocaran el glúteo en el trasbordo de Atlalilco, la siguieran y le dijeran cosas como “se ve que andas buscando verga” en repetidas ocasiones, acudiendo con un par de policías que, por si fuera poco, la tratan despectivamente (más adelante profundizaremos de ello). Primeramente, la *violación de su territorio* se ve reflejada en el momento que el acosador la asecha con la mirada, de tal manera que la asusta y la orilla a la desesperación, así como cuando se le acercó y le decía que era una puta y que vestía de tal manera porque únicamente andaba en busca de verga. La *invasión de su territorio*, se ve cuando es agredida y le aprietan el trasero, además de su persecución durante un tiempo. Evidentemente se invade su espacio personal, y alguien ajeno, sin consentimiento, toma posesión de él. Por último, notamos la *contaminación de su territorio*, cuando vemos que el agresor deja huellas de su acción en el cuerpo Rosa, marcas que le duraron algunos días:

Una vez allá [durante el periodo de testificación de los hechos] me pasaron con la abogada y con el médico legista [...] Fue tal el tocamiento que, cuando me revisaron, todavía tenía la mano marcada en mi glúteo en ese momento. Ya habían pasado varias horas y se veían aún las marcas de que me había tocado [...] No fue una nalgada, ¡fue un apachurrón! (Rosa, 36 años).

Claro está que no sólo lo podemos observar en el caso de Rosa, sino que esto se ve reflejado en todos, aunque obviamente en escalas distintas. A continuación, algunos ejemplos generales al respecto.

Violación:

- “Sientes las miradas lascivas que hacen que te quieras mover de ahí [...] te voltean a ver, normalmente a una parte determinada de tu cuerpo. Algunas veces como que te ven a la cara para darse cuenta si ya notaste que te están viendo y saber si lo dejan de hacer o no” (Citlali, 22 años).

⁴ Para una mejor comprensión, consultar el apartado 4.3.1 de nuestro marco teórico, donde hablamos más sobre las intrusiones del territorio.

- “Su mirada es muy intimidante. Cuando alguien te mira, y respondes la mirada, normalmente se voltean o te esquivan. Esta persona no, te sostiene la mirada y no le importa” (Rosa, 36 años).

Invasión:

- “Aunque haya suficiente espacio, ellos ven la manera para poder invadir tu espacio, hostigarte. Cuando quieren hacer eso, simplemente lo hacen” (Citlali, 22 años).
- “Quizá han de haber dicho que soy la niña que no quiere que nada la toque, pero no es así. Yo sentía que él tenía el suficiente espacio como para que de repente se me pegue. Yo sí sentí una invasión de su parte” (Deisi, 28 años).

Contaminación:

- “Nada más sentí que alguien me tocó y me pellizcó una nalga. Pero ni siquiera fue un toque normal... Me refiero a que no encuentro forma de que haya excitación en eso, fue un pellizco fuerte, como con ganas de lastimarme. Hasta me dejó un moretón” (Maricarmen, 48 años).

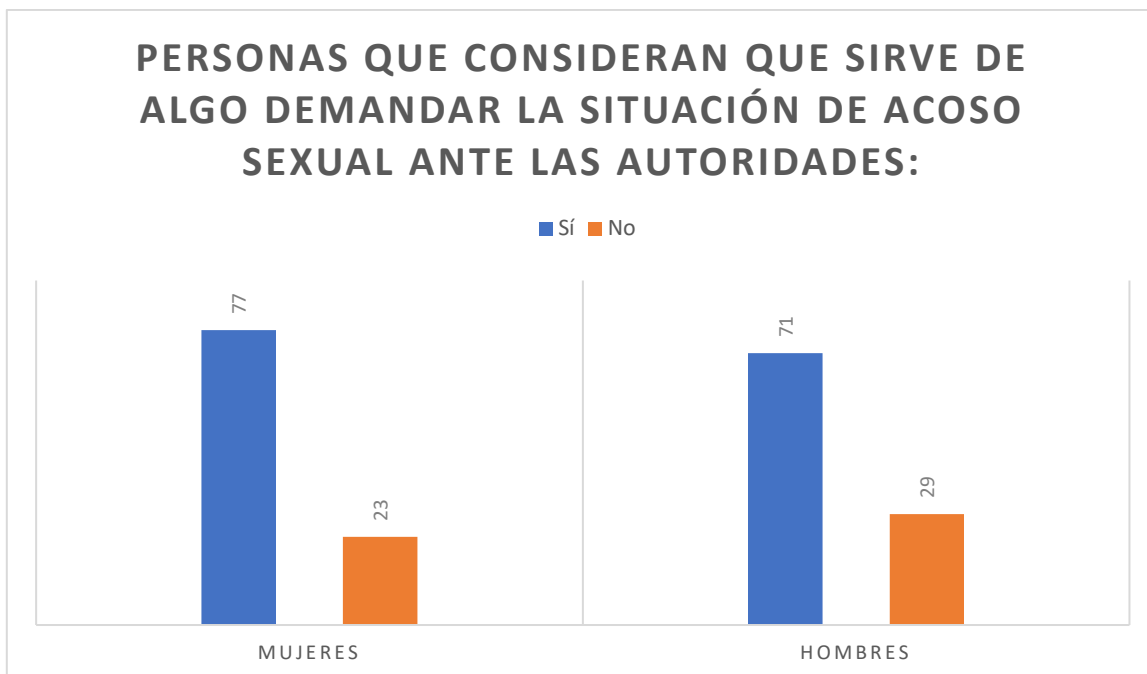
Por lo demás, retomando la violencia simbólica, en el comportamiento de los usuarios de la línea 12, también pudimos observar mucho el orden social que se ejerce sobre las mujeres. Independientemente de los vagones asignados y los lugares para una población específica, la distribución del espacio tiene como factor determinante una desigualdad basada en el género. Pese a encontrarnos en un siglo donde, aparentemente, las mentes son más abiertas de sobre muchos temas, el ser hombre (principalmente) o mujer sigue facultando el uso de ciertos espacios. Al pasar muchas horas en esta línea del metro, nos percatamos de una peculiar apropiación del territorio que, si bien depende de la cantidad de gente, tras bambalinas se puede ver al patriarcado asomándose. Cuando se trata de una hora pico, considerablemente los hombres tienden a aferrarse más, físicamente hablando, al lugar que les convenga, haciendo notar una supremacía como varones, prestando poca importancia al abordaje, descenso o acomodamiento de los otros. Además, si tomamos en cuenta que mayoritariamente los hombres tienen cuerpos más grandes, al momento de sujetarse y otras cosas, les resulta más fácil y seguro el trasladarse en comparación con las mujeres. Cuando

se trata de un vagón relativamente no muy lleno, también hay una apropiación del territorio, y aquí es donde volvemos a ver el factor donde los dominados aplican a las relaciones de dominación desde la perspectiva de los dominadores. Algunas mujeres, que no consiguen un asiento, se paran contra pared, de tal manera que se protegen de las probables agresiones contra su espacio personal. Incluso, esto es algo que comentó Rosa: “me voy en el vagón de chicas, si no, en seguida busco una pared y me pongo de espaldas”, siendo una estrategia y modo de resistencia. ¿Y por qué lo pongo sobre la mesa? Al final del día, esto nos dice que el metro, aun siendo un espacio público, funge como un escenario en el que el espacio tiene facilidades y límites simbólicos, más que una prohibición al lugar, las cuales se adquieren a través del sexo. Evidentemente, tu espacialidad tiene más probabilidades de ser atentada si eres mujer, y tu cuerpo, como un lugar determinado en el espacio, tiene más valor.

6.4.- De secuelas, voces mudas y agresiones múltiples

Al inicio de este trabajo, planteamos como uno de nuestros supuestos que la mayoría de las víctimas no alzan la voz y no demandan ante las autoridades los actos de violencia que han sufrido. Una vez realizado el trabajo de campo, vemos que esto no está alejado de la realidad, por lo que, en cierto punto, podemos decir que la afirmación es cierta. Simplemente, si tomamos como ejemplo la situación de las personas que entrevistamos, vemos que sólo 2 de 6 mujeres acudieron con alguna autoridad para quejarse sobre su acoso sexual, de las cuales sólo 1 mujer prosiguió legalmente todo el proceso y que, desafortunadamente, 0 recibieron justicia.

Sin embargo, pese a la inactividad de denuncia de estos actos de violencia, encontramos un dato que, personalmente, me resulta bastante interesante. Hablamos de que 77 de cada 100 mujeres, afirman que sirve de algo el hecho de demandar el acoso sexual dentro de las instalaciones del metro y, en general, el 74% de todos nuestros informantes concuerdan con ello. Aquí la gráfica de los datos anteriores:



Quiero aclarar que, durante el proceso de encuestar a los usuarios de la línea 12, siempre asesoré a las personas. Lo que quiero decir, es que me aseguré de que las personas entendieran completamente qué se les preguntaba y no hubiera información errónea por falta de entendimiento. Ahora bien, respecto a la gráfica anterior, hice mucho énfasis en que la pregunta era si creen que, en la actualidad, sirve de algo o tiene algún sentido denunciar los actos de violencia de género ante las autoridades, no si creían que es bueno el demandar esa situación. A priori pareciera la misma pregunta, pero es completamente diferente.

Suponemos que la gran mayoría de las mujeres considera que es bueno la denuncia de la violencia, pero no lo hace, por el trato que ellas reciben por parte de las autoridades incompetentes. Basta con conocer algunas de las experiencias de nuestras informantes. Por ejemplo, en el caso de Deisi, vemos cómo esto sucede dos veces en la misma situación. Ella menciona que una vez que enfrenta a su acosador y decide continuar su camino, al momento de subir las escaleras de la estación Tláhuac, ve a dos policías y les dice lo que había pasado. Ellos respondieron diciendo que las cosas no funcionaban así, que tenía que esperar alrededor de ocho horas, sugiriendo de manera indirecta que mejor se retractara y pasara de largo esa situación. Ella continúa diciendo lo siguiente:

Pasó de largo eso, bajé ya a los andenes y había más policías, de esos que andan con su silbato y así, a lo cual les digo ahora ellos: *¿me pueden ayudar? Hay un tipo que*

me estaba acosando, y ellos contestaron: es que tenemos que levantar una demanda...

Y no mames, no sé para qué están ellos. Supuestamente, se comunicaron con los policías de la siguiente estación para que me dieran ayuda y lo detuvieran. Obviamente, eso no pasó, y todo siguió avanzando normal en el metro (Deisi, 28 años).

Esto también se ve reflejado en el caso de Rosa, situación que es muy similar. Ella, al igual que Deisi, se encontró más de una traba en el proceso para denunciar a su agresor. Narra que se acercó al policía que estaba en los torniquetes, para ser precisos aquellos que están en medio del transbordo de Atlalilco, y que el primer comentario que recibió fue si sí estaba dispuesta en seguir el proceso, puesto que en ocasiones le hacían “perder” su tiempo, que lo mejor era que se fuera a trabajar. Ella asentó, y continúa con lo siguiente:

Después de que le dije que sí quería proceder, nos pidió que lo siguiéramos, llevándome con el jefe de estación que estaba cerca del andén. Ahí se acercan otros tres policías, preguntando sobre qué había pasado, e hicieron comentarios como: *hoy en día a las mujeres no se les puede ni voltear a ver porque ya quieren culparlos de acoso. Son unas exageradas.* [...] Cuando llegó mi mamá, todavía nos tuvieron ahí esperando como media hora, sumándole que ella llegó como a los 25 minutos de mi llamada. Nos dijeron que teníamos que ir a la Zona Rosa, creo que a la calle de Hamburgo (Rosa, 36 años).

El trato que tuvo por parte de las autoridades fue agresivo. Por si fuera poco, ella comenta que los policías se pusieron del lado del agresor: “pusieron a una mujer policía, y ella me llevaba asegurada. Yo me sentía como si fuera la culpable”. Después de eso, la llevaron al área de delitos sexuales, donde le brindaron atención psicológica, la revisaron y le dieron continuidad al proceso de denuncia. Pasaron dos días, y durante todo este proceso el agresor estuvo privado de su libertad, pero al final terminó saliendo libre de cualquier tipo de culpa, ya que los policías nunca le leyeron sus derechos al momento de hacer la detención.

Puede parecer absurdo, pero así es la eficiencia del sistema de operaciones contra la violencia hacia las mujeres dentro del STC. Esto refleja el pésimo servicio que hay en ese aspecto y que, pese a las mejoras que han ido surgiendo, aún hay un largo camino por recorrer. En principio, el incremento de mujeres policía se debió a la inconformidad de las

usuarias, con la finalidad de que se sintieran más seguras y en confianza, pero en este caso vemos que es una misma mujer quien escolta a la víctima. No obstante, es necesario aclarar que no negamos la posibilidad de que puedan existir situaciones en las que el resultado sea positivo y se haya hecho justicia, pero, al menos en esta investigación, no encontramos un caso así.

Repensando un poco sobre todo lo que involucra el proceso de denuncia de acoso sexual en el metro, no sorprende lo que nos comentan nuestras informantes. Entre todas las líneas existentes en la CDMX, vemos que sólo existen módulos de atención, asesoría y acompañamiento, en cinco estaciones (STC metro, 2020). Recordemos que son millones de usuarias se movilizan día a día a través de este medio de transporte, siendo sumamente escasos los lugares en los que puedes auxiliarte de manera directa. Además, hay que decir que ninguno de ellos se encuentra en territorio de la línea 12 y, por si fuera poco, estos módulos no funcionan los sábados ni domingos, como si no existieran probabilidades de ser violentada en un día no hábil.

En situaciones como esta, vemos que la moneda tiene más de dos caras. Si bien es cierto que hay un bajo índice de denuncia hacia el acoso sexual por parte de las víctimas, ¿qué pasa con las personas que presencian estos actos? Casi no se habla de esta perspectiva, y así como hay silencio por parte de las mujeres acosadas, también lo hay por parte de la sociedad. Si partimos del hecho de que vivimos en un estado patriarcal, y todavía le sumamos que las personas que están inconformes con dicha realidad no hacen nada, la situación empeora. Por ejemplo, entre los seis casos de las chicas que entrevistamos, sólo en uno hay una intervención directa por parte de alguien ajeno a la situación. Siendo específicos, estamos hablando de la experiencia de Rosa, cuando un joven la auxilia tras escucharla al gritar:

Yo buscaba algún policía, y durante todo ese tiempo me estuvo siguiendo. En eso, él me quería agarrar y un chico lo interceptó. Le echó pleito y le dijo que qué necesitaba de mí. No escuché más, yo aproveché para caminar más rápido (Rosa, 36 años).

Como tal hubo una intervención muy corta, pero de la cual se le pudo sacar ventaja. En los otros cinco casos, además de que no fueron auxiliadas, las chicas sólo fueron protagonistas de una bochornosa situación. Aquí unos ejemplos al respecto:

- “La gente me vio con miradas, como de alguien que pensaba que era una chica histérica, [quizá porque] fue totalmente desapercibido para ellos. Todo pasó super rápido y la gente no vio” (Citlali, 22 años).
- “Ya mejor no dices nada, la gente que está a tu alrededor no te cree, tanto mujeres como hombres, y lo mejor es apartarte” (Raquel, 23 años).
- “Incluso, hubo quienes sí vieron que tenía una erección, pero equis. Para mí mala suerte, ese fin de semana se me había descompuesto mi teléfono, sino grababa” (Deisi, 28 años).
- “Nadie dijo nada, sólo me vieron y después un viejito me preguntó si estaba bien, pero pues no sabía ni a quién reclamarle” (Maricarmen, 48 años).

Esto refleja que hay un problema como sociedad, el cuál únicamente reafirma que, al hablar de machismo, no sólo hacemos referencia a los hombres, sino también a mujeres que han interiorizado este pensamiento y se encargan de reproducirlo, generando violencia entre ellas. Una sociedad cegada, naturalizando la invisibilidad, donde no hay un gesto de empatía.

¿Y a dónde voy con todo esto? Recientemente, o al menos en los últimos meses del 2019, hubo diferentes movilizaciones feministas a nivel nacional e internacional, las cuales han sido muy controversiales y criticadas mediáticamente. Si bien esta investigación no se centra en analizar esas situaciones, hay muchos puntos interesantes que se relacionan, los cuales surgieron a través de lo encontrado. Por ejemplo, entre la división de opiniones, había un rechazo profundo hacia los destrozos durante algunas marchas de mujeres en la CDMX, el cual provocó un conjunto de publicaciones en redes sociales, de hombres con mensajes de pseudoayuda hacia las mujeres. Parafraseando un poco, se hacía una invitación para no destrozarse la ciudad, y que no costaba nada el acercarse con un hombre, para que éste se agarrara a golpes con el acosador, solucionando el problema. Sin embargo, sin despreciar las posibles buenas intenciones, ese mensaje tiene un trasfondo sumamente machista, que ayuda a que siga prevaleciendo un orden falocéntrico.

Podríamos realizar toda una investigación del ejemplo anterior, pero por ahora nos sirve para reafirmar la complejidad de la violencia de género. Esto, evidentemente, no se resuelve con un “yo te ayudo”. Además, refleja que es muy sencillo criticar un movimiento, y dar supuestas soluciones, cuando en los datos reales, las personas ajenas a una situación de

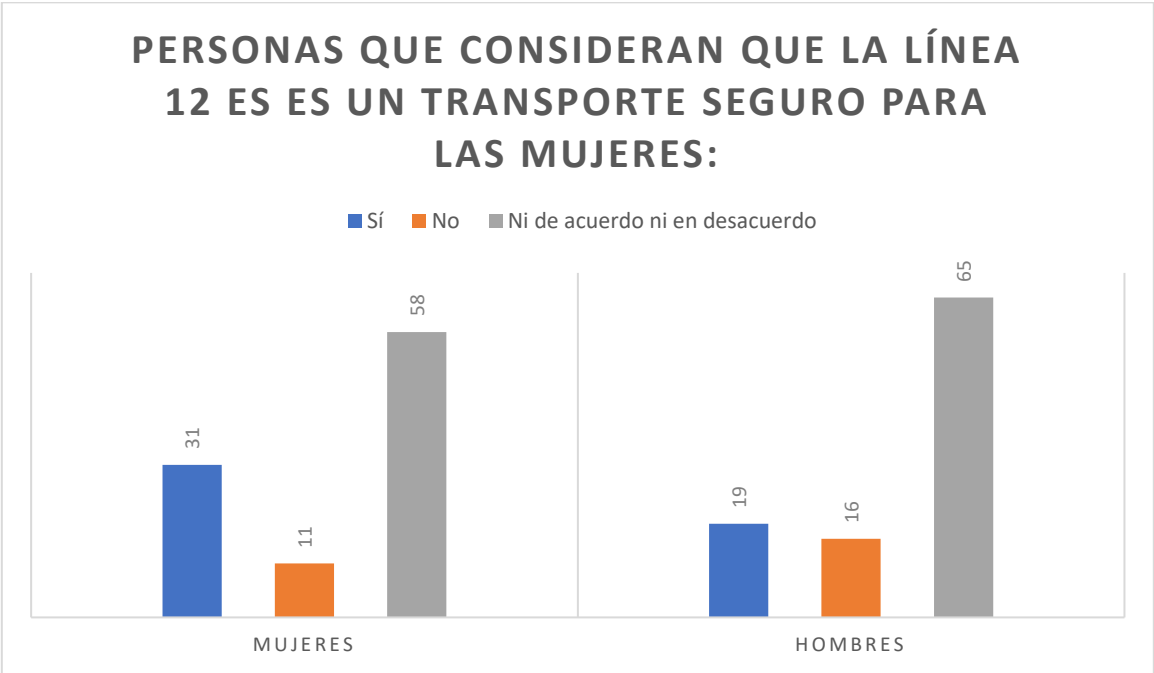
acoso, no intervienen. Esto pasó en el 83% de los casos de nuestras informantes, quienes fueron abandonadas, por una sociedad indiferente, después de ser agredidas en la línea dorada del STC metro.

Ante esta situación, es difícil pensar en que haya un lugar donde las mujeres puedan viajar sintiéndose 100% seguras. Si bien el vagón rosa cumple con su objetivo, hablando de la reducción y la alternativa para disminuir la violencia contra la mujer, hay que tener presente que no asegura un viaje libre de violencia. Al respecto, todas nuestras informantes afirman que sí funciona, y que sí hay más tranquilidad al viajar en ellos, pero también concuerdan con el hecho de no estar exenta. Aquí algunos comentarios de ellas:

- “De hecho, si vengo sola, no me voy en otro vagón que no sea ese. Claro, hay mujeres lesbianas, pero el contacto es diferente. A lo mejor te tocan o golpean, pero ya es una mujer, y se siente diferente a que sea un hombre que te priva de tu espacio. Yo sé que luego son muy groseras y entre mujeres se quieren pelear, pero yo prefiero eso a que me acosen” (Raquel, 23 años).
- “Sí, porque no van hombres y, si se llegan a subir, las mujeres se unen y les dicen que se retiren. [...] si no, en seguida busco una pared y me pongo de espaldas. [...] Aunque hay mujeres lesbianas que también se quieren pasar de listas. No lo descarto” (Rosa, 36 años).
- “Yo digo que puedes estar expuesta sin importar el vagón en el que viajes. De hecho, no dudo que haya quien ha sido invadida en su espacio personal, en todos los aspectos, por otra mujer, pero yo creo que sí disminuye” (Citlali, 22 años).
- “El usar los vagones exclusivos reducen la probabilidad de que te acosen los hombres, esto no quita que te pueda acosar una mujer o sufrir un tipo de violencia. Por ejemplo, muchas veces no me quiero subir a este vagón porque también hay cada señora loca o frustrada que, apenas la tocas tantito, y ya te quieren golpear y te insultan. Hasta lo puedes ver en el *feis*, cuando se agarran a trompones y demás. Entonces, sí ayuda a que no te acosen, pero también te puede ir un poquito mal” (Maricarmen, 48 años).

Vemos, al menos con estas chicas, que es preferible el viajar en el vagón asignado. Al final del día, lo importante es reducir los niveles de violencia, pero en cierta manera se limita a una sección, donde si no quieres ser agredida sexualmente por hombres, debes abordar en un espacio específico. Esto cae en un juego vicioso, pues siendo honestos, ¿qué persona quiere ser violentada? Quizá inconscientemente, también se están asignando ciertos lugares, en cuestiones topográficas, socialmente establecidos por una diferencia sexual. No vayamos lejos, ¿cuántos comentarios como “vete a tu vagón” o “por eso ustedes tienen el suyo”, se escuchan día a día? Desde una mirada extremista, podemos traducir esto a comentarios como que las mujeres deben guardar silencio e irse a la cocina, o que las niñas no juegan con los niños a las luchas, deben jugar a ser mamá o, en este caso, las mujeres no deben abordar cualquier vagón, deben ir al del fondo...

A primera vista, el STC metro es un medio de transporte seguro en comparación con otros, pero también tiene sus polaridades y, quizá, por eso es que 123 personas de cada 200, no se atreve a decir que la línea 12 es segura para las mujeres. Aquí la gráfica al respecto:



Para finalizar este apartado, creemos prudente mencionar los sentimientos que las mujeres tienen después de haber sido acosadas. Enojo y miedo, fue lo más comentado por nuestras informantes, además de una profunda sensación de culpa, transmitida por una

sociedad conservadora, cuando ellas no son responsables de haber sido violentadas. Aquí algunos sentires:

- “En ese momento me sentí insegura y frágil [...] Incluso, días después me sentía con miedo, con más razón me daba inseguridad usar el metro. Digo, me sentí tan extraña que ni siquiera se lo conté a mi mamá” (Citlali, 22 años).
- “Enojada. Además, me ha tocado ver muchas chavas que no dicen nada y sólo son como sumisas. Eso me da coraje” (Nancy, 30 años).
- “Fue enojo, coraje e impotencia por la gente que no te ayuda. Bueno, tuve la oportunidad de darle la patada. Me descargué un poco. De hecho, fui a su vagón, intentando sacarlo de quicio. Tenía ganas de destrozarle el pito, pero tenía miedo a que respondiera y me pegara y nadie hiciera nada” (Deisi, 28 años).
- “Necesitaba apoyo porque, más que sentirme apoyada, me sentí señalada. Como si yo fuera la mala. La situación me estaba dando miedo. [...] fue una negligencia de los policías. [...] Después de eso llegó el miedo. Aunque, a decir verdad, después de un tiempo si me dejo el sentimiento de pensar que tal vez sí era mi culpa por vestirme así” (Rosa, 36 años).

Prácticamente, esto sólo es reflejo de que este tipo de violencia no sólo queda en el tocamiento o la agresión en sí, quedando secuelas al respecto. El enojo y la frustración por no poder hacer nada, ni siquiera proteger de ti misma, así como la transferencia de culpabilidad ante dicha situación. Desde esta mirada, una violencia triple: por parte del acosador, la sociedad, y la que se puede provocar una misma.

6.5.- El vagón de los machos y la violencia asistente

Como hemos visto, se puede analizar la información obtenida de mil y un formas. Aterrizándola sobre cuestiones que involucran la edad de las víctimas, realmente no hay características particulares que distingan o diferencien abismalmente los casos aquí abordados. En general, sin importar la edad que se tenga, la posibilidad de que una mujer sea acosada existe, sin haber algo determinante para ser más o menos “acosable”. Esto lo podemos ver desde la experiencia de Citlali a sus 17 años, hasta la de Maricarmen de 48 años.

En contraste, tampoco vemos un perfil determinado para un acosador. Si bien notamos que existe un imaginario social sobre el típico acosador, la realidad es que pueden tener cualquier edad. De hecho, hay bastante contraste entre algunas de las descripciones de los agresores que nuestras informantes hicieron. Aquí el ejemplo de lo anterior:

- “Se veía como de mi edad [17 años en aquel entonces] y también se dirigía para esa estación. Era joven, delgado, con mochila, con finta de ser estudiante. Era una persona común y corriente” (Citlali, 22 años).
- “Es un señor, bajito y moreno. Cincuenta y tantos años... Realmente, no es como que tenga cara de mala persona, pero bueno, tiene antecedentes penales y eso ya dice bastante” (Rosa, 36 años).

Ahora bien, hay que decir que las características que comparten se relacionan más con el comportamiento en el momento de acosar, ya que después de aquel acto todos tomaron rumbos diferentes, aunque con desenlaces similares.

Por otra parte, pese a los comentarios constantes sobre la indumentaria de quien es víctima de acoso, podemos afirmar que la violencia sexual no distingue al atacar, y el cuestionamiento machista de “¿ella cómo iba vestida?” se rompe. Esto lo vemos reflejado en las experiencias de nuestras informantes, que, sin ser cuestionadas al respecto, comentaron cosas como la siguiente:

Yo sé que cada quién es libre de vestirse como quiera [...] hago este comentario porque a todos les da igual; si vienes fodonga, si vienes bien vestida, falda corta, pantalón pegadito... En ese momento yo llevaba pantalón de mezclilla y una blusa que ni escote tenía, y aunque fuera así, sé que a este tipo ya le daba igual (Deisi, 28 años).

Este tipo de situaciones me han hecho pensar sobre muchas cosas, entre ellas, la subjetividad del acoso sexual y todo lo relacionado con lo que puede ser ofensivo o no para una mujer. Tenemos muy presente que cada individuo dice qué le molesta y qué no, y que en eso está basado el margen de la violencia. Sin embargo, eso no desmerita el hecho de que sea algo que se preste para la discusión y sea criticado, provocando un espejismo de “exageración” ante la sociedad. Siendo sinceros, ¿cuántos *no es para tanto* se han dicho hacia

mujeres después de haber sido agredidas de alguna forma? Seguramente, son más de los que se puedan contar. En relación con esto, Deisi me comentó algo muy interesante mientras conversábamos:

...Igual me pasó en la línea 12. Era hora pico, como a las 10:00am, y había un buen de gente [...] el tipo también venía erecto. Sentía que me quería decir algo, pero como que no se animaba. Obviamente, su intención era estar cerca. Yo sólo empujaba a los otros pasajeros, como para alejarme de él. Y bueno, había una señora, como de unos cincuenta años, ya un poco grande, pero bastante *petitte*...y pues ella no decía nada. Además, como era chaparrita, pues el arrimón a ella le llegaba a la espalda. Pero a ella no le molestaba, no sé si lo disfrutaba, pero ella, notándolo, no decía nada. Entonces el güey quitó su atención de mí y siguió con ella, pero ya cada quién (Deisi, 28 años).

Lo anterior es un claro ejemplo de la subjetividad de la que hablamos. Nos referimos al mismo lugar, mismo individuo, misma acción, mismo momento, pero con diferentes mujeres. Mientras para Deisi fue algo meramente reprobable y desagradable, la otra mujer lo aceptaba. No estamos descalificando o refiriéndonos de manera despectiva hacia la segunda, simplemente tomamos su situación para reforzar este hecho. En otras palabras, dicen que una broma es graciosa cuando ambas partes se ríen, pues cuando la persona de quien se trató se siente ofendida, ya no hay chiste, hay violencia, y un tercero jamás podrá decidir qué es agresivo para el otro... Un hombre jamás podrá decidir qué es un halago, ni un “no es para tanto” para una mujer.

Por otra parte, tratando de identificar la mayoría de los factores que permiten que haya violencia de género dentro de la línea 12, y en general en todo el STC, nos hemos topado con algo que le llamamos la *violencia asistente*. Nos estamos refiriendo a aquella violencia que se da en un espacio determinado, gracias a la manera en que su infraestructura se encuentra construida, así como la sobreacumulación de personas en su interior, cosificándolas y generalizándolas en un mismo plano, quitando su noción como individuos. De manera silenciosa, se esconde entre muros y pasillos, y se aplica contra todo aquel que esté dentro de sus aposentos, pero mostrándose permisiva ante lo patriarcalmente estipulado.

Consideramos que este un tema poco abordado, pues es más común observar la violencia desde otras perspectivas. Profundizando al respecto, ya hemos dicho que a lo largo del tiempo las instalaciones del metro se han ido adaptando y mejorando, entre otras cosas, con la finalidad de reducir los niveles de violencia hacia un determinado sector de la población (como lo es el caso de las mujeres o las personas minusválidas, etc.), aunque aún con un largo camino por recorrer. En un principio, lo que realmente importaba era la movilización de gente, mover la masa, y solucionar los problemas de movilidad desde la innovación, pero no el trasladar individuos, personas con características y necesidades diferentes, encasillando a todos en un plano general como usuarios de este tipo de transporte. Esto, que es algo que sigue pasando, provoca una aparente una igualdad que, en trasfondo, esconde un sinfín de desigualdades, como las sexuales, en un constante juego de relaciones de poder. En otras palabras, estamos diciendo que las instalaciones del metro, quizá de manera inconsciente, están construidas de tal manera que la violencia de género, y muchos otros tipos, es factible. En consecuencia, la funcionalidad de este medio se basa en los principios de supervivencia del más fuerte, transformándose en un espacio de machos. Aquí un ejemplo de lo anterior:

Sientes temor. Más que nada porque, por ser mujer, te sientes débil en el sentido de qué vas a hacer, pues él es más fuerte que tú, porque es hombre y de un trancazo te tira. Es impotencia y piensas que lo mejor es no hacer nada, porque, además, los mismos usuarios te tachan de loca. Te dicen cosas como *estás loca, feminista, ni te hicieron nada*, etcétera. Cosas que te orillan a no querer hacer algo (Raquel, 20 años).

Esto es bastante grave, pues de por sí las mujeres están privadas de muchos espacios y, en este sentido, el metro funge como un lugar no apto para mujeres, sin importar cuan necesario les sea su uso. Esto es un elemento más a la lista de espacios públicos en los que se violenta a la mujer. Desde esta mirada, quizá debería repensarse sobre qué son los espacios públicos, ya que, definitivamente, no son aptos para todo público.

Además de las experiencias de nuestras informantes, con la información obtenida durante nuestra observación, podemos corroborar esto. Basta con ver la situación que se vive en alguna de las estaciones de la línea 12, particularmente si es una con un alto nivel de afluencia como Zapata, Atlalilco o Periférico, las cuales son en las que más registros de acoso

sexual obtuvimos. En ellas, principalmente en las horas pico, hay mucha gente esperando abordar y descender, en un espacio donde uno está prácticamente encima del otro, siendo esto una maniobra peligrosa. Al abrirse las puertas, son contadas las personas que no toman una postura primitiva y animalesca, pues la gran mayoría se estampa unas con otras, con tal de llegar a sus destinos. Notamos cómo mujeres tienen enfrentamientos cuerpo a cuerpo con hombres, así como niños y niñas con adultos, y ni hablar de las personas de la tercera edad o aquellas con algún tipo de lesión o discapacidad que, si bien tienen un lugar especial en el cual se pueden sentar o abordar, el proceso de ingreso es completamente hostil. Por tal razón, esto lo relacionamos con la violencia de género, puesto que, aunque viviéramos en nuestro mundo soñador donde no exista una actitud retrógrada ni machista, el mismo espacio, acompañado de la acumulación de gente, permite que haya un evidente mar de desigualdades basadas en el género.

La violencia asistente, por su estar en un lugar específico, en este caso la línea dorada, arrasa y cosifica a todos en su interior, pero con una evidente ventaja hacia los hombres. Esto no acaba aquí, y provoca muchas incógnitas con relación a la violencia contra las mujeres. Es necesario decir que las agresiones sexuales son sólo un ejemplo dentro del catálogo completo, pero ¿qué hay con los demás? ¿Qué es que pasa con las mujeres embarazadas que tienen que viajar día con día en el metro? ¿Qué pasa con las niñas o las mujeres de la tercera edad? O, por el otro lado, ¿qué pasa con aquellas masculinidades existentes, como los gays, trans o cualquiera dentro del gremio LGBTIQ, puesto que el STC es territorio de usuarios machos? Al final, todo esto es la sumatoria de las carencias palpables que la línea 12 tiene, y seguramente todas las demás, así como el reflejo cultural de nuestra sociedad actual.

Por último, hay que decir que, ante toda esta situación, hay un sinfín de opiniones y sugerencias de cómo trascender y dejar este tipo de problemáticas atrás, pero, irónicamente, no siempre se escucha a las víctimas, quienes tienen mucho que comentar al respecto. De hecho, nos compartieron algunos pensamientos:

- “Yo creo que deben tener una especie de catálogo, donde tengan registrados a estos tipos. Me refiero a que, si van juntando y ya tienen como, por decir, veinte reportes, por sentido común ya no los dejen subir. Esto porque, yo entiendo que muchas veces a las chicas, no les gusta que las toquen ni tantito,

pero que se evalúe la situación y se decida si la mujer es mentirosa o no. Pero si ya tiene muchos reportes, pues ya sería mucha coincidencia” (Deisi, 28 años).

- “...no basta con que sepan que lo hacen. Me refiero a que todos sabemos que hay acoso. Ahora necesitamos demandas reales y antecedentes de personas que acuden a las autoridades. Tenemos que hacer algo que sea visible y que se den cuenta” (Rosa, 36 años).

Al final del día, si bien todos nuestros informantes no representan un número significativo en comparación con la cantidad de usuarios de la línea 12, sí nos sirve para ejemplificar la situación actual, lo cual nos muestra el sinfín de áreas de oportunidad para mejorar las instalaciones y para hacer conciencia sobre la violencia de género y todo lo que engloba. Sin lugar a dudas, la violencia contra la mujer es un problema latente en el STC metro de la Ciudad de México.

Conclusiones y reflexiones sobre mi yo macho

- No llores, ni que fueras puto. Sólo las viejas lloran.

Tratar de objetivar el tema de la violencia, especialmente la de género, es como tratar de ver el límite o el horizonte de la tierra desde la ciudad: hay muchísimas cosas que obstruyen la visión. Pueden ser construcciones que, probablemente, ya estaban ahí desde antes que nacieras, edificaciones aparentemente inamovibles, cuyos cimientos son como raíces de jacaranda bien aferradas a la tierra, que son parte de tu día a día, por lo cual las naturalizas, te adaptas a ellas y piensas que, difícilmente, desaparecerán. También hay algunas recientes, las cuales pueden tener cara de innovación y cambio, que para algunos ojos representen y reflejen esa posibilidad arduamente, pero que al final siguen siendo objetos que se contraponen. El salir de la ciudad y dirigirte al mar, a veces puede ser el único modo de ver aquel horizonte, el cual sigue siendo el mismo, pero estando prácticamente en otro mundo. Tenemos que salirnos esta ciudad falocéntrica, catedrática y única en su tipo por abarcar todo el mundo, para así ver el mar de desigualdades, el cual ahoga a toda persona en su interior, pero a escala diferente.

A lo largo de esta investigación, nos topamos con diferentes rostros que el patriarcado tiende a mostrar. Por tal razón, en las siguientes líneas mencionamos todo sobre las limitantes y trabas que nos encontramos durante el proceso de elaboración de este trabajo. Asimismo, concluimos esta investigación, retomando nuestros supuestos y preguntas que nos planteamos al iniciar, viendo de qué manera se cumplen y qué se quedó sin respuesta, haciendo alusión a lo que notamos como posibles horizontes a estudiar, al mismo tiempo de ir reflexionando sobre mi yo macho.

Primeramente, quisiera hacer mención de las trabas que hubo durante la elaboración de esta tesis, las cuales tienen que ver con un factor de género, pues notamos algunos elementos que son producto del machismo en nuestro país. Quizá esté demás mencionarlo, pero desde el momento en que comenzamos a nutrirnos con información para tener un sustento teórico, vimos que la mayoría de los trabajos, artículos, escritos, etcétera, que tengan

que ver con los problemas de la violencia de género, son elaborados por mujeres. Eso es bastante obvio si tomamos en cuenta que son ellas quienes han deconstruido el pensamiento y han luchado por el exterminio del patriarcado, incluso, se puede ver como algo bastante admirable. La situación aquí, es que también notamos la casi nula actividad por parte de hombres hacia estos temas, lo cual muestra una indiferencia por este problema social, que, en trasfondo, podemos traducirlo como un desinterés por lo que les pase a las mujeres. En otras palabras, el que no te importe qué les pase, es, en este caso, violencia y reflejo del machismo académico que aún existe.

Asimismo, otro problema con el que nos topamos, sucedió cuando nos encontrábamos encuestando a las personas dentro de las instalaciones de la línea 12. Por un lado, nos percatamos que una mujer se siente más en confianza al platicar de estos temas con otra mujer. Fuimos testigos de un tipo de incomodidad-pena, que algunas mujeres sentían al ser cuestionadas sobre sus experiencias al ser acosadas, más que nada, por ser preguntadas por un hombre. Incluso, muchas a quienes les preguntábamos si les podíamos aplicar nuestra encuesta, se negaban, mientras que, cuando se trataba de una encuestadora, era más sencillo que accedieran⁵. De hecho, fue algo que una de nuestras informantes llegó a comentar durante su entrevista, diciendo que, si bien nos platicó todo, también hay cosas que pudo haber expresado mejor si se lo hubiera expresado a otra mujer. Por otro lado, vemos a la gran cantidad de hombres que se sentían incómodos al ser cuestionados al respecto, pero de diferente manera, pues una cantidad considerable de ellos se mostraba a la defensiva, especialmente aquellos con edad más avanzada, reflejando molestia sólo por poner este tema sobre la mesa. Sin embargo, es pertinente aclarar que aquí no estamos tomando en cuenta a aquellos y aquellas que dijeron que esto era una “mamada” y que nos dejáramos de hacer tontos, negándose a responder cualquier cosa.

Hablando de los resultados que obtuvimos en esta investigación, no tenemos dudas al afirmar que la violencia de género es algo existente en el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México. Este es un problema que abarca todo el país, no es una particularidad de este medio de transporte, pero tiene características particulares dependiendo dónde se dé,

⁵ Cabe decir que literalmente hicimos el experimento, pidiéndole a mujeres que se acercaran a encuestar, únicamente para ver las reacciones que ellas tenían.

como lo sería la movilidad violenta o la violencia asistente, las cuales vemos como propias de esta situación. Además, ya teniendo un panorama general de todo, vemos cómo el espacio está patriarcalmente distribuido, pese a que sea considerado espacio público, obligando a las mujeres a lidiar con esa situación sin importar las altas probabilidades de agresión.

Respecto a nuestras preguntas de investigación, tenemos que decir que en general las respondemos, pero hay algunas que abren puertas a nuevas investigaciones. Resumiendo un poco (ya que profundizamos más sobre ellas en el apartado de análisis), al hablar sobre cuáles son los tipos de violencia que sufren las mujeres, tenemos que decir que de todo tipo, aunque, evidentemente, las agresiones sexuales son las que sobresalen. Sobre los espacios con mayor índice de acoso sexual, tenemos que decir que varía mucho, puesto que en cualquier lugar puede pasar, pero los vagones funcionan como potenciales escenarios para estos actos, y siendo Atlalilco y Zapata, las estaciones consideradas por los usuarios como más violentas. Ahora bien, sobre cómo se presenta y cómo son las experiencias de las mujeres acosadas en la línea 12, tenemos que decir que hay muchos elementos que se comparten. Identificamos patrones que se repiten, así las características que comentábamos, las cuales tienen que ver con la movilidad violenta y demás. Todo esto, nos permite preguntarnos sobre posibles relaciones entre este trabajo con estudios de la ciudad, para exploramientos futuros.

Respecto a nuestros supuestos de investigación, considero que imaginamos cosas no muy distintas a la realidad. Quizá de todo esto, la peor parte tiene que ver con lo que se suponía sobre las pocas mujeres que alzaban la voz, diciendo que no conseguían justicia, puesto que estuvimos en lo correcto. Como lo dijimos líneas atrás, al menos en esta investigación, no podemos decir que alguna mujer, víctima de violencia por el hecho de ser mujer, consiguió justicia. Todos fueron procesos frustrados por diferentes motivos, con trabas y excusas infinitas ante sus casos. Por otra parte, si bien hay aproximaciones y podemos tener una idea con sólo pensar al respecto, vemos que la realidad supera a la ficción. Con todo esto, creo que hacer esta investigación me ha ayudado a sensibilizarme más con este tipo de situaciones, empatizando y trabajando en mi persona, en mi situación de hombre, y luchar, desde mí mismo, contra ese machismo que llevo interiorizado y dejar de reproducir determinadas conductas.

Lo anterior me ha hecho recordar lo que una vez una mujer me contó. Prácticamente, me comentaba su opinión sobre la ropa de las mujeres, y cómo ella creía que sí hacía la diferencia el cómo te vistieras. Hacía la comparación con la situación de una persona pasando por un barrio peligroso, diciendo que, si ya había sido advertida sobre que en ese lugar asaltaban, no iba a ir mostrando el celular ni con la cartera en la mano. Admitía que, si bien es tu derecho el poder caminar libremente y el estado debería proporcionarte seguridad, también era una manera de protegerte el que guardarás tus pertenencias, pues reducían las probabilidades de que fueras asaltado, aunque no te absolvía de ello. Decía que esto se asemejaba a la situación de acoso sexual, ya que, de igual modo, se supondría que pudieras andar vestida como quisieras, y que tu seguridad tendría que ser algo fundamental, pero que la realidad es que México no es un país seguro, y podías auto-prevenir un poco esta situación no vistiendo determinadas prendas, puesto que es más difícil para el acosador manosearte si usas jeans, a si un vestido o falda.

Ahora bien, este pensamiento llega a mi mente porque, al igual que en el metro, vemos cómo a las mujeres han tenido que tolerar, interiorizar y, por si fuera poco, aceptar esa condición de víctimas, con tal de poder continuar con su día a día, lo más tranquilas posible. Sin embargo, al final del día, esto es algo beneficioso para que lo patriarcalmente estipulado permanezca, reflejando un tipo de alienación de la sociedad ante estas situaciones, donde se cree que, para contraatacar la violencia contra las mujeres, es buena idea que se le pida ayuda a un hombre y las defiendan del acosador, o que las chicas adopten un específico tipo de indumentaria. Quizá esto pueda evitar alguna situación desagradable, pero no se extermina el mal de raíz. No se necesitan protectores, sino que no violenten.

Esto y muchas otras cosas más, me han permitido darme cuenta, en mayor medida, de la situación de privilegio en la que me encuentro yo como hombre, así como las conductas machistas que reproduzco aún, pues he crecido en un país donde se normaliza, y en el que, incluso, es lo correcto. Hay que destacar la omnipresencia del machismo en la sociedad mexicana, pues hay muchos comportamientos de macho que reproducimos y que ni siquiera nos damos cuenta que están ahí, en hombres y mujeres, pese a tener estos acercamientos para la deconstrucción cultural en cada uno. Esto me ha hecho reforzar mi pensamiento sobre que los hombres tenemos que interiorizar la filosofía feminista, no para protagonizar luchas que

no nos corresponden, sino para darnos cuenta de esta realidad, eclipsada por las normas patriarcales actuales, y, de esta manera, contribuir, o al menos no obstruir, para cambiarla. Además, como ya habíamos comentado, los machos son los agresores, quienes las asesinan, y mientras sigan teniendo un pensamiento de supremacía masculina, esto seguirá pasando, pese a que nos lleguemos a encontrar en nuestro mundo utópico, donde la justicia sea un hecho y no quede impune ningún delito. En otras palabras, está bien que haya protección y la ley se cumpla, pero es mejor que no haya mujeres violentadas ni feminicidios. Se necesita una transformación como sociedad y no mostrarnos permisivos ante estas situaciones, y, al parecer, ya hay propuestas que dicen “presente”.

Una parte que me gustaría aclarar, es que en ningún momento pretendimos victimizar a las mujeres, poniéndolas en el papel como alguien dócil y a la que todo le pasa. Lo dijimos al inicio, y prácticamente las mujeres no están deslindadas de la posibilidad de ejercer violencia (como lo pudimos ver en nuestros resultados), pues el pensamiento patriarcal puede ser moldeado por cualquier persona, y quien sea puede agredir, la diferencia radica en que el género masculino es privilegiado. De hecho, vemos como el machismo golpea fuertemente a todo lo diferente, y hay muchísimas áreas que pueden ser estudiadas y discutidas para tratar de combatirlo. Por ejemplo, las masculinidades pueden ser tema de ello, incluso se puede analizar desde la perspectiva en que hicimos esta investigación, pero son situaciones completamente diferentes.

Considero que es muy fácil teorizar sobre el feminismo y el patriarcado, pero en la praxis es más difícil de lo que podría parecer. Podemos estar pensando y reflexionando al respecto, pero hay comportamientos que ya están automatizados y son imperceptibles, los cuales no cambiarán de la noche a la mañana. Este es un cambio bastante radical contra todo lo establecido, prácticamente, desde los inicios de todo. Además, esta deconstrucción tiene muchos elementos que se contraponen, los cuales van más allá de aquellos con tintes políticos, sino los culturales y tradicionales. A veces, es difícil contraponerse con el machismo que existe en tu círculo social, como lo es tu familia y amigos. De por sí en aulas universitarias, pese a que haya una supuesta apertura al pensamiento crítico, también nos encontramos con estos problemas (sin mencionar la violencia en general), ahora imaginémonos esta situación con tus tíos y tías, o con tu madre, que, supongamos, carecen

de estudios y de información, y que compran la mirada mediática que se tiene de las detractoras de estas situaciones. El enfrentarte con tus seres queridos puede ser complicado, además, ¿cómo le explicas a la abuela católica que no te quieres casar ni servirle a un hombre, tomando en cuenta que es el único pensamiento completamente arraigado que tiene? Y así podemos ir sacando ejemplos en una lista sin fin.

Lo anterior también me ha hecho pensar en otros factores que contribuyen en esto. Por ejemplo, considero que la educación es un factor fundamental, y la carencia de ella también permite que se crea que las feministas son mujeres locas sin nada que hacer, que sólo buscan el beneficio y la dominación. Asimismo, podemos hablar de la falta de información, la carencia de empatía, entre otras cosas, que dan para muchísimas investigaciones, y este apartado se quedaría chico.

Por último, quisiera mencionar que, desafortunadamente, todo lo que hemos visto y tratado dentro de esta tesis, sólo es ápice de lo que abarca la violencia de género. La línea 12 es un escenario particular y pequeño en comparación con todo lo demás, pues hay violencia en todo el STC de la CDMX, en todos sus medios de transporte, en sus escuelas, en sus hogares... el patriarcado es monopólico en este sentido. Son cientos de años que este estilo de vida se ha ido heredando, y poco a poco se va revocando, estando a expensas de la próxima revolución contra él.

Fuentes consultadas

- Abadía, Z. (2017) *Violencia de género. Una historia de vida con voz de mujer*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <http://132.248.9.195/ptd2018/agosto/0779136/Index.html>, el 3 de diciembre de 2018.
- Alberdi, R. et al, (2003) *Feminisme a les aules: Teoria i praxi dels estudis de gènere*. Palma. Universitat de les Illes Balears.
- Animal Político (2012) 12 datos de la línea dorada inaugurada este martes. Consultado en: <https://aristeguinoticias.com/3010/mexico/12-datos-de-la-la-linea-dorada-inaugurada-este-martes/>, el 3 de noviembre de 2018.
- Aristegui Noticias (2018) Llevan restos humanos en una carriola en Edomex; los detienen y los acusan de 10 feminicidios. México. Consultado en: <https://aristeguinoticias.com/0510/mexico/llevaban-restos-humanos-en-una-carriola-en-edomex-los-detienen-y-los-acusan-de-10-feminicidios/>, el 20 de octubre de 2018.
- Arkano (2017). Diferente. En *Bioluminiscencia*. Track 12. España, Madrid. Rosevil Productions.
- Balcázar, P. (2018) *El papel de las mujeres dentro de las pandillas desde una óptica de violencia de género: el caso de la Mara Salvatrucha (MS-13) en el Salvador*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <http://132.248.9.195/ptd2018/agosto/0777877/Index.html>, el 4 de diciembre de 2018.
- Baptista, P., Fernández, C. y Sampieri, R. (2014) *Metodología de la investigación*. México. McGraw Hill. Quinta edición.

- Beauvoir, S. (1999) *El segundo sexo*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- Bernnan, D. (2017) *Annual report on cases of femicide in 2016*. Femicide census: profiles of women killed by men. Consultado en: <https://1q7dqy2unor827bjls0c4rn-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2017/12/The-Femicide-Census-Report-published-2017.pdf>, el 31 de octubre de 2018.
- Bifani, P. (2003) *Género y medio ambiente*. México. Universidad de Guadalajara. Editorial Universitaria.
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2005) Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. Publicado en *Papeles del psicólogo*. Núm. 75. pp. 13-19. España. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/778/77807503.pdf>, el 5 de mayo de 2020.
- Bourdieu, P. (1998) *La dominación masculina*. España, Barcelona. Editorial Anagrama. Consultado en: <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/Pierre-Bourdeu-La-dominaci%C3%B3n-masculina.pdf>, el 20 de mayo de 2019.
- Brennan, D. (2016) *Redefining an isolated incident*. Femicide census: profiles of women killed by men. Consultado en: <https://1q7dqy2unor827bjls0c4rn-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2016/12/The-Femicide-Census-2016.pdf>, el 31 de octubre de 2018.
- Briz, K. (2019) ‘Mi amor no te mueras’, mujer apuñala a su novio y luego se arrepiente. Publicado en *El sol de México*, el 11 de marzo de 2019. Consultado en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/doble-via/video-mi-amor-no-te-mueras-mujer-apunala-a-su-novio-y-luego-se-arrepiente-3172027.html> el 20 de marzo de 2019.
- Butler, J. (1996) Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault. En Lamas, M. (comp.) (2013) *El género. La construcción social de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. pp.303-326.

- Cáceres, M. (2003) *Introducción a la comunicación interpersonal*. Madrid, España. Síntesis.
- Cascant, J. y Hueso A. (2012) *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación*. Grupo de Estudios en Desarrollo, Cooperación y Ética. Editorial Universitat Politècnica de València. Consultado en: https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n_6060.pdf?sequence, el 02 de mayo de 2019.
- Castellanos, E. (2018) *Un teleférico como transporte público para cuatro pueblos originarios de Tlalpan, Ciudad de México*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <http://132.248.9.195/ptd2018/junio/0775283/Index.html>, el 03 de diciembre de 2018.
- Castro, M. y Y. de la Fuente (2005) La violencia de género en el contexto socioeconómico de principios del Tercer Milenio. En de la Fuente, Y. y P. Ríos (coord.) (2005) *Violencia social: mujeres y jóvenes*. Universidad de Jaén. pp. 15-52.
- Castro, R. (2017) Violencia de género. En Alcántara, E. y Moreno H. (coords.) (2017) *Conceptos clave en los estudios de género*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Género. pp.339-354.
- Castruita, J. (2017) *Transporte público: ¿predecir o adaptar?* México. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <http://132.248.9.195/ptd2017/enero/0754877/Index.html>, el 3 de diciembre de 2018.
- CDHDF (2017) *Informe Anual 2016. La Ciudad de México de cara a la Novena Comparecencia ante el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ciudad de México. Volumen IV. Consultado en: <https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/2017-Informe-ejecutivo.pdf>, el 01 de noviembre de 2018.

CDHDF (2018) *Informe Anual 2017. Defensoras de derechos Humanos en la Ciudad de México*. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ciudad de México. Volumen III. Consultado en: <https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/2017-Informe-ejecutivo.pdf>, el 01 de noviembre de 2018.

CNDH (2015) *Tipificación del delito de abuso sexual en la legislación penal federal y en las entidades federativas*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres. IV Visitaduría General. Consultado en: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/6_MonitoreoLegislacion/6.0/12_DelitoAbusoSexual_2015dic.pdf, el 05 de mayo de 2020.

Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios en el País (2008) *Evaluación del desempeño de los principales programas federales que inciden en el tema del femicidio, violencia de género y gasto social en mujeres*. México. Cámara de diputados, LX Legislatura.

CONAVIM (2016) ¿Sabes qué es el machismo? Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Gobierno de México. Blog. Consultado en: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?idiom=es>, el 20 de noviembre de 2019.

Dunckel, A. (2013) Rosa, el nuevo color del feminismo: un análisis del transporte exclusivo para mujeres. Publicado en *La ventana. Revista de estudios de género*. Vol. 4. N°37. México, Guadalajara. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140594362013000100007&script=sci_arttext, el 28 de octubre de 2018.

El Universal (2017). Femicidios: Ciudad Juárez, otra vez la pandemia. Publicado en *EL UNIVERSAL*. Consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/femicidios-ciudad-juarez-otra-vez-la-pandemia-sin-control>, el 15 de agosto de 2018.

- ENDIREH (2016) Violencia de género. Violencia contra las mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres. Consultado en: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/violencia_2016.pdf, el 31 de octubre de 2018.
- Facio, A. y Fries, L. (2005) Feminismo, género y patriarcado. Publicado en *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*. Vol. 6. pp.259-294. Consultado en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf, el 10 de mayo de 2019.
- Fernández, I. (2014) El metro, símbolo de una generación. En STC Metro *El metro es de todos*. Ciudad de México. Consultado en: <http://data.metro.cdmx.gob.mx/imagenes/organismo/varios/elmetroesdetodos.pdf>, el 2 de noviembre de 2018.
- Fernández, J. (2018) *Género y violencia: el caso de la violencia de género en contra de la mujer en el transporte público de la Ciudad de México*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <http://132.248.9.195/ptd2018/octubre/0781986/Index.html>, el 27 de noviembre de 2018.
- Forbes (2018) CDMX, la quinta ciudad más poblada del mundo: ONU. Publicado el 16 de mayo de 2018. Consultado en: <https://www.forbes.com.mx/cdmx-la-quinta-ciudad-mas-habitada-en-el-mundo-onu/>, el 05 de noviembre de 2018.
- Galiani, S. y L. Jaitman (2016). *El transporte público desde una perspectiva de género: percepción de inseguridad y victimización en Asunción y Lima*. Banco Interamericano de Desarrollo. Perú. 68p. Consultado en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7944>, octubre de 2018.
- García, B. y P. Bendolla (2002) Las relaciones de poder y violencia ligadas al hostigamiento sexual. Publicado en *Cuestiones de América*. Vol 9. Consultado en: <http://www.cuestiones.ws/revista/n9/jun02-violencia-begg-pjbm.htm>, el 08 de octubre de 2018.

- Gaytan, P. (2009) *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. México. Universidad Autónoma Metropolitana. Consultado en: http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/1855/Del_piropo_al_desencanto_BAJO_Azcapotzalco.pdf?sequence=1&isAllowed=y, el 05 de octubre de 2018.
- Gherardi, N. (2016) *Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar*. México. Naciones Unidas CEPAL. Consultado en: http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/40754/S1601170_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y, el 15 de agosto de 2018.
- González, R. (2018) El espíritu de una época. En Millán, M., Nínive, N. y Pech, C (coords.) (2018) *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. pp.67-120.
- Gutiérrez, A. (2005) Transporte público y exclusión social. Reflexiones para una discusión en Latinoamérica tras la década del '90. En XIII Congreso Latinoamericano de Transporte Público y Urbano *Centro de investigación y de Asesoría del Transporte*. Lima, Perú. Consultado en: <http://filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo/ptt/GutierrezClatpu05.pdf>, el 3 de diciembre de 2018.
- Huacuz, M. (2009) *¿Violencia de género o violencia falocéntrica? Variaciones sobre un sis/tema complejo*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- INEGI (2017) Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre). Consultado en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_Nal.pdf, el 28 de octubre de 2018.
- INMUJERES (2007) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Consultado en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178863/ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia.pdf> el 22 de septiembre de 2018.

- INMUJERES (2018) ¿Qué hacemos? Secretaria de Gobierno. Consultado en: <https://www.gob.mx/inmujeres/que-hacemos>, el 1 de noviembre de 2018.
- Jaiven, A. (2017) Feminismos. En Alcántara, E. y Moreno H. (coords.) (2017) *Conceptos clave en los estudios de género*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Género. pp.139-153.
- Juliano, D. (2006) *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid, España. Feminismos. Ediciones Cátedra, 2ª ed.
- Lamas, M. (2017) Género. En Alcántara, E. y Moreno H. (coords.) (2017) *Conceptos clave en los estudios de género*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Género. pp.155-169.
- Mateos, S. (2018) *Violencia en el noviazgo de jóvenes, desde una perspectiva de género*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <http://132.248.9.195/ptd2018/noviembre/0782807/Index.html>, el 3 de diciembre de 2018.
- Medina, I. (2018) *Mujer es respeto: convivencia entre las usuarias de los vagones rosas del metro de la Ciudad de México. Propuesta de campaña social*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <http://132.248.9.195/ptd2018/abril/0772796/Index.html>, el 18 de noviembre de 2018.
- ONU Mujeres (2017) Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la Ciudad de México. Programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. El Colegio de México. Ciudad de México. Consultado en: http://inmujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Foro%20Global%20Ciudades%20Seguras/Diagnostico_Ciudades_y_Espacios_Publicos.pdf, el 3 de noviembre de 2018.
- Pácido, E., Soto, E. y Zermeño, M. (2010) *La violencia hacia las mujeres en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México*. Consultado en: http://epadeq.com.mx/wp-content/uploads/2014/05/ViolenciaSexualSTP_GDF.pdf, el 29 de octubre de 2018.

- Perea, A. (2016) *Violencia “amorosa”: experiencias violentas de mujeres jóvenes y adultas*. México. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Pineda, E. (2003) Algunas reflexiones acerca de la violencia machista. En Carrasco, M. y A. García (eds.) *Violencia y género*. España. Universidad Pontificia Comillas de Madrid. pp. 11-18
- Pons, C. (2015) *Comunicación no verbal*. Barcelona, España. Editorial Kairós.
- Quiroz, L. (2018) *Expresión de la crisis de movilidad en el STC Metro de la Ciudad de México: ampliación línea 12 (2013-2018)*. Programa de maestría y doctorado en urbanismo. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <http://132.248.9.195/ptd2018/octubre/0781275/Index.html>, el 15 de noviembre de 2018.
- Ríos, P. (2005) Violencia contra la mujer. En de la Fuente, Y. y P. Ríos (coord.) *Violencia social: mujeres y jóvenes*. Universidad de Jaén. pp. 75-111.
- Rizo, M. (2009) *La comunicación interpersonal. Introducción a sus aspectos teóricos, metodológicos y empíricos*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. 2da ed.
- Sánchez, A. (2002) *La violencia sexual en el matrimonio: una mirada desde la perspectiva de género*. México. Universidad Autónoma Metropolitana. Consultado en: <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/asp/am/presentatesis.php?recno=21736&docs=UAM21736.PDF>, el 4 de diciembre de 2018.
- SEGOB (2007). *Se expide la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Secretaria de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. Consultado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007, el 1 de octubre de 2018.
- Shakespeare, W., & Calvo, A. G. (2000) *Sueño de una noche de verano*. Losada. Consultado en: http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/p0001/file/articles-100342_archivo.pdf, el 20 de octubre de 2018.

- STC Metro (2017) Afluencia de estación por línea 2017. Sistema de Transporte Colectivo Metro. Ciudad de México. Consultado en: <https://metro.cdmx.gob.mx/operacion/mas-informacion/afluencia-de-estacion-por-linea/afluencia-de-estacion-por-linea-2017>, el 3 de noviembre de 2018.
- STC Metro (2018) Línea 12. Sistema de Transporte Colectivo Metro. Ciudad de México. Consultado en: <https://www.metro.cdmx.gob.mx/la-red/linea-12-2>, el 3 de diciembre de 2018.
- STC Metro (2020) Qué hacer en caso de acoso sexual en el transporte público. Ciudad de México. Consultado en: <https://www.metro.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/servicios/que-hacer-en-caso-de-acoso-sexual>, el 13 de febrero de 2020.
- Tepichin, A. (2018) Estudios de género. En Alcántara, E. y Moreno H. (coords.) (2018) *Conceptos clave en los estudios de género*. Volumen 2. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Género. pp.97-107
- Uribe, L. (2009) A propósito de la comunicación verbal. En *Forma y fusión*. Vol.22. pp.121-142. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6454284>, el 9 de mayo de 2019.
- Valdez, I. (2017). Campaña de ONU Mujeres contra el acoso en el Metro. Publicado en *Milenio*, el 24 de marzo del 2017. Consultado en http://www.milenio.com/region/campana-onumujeres-acoso_metro-violencia_sexual-transporte-agresiones-cdmx-milenio_0_925707442.html, el 8 de octubre de 2018.
- Vega, A. (2018) La no violencia para las mujeres, ¿una utopía para el siglo XXI? En Millán, M., Nínive, N. y Pech, C (coords.) (2018) *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. pp.199-254.
- Villagrán, P. (2017) Espacio y género: problemas, momentos y objetos. En Alcántara, E. y Moreno H. (coords.) (2017) *Conceptos clave en los estudios de género*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Género. pp.77-90.

Anexos

Entrevistas en profundidad:

Deisi

28 años. Ingeniera Industrial, UNAM.

Suriel: Esta primera parte es una presentación general y de manera libre. Claro, hay unos elementos que estaría perfecto que dijeras, como tu edad, tu delegación, a qué te dedicas, qué haces... En otras palabras, es mencionar, de manera rápida, quién eres.

Deisi: Está bueno, claro que sí. Sin problemas.

Suriel: Vale. Sólo te vuelvo a comentar que, si en determinado momento te llegas a sentir mal o incómoda, siéntete en absoluta confianza de decirme. La situación aquí es que te sientas bien, e incomodarte no es una opción o finalidad de todo esto.

Deisi: Claro yo entiendo. No te preocupes.

Bueno... Soy Deisi y tengo 28 años. Soy diseñadora industrial y así. Mira, cuando pasó esto yo vivía en Milpa Alta (actualmente ya no vive ahí), por lo que mi medio de transporte siempre fue la línea 12: para ir al trabajo y para todo. Era mi línea de transporte más factible y yo la usaba.

Suriel: Me comentas que actualmente tienes 28 años... Ahora bien, cuando te sucedió esto, ¿cuántos años tenías?

Deisi: Sí, tenía alrededor de 26 años. Fue hace ya unos dos años más o menos.

Suriel: Primeramente, a grandes rasgos, no sé si puedas comentarme como fue tu día aquella vez. Quiero decir, contarme tu historia en general de tu acoso. De todos modos, conforme a la marcha, ya te iré haciendo algunas preguntas más puntuales y demás.

Deisi: Está bien, no te preocupes. Te platico... fue un sábado como a las diez u once de la mañana. Yo tomé el camión que va de Milpa Alta al metro (estación Tláhuac). Iba sentada hasta atrás, no en el lugar de cinco personas, sino el último, que es sólo para dos. Entonces, ya cuando habíamos llegado a la terminal de camiones, que ya es parte de las instalaciones del metro, pues me iba a levantar para salir...

Suriel: ...perdón. ¿Había muchas personas en el camión?

Deisi: Sí, había muchas personas en el camión. O sea, no estaba apretado, pero sí había personas paradas, ¿me explico? El camión ya estaba en alto total, y yo tuve el suficiente espacio para ya levantarme y no esperarme en lo que bajaba toda la gente... En eso, siento como que alguien, un tipo, se me pegó. Yo lo volteo a ver y me percaté de sus genitales. O sea, el tipo traía pants y se notaba que tenía el pene erecto y me enojé bastante. De hecho, lo puse en evidencia y yo le empecé a decir de groserías.

Suriel: O sea, ¿sí lo afrontaste completamente?

Deisi: Sí. De hecho, le di una patada en la espinilla, y en eso me dice: “tranquila, o sea, tú te me pegaste...”. Y yo así de: “o sea, güey... ¿cómo me voy a pegar? ¿Voy andar bailando hacia atrás o qué onda?” Y bueno, ya sabes... la gente no te apoya.

Suriel: ¿Qué te dijo la gente o por qué lo dices?

Deisi: Pues la gente estaba escuchándome y yo les pregunto: “¿alguien me puede ayudar? Este tipo me anda arrimando su porquería. O sea, mírenlo”. Incluso, hubo quienes sí vieron que tenía una erección, pero equis. Para mi mala suerte, ese fin de semana se me había descompuesto mi teléfono. Digo, yo sí lo hubiera puesto en evidencia de tomarle foto y así. Obviamente no le pude tomar foto, pero era un tipo como de 1.70, moreno, como de unos cincuenta años, o eso calculo... Y pues no, la gente no te ayuda. No sé, quizá han de haber dicho que soy la niña que “no quiere que nada me toque” pero no es así. Yo sentía que él tenía él el suficiente espacio como para que de repente se me pegue. Yo sí sentí una invasión de su parte.

Suriel: Por supuesto, te entiendo. Evidentemente era algo intencional por parte de este tipo.

Deisi: Sí, claro. Y bueno, después de decirle groserías y demás, se me ocurre decirle al policía que estaba en los torniquetes: “oye, me acaba de pasar esto...”.

Suriel: Ah, ¿o sea que el tipo todavía estaba por ahí?

Deisi: Sí, de hecho, él también tomaría el metro como yo... Los policías no hicieron nada, son unos mecos: “No señorita, te tienes que esperar como unas ocho horas”. Neta, traían una actitud como si se acabaran de despertar. Paso de largo eso, bajé ya a los andenes y había

más policías, de esos que andan con su silbato y así, a lo cual les digo ahora ellos: “¿me pueden ayudar? Hay un tipo que me estaba acosando”, y ellos contestaron: “es que tenemos que levantar una demanda...” Y no mames, no sé para qué están ellos. Supuestamente, se comunicaron con los policías de la siguiente estación para que me dieran ayuda y lo detuvieran, pero cosa que no pasó, y siguió avanzando todo normal en el metro. Yo estaba furiosa, me daban ganas de golpear al tipo este, que iba como si nada...

Suriel: ¿O sea que al tipo lo veías todavía?

Deisi: Sí, todavía yo me acerqué hacía su vagón (del acosador). En una estación, una mujer que venía en el mismo camión donde pasaron los hechos, me comenta: “oye, ¿estás bien? Yo sí vi que tenía el pene erecto. Pero ya no hagas nada, qué tal y después te puede hacer algo”. La verdad ignoré su comentario, en ese momento yo venía enojada... Después, vi que el tipo se bajó como por Tezonco o Nopalera, la verdad no recuerdo bien, y se fue... O sea, no pasó nada.

Suriel: Ya veo... en ese momento tú ibas sola, ¿no es así?

Deisi: Sí, yo estaba sola. Yo estaba enojada y bueno... Yo sé que cada quién es libre de vestirse como quiera, pero también sé que en este país vivimos como 300 años atrás. Digo, hago este comentario porque a todos les da igual; si vienes fodonga, si vienes bien vestida, falda corta, pantalón pegadito... En ese momento yo llevaba pantalón de mezclilla y una blusa que ni escote tenía, y aunque fuera así, sé que a este tipo ya le daba igual.

Suriel: Me imagino, hay cada persona... Y bueno, ya me platicaste un poco al respecto de tu acosador, pero podrías decir que era un usuario común y corriente, ¿no? O sea, no era un vendedor, o alguien de intendencia, o eso noto por lo que me platicas...

Deisi: Sí, claro. Te digo, era un tipo moreno, ya maduro...

Suriel: Sí, sí, claro. Y bueno, ya adentrándonos un poquito a la acción, ¿él te dijo algunas palabras mientras te acosaba o sólo fue el arrimón e inmediatamente te diste cuenta?

Deisi: O sea, fue como un empujón, así como cuando es con una bolsa de una persona, la cual obviamente no era. Te digo, el tipo estaba super erecto. Fue un arrimón en seco. No me dijo más, sólo se me pegó y ya. Me decía: “es que tú te estás haciendo para atrás”.

Suriel: Si no te molesta, ¿podrías decirme cómo fue ese arrimón? Me refiero si fue de lado, en una pierna o la espalda...

Deisi: Sí, te entiendo. Pues fue directo en las nalgas. Iba sobres.

Suriel: ¿Utilizó su cuerpo? O sea, la fuerza de su cuerpo para acosarte, ¿o sólo se te juntó?

Deisi: Ah, ya... En realidad, ni si quiera me abrazó. Únicamente, creo, que agarró las agarraderas de los asientos como para tomar impulso, pero como tal a mí no me forcejeó. Siento que fue más, así como te digo.

Suriel: Tú, por lo general, cuando ves una situación de acoso, o como esta vez que a ti te acosaron, ¿qué es lo que normalmente suelen decir? Me refiero a que si logras identificar alguna frase como tal, algo que normalmente un hombre diría... en tú caso, dices que en realidad no te dijo nada, pero al igual en otra ocasión sucedió.

Deisi: Pues mira... De hecho, hace pocas semanas, igual me pasó en la línea 12. Era hora pico, como a las 10:00am, y había un buen de gente...

Suriel: ¿Sabes qué estación era?

Deisi: Sí, Ermita. O sea, el tipo también venía erecto. Sentía que me quería decir algo, pero como que no se animaba. Obviamente, su intención era estar cerca. Yo sólo empujaba a los otros pasajeros, como para alejarme de él. Y bueno, había una señora, como de unos cincuenta años, ya un poco grande, pero bastante *petitte*... y pues ella no decía nada. Además, como era chaparrita, pues el arrimón a ella le llegaba a la espalda. Pero a ella no le molestaba, no sé si lo disfrutaba, pero ella, notándolo, no decía nada. Entonces el acosador, quitó la atención en mí, pero ya cada quién...

Suriel: Esa vez que te acosaron, ¿hicieron algún sonido en particular? No que te hayan dicho alguna palabra, sino sonidos. Ves que hay gente que chifla o, incluso, llega hasta ronronear... molestando con sus *shht shht*, para que voltees.

Deisi: Pues no, la que primero te estaba contando no, que yo recuerde. La segunda como que quería decir, pero no se llegó a animar... digo, eso que tú me dices sí me ha llegado a pasar, pero más estando en la calle y no en el metro.

Suriel: Me dices que estabas de espalda, aquella vez en Tláhuac, pero, ¿lograste notar o identificar algún gesto facial que él hacía?

Deisi: Sí. Te juro, no te miento, que su cara era como de pendejo, drogado, excitado...

Suriel: ¿Incluso ya cuando lo afrontaste?

Deisi: Sí, no sé. Era una cara de pendejo. Como de éxtasis. Era la cara más desagradable; de señor viejo, cincuentón y morboso.

Suriel: O sea, a grandes rasgos describirías su cara como...

Deisi: Era como de... también como de “me cachaste, pero me vale”. Es que te digo, antes que le dijera, tenía cara de drogado, pero obviamente no iba drogado ni tomado, ni olía, era simplemente cara de tonto. Era una cosa como si yo se le hubiera antojado, ¿me explico? Como de deseo. Pero ni al caso, te digo que yo iba sentada y ya iba a salir, en mi rollo y en la lela. No tenía teléfono, sólo miraba por la ventana. Yo no sé cómo controlen su cuerpo los hombres, pero cuando pasó él ya la tenía parada. No creo que en cinco segundos le haya pasado eso.

Suriel: Digamos que, supones, que él venía ya haciendo sus cosas, ¿no?

Deisi: Sí, como te digo. No lo había visto, pero no dudo que fuera

Suriel: Qué horror, me imagino... Y bueno, ¿su excusa como en qué tono la dijo? Altanera, o...

Deisi: Fue como de “Ay, no. Yo no fui...”

Suriel: ¿Cómo que haciéndose la víctima?

Deisi: Claro. Exactamente así. Como insinuando que yo era una mentirosa, y fue por esa misma razón que lo exhibí. Les dije a todos: “¡miren su cosa de este güey!”. Lo dije para que vieran y no sintieran que yo era una exagerada y que era bastante evidente.

Suriel: ¿Y tú alguna vez te has sentido intimidada o acosada con sólo una mirada? A lo que voy, sé que hay gente que voltea cuando alguien se le hace atractivo o atractiva, pero me refiero que si has sentido una agresión con la pura vista.

Deisi: Sí, me he sentido así. Yo en esa situación pongo cara de enojada, intentando decirle con la mirada algo así como “¿qué me ves, güey?”. Miedo como tal no tanto, pero más el yo sentirme ofendida...

Suriel: Te entiendo... Mira, yo sé que en el metro hay mucha gente. Algunas veces, por el espacio, uno va encima del otro, pero independientemente de eso, ¿crees o has sentido, como en la segunda ocasión que me comentas, que estas personas abusan o aprovechan de la muchedumbre para invadir tu espacio e intentar acosarte? O sea, como excusándose del poco espacio que hay.

Deisi: Por supuesto que sí, esos güeyes así son. Digo, tú te puedes acomodar estratégicamente de tal manera en que no llegues a incomodar a la persona, pero no lo hacen.

Suriel: ¿Tú si has sentido que abusan de es?

Deisi: Pues esta última vez sí, porque justamente iba en el vagón de hombres. Regularmente uso el de chicas.

Suriel: ¿Y la situación opuesta? Que el metro esté vacío, y aun así haya alguien que se te acerque de más. Pondré un ejemplo, para tratar de ser más claro. Me refiero a que puede haber cuatro lugares vacíos, y pudiéndose sentar en alguno de los otros, van y se sientan a un lado de ti, con intenciones de verte o pegarse a ti, ¿me explico?

Deisi: Sí, claro. No sé si sirva, pero me ha pasado en la línea 2, casi llegando a Tasqueña. Un tipo se me acercó y, de la nada, me estaba insistiendo mucho en que fuéramos a comer.

Suriel: ¿De la nada? ¿No lo conocías?

Deisi: Ajá. Yo, para evitarlo, le decía que después, que porque, supuestamente, ahorita me estaba esperando mi novio. Yo lo que quería era que ya desapareciera.

Suriel: Tú sí te sentías malas intenciones, ¿no? Digo, sólo quisiera dejar en claro que no era una persona con una intención de ligarte o cosas como esa...

Deisi: Me dio asco. ¡Cómo para qué saldría con una persona así!

Suriel: Claro, sólo quería dejar bien claro eso. Tú ya me habías dicho que fuiste con los policías y que no hicieron nada. Ahora bien, ¿Crees que sirva de algo demandar la situación

de acoso ante las autoridades? Ojo, no quiero decir que si es algo bueno o que esté bien, me refiero que si crees que funcione.

Deisi: Sí. Mira, te voy a dar un tipo de teoría que yo tengo. Yo creo que deben tener una especie de catálogo o algo, donde tengan registrados a estos tipos. Me refiero a que, si van juntando y ya tienen como, por decir, veinte reportes, por sentido común ya no los dejen subir. Esto porque, yo entiendo que muchas veces a las chicas, no les gusta que las toquen ni tantito, pero que se evalúe la situación y se decida si la mujer es mentirosa o no. Pero, por ejemplo, si ya tiene muchos reportes, pues ya sería mucha coincidencia, ya las autoridades pueden decir: “ah, eso ya no está normal, no es como que siempre te estés rodeando de puras mujeres locas”.

Suriel: Pero entonces, ¿actualmente crees que si sirve de algo?

Deisi: Sí.

Suriel: En tu caso, ¿por qué crees que no sirvió?

Deisi: Es que yo creo que algo se tiene que cambiar.

Suriel: En conclusión, ¿dirías que sí serviría, pero que no es lo más eficiente?

Deisi: Sí, exacto.

Suriel: ¿Qué otra cosa le cambiarías tú?

Deisi: Que agilicen más. Eso de que te digan “te tienes que esperar seis u ocho horas” está mal. O sea, si, en cada estación, hubiera alguien que se dedique a ese tipo de reportes de ayuda, acoso, etc., incluso se estarían generando muchos empleos. Sé que hay un jefe de estación o algo así, pero pues nada.

Suriel: Sí, es bien nefasto. Entiendo esa situación. Yo, por ejemplo, cuando estaba realizando mis encuestas en el metro, me pasó que los policías me detuvieron. Que porque era ilegal y tenía que pedir un permiso. O sea, ¿cuánta gente es vendedora ambulante?, ¿cuántos roban y cuántos son acosadores y no hay problema? Ahora, asociándolo con tu caso, me moví de estación, por lo que se radiaron los policías. Me siguieron un rato, ¿puedes creerlo? Y ahorita que me dices que no podían abordar a la persona que tú acusaste porque te estaba acosando...

O sea, da coraje y da risa la incongruencia de las autoridades. Yo era un estudiante que no estaba haciendo nada malo.

Deisi: Claro. Puedes ir con un poli y decirle “esta persona me robó” y te van a cuestionar a ti. Casi casi te van a decir mentiroso. Es impactante.

Suriel: Y bueno, ¿tú consideras que, al utilizar los vagones exclusivos de mujeres, disminuyen las probabilidades de que te acosen, violenten o agredan?

Deisi: Sí. Definitivamente.

Suriel: Por último, ¿cómo podrías describir tus emociones en aquel momento? O sea, ¿cómo te sentiste?

Deisi: Fue enojo, coraje e impotencia por la gente que no te ayuda. Bueno, tuve la oportunidad de darle la patada. Me descargué un poco. De hecho, fui a su vagón, intentando sacarlo de quicio. Tenía ganas de destrozarle el pito, pero tenía miedo a que respondiera y me pegara y nadie hiciera nada.

Suriel: ¿Algo más que quisieras agregar?

Deisi: Que yo quisiera ser la encargada de monitorear este tipo de situaciones en el metro. Es que la sociedad está mal estructurada y es una mierda. Digo, uno de mis propósitos de la vida es hacer algo por la sociedad y me da coraje ver gente incompetente en esos puestos. Bueno, eso sería todo.

Suriel: bueno, muchas gracias. Te agradezco muchísimo que me hayas dado esta entrevista en verdad.

Raquel

23 años. Estudiante de pedagogía.

Suriel: Serías tan amable, primeramente, de presentarte. Decir un poco sobre quién eres y a qué te dedicas, mencionando alcaldía y demás. Obviamente, puedes omitir tu nombre si así lo deseas.

Raquel: Sí, no te preocupes. Mi nombre es Raquel y tengo 23 años. Soy pedagoga, bueno, estoy concluyendo el servicio social, y pertenezco a Iztapalapa.

Suriel: Muchas gracias. ¿Qué edad tenías cuando fuiste acosada?

Raquel: Han sido dos veces que he sido acosada en la línea 12. La primera vez no tenía mucho tiempo que la acaban de abrir, yo tenía como 19 o 20 años, y la segunda fue cuando tenía 22.

Suriel: Adentrándonos un poco, ¿puedes decirme en qué parte de las instalaciones del metro fuiste acosada?

Raquel: Yo fui acosada, las dos veces, en los vagones del metro. La primera vez fue en la estación Atlalilco, cuando se sube mucha gente por el transporte. La segunda vez, si no mal recuerdo, yo iba hacia dirección Tláhuac, más o menos iba a la altura de Zapotitlán o Nopalera. Por ahí, más o menos.

Suriel: Ya veo... ¿de casualidad recuerdas quién era tu agresor? Bueno, me refiero a que si logras identificar si esta persona era un usuario común y corriente, o quizá era un policía, algún vendedor, etcétera.

Raquel: Sí. Sin lugar a dudas, era un usuario cualquiera. En las dos veces iba sola cuando ocurrió.

Suriel: De manera general, ¿me puedes contar y describir cómo fue tu caso?

Raquel: Te digo que la primera fue en Atlalilco. Tú sabes cómo hay de gente, se sube muchísimas personas ahí. Los hombres aprovechan para repegarse mucho. Obviamente una sabe cuándo el movimiento es sin querer o mal intencionado... en esa ocasión lo sentí así, mal intencionado, y me le quedé viendo al tipo, con cara de “¡oye, qué te pasa!”, pero hasta

ahí quedó. No pasó a mayores. Realmente me ayudó verlo así, pues se separó tantito y ya no hizo nada. Por su parte, la segunda vez, yo llevaba un vestido y el metro estaba más o menos vacío. Ese día un tipo se me quedó viendo muy feo. O sea, su mirada fue tan insistente hacia mí, particularmente mis piernas, que mejor me moví de lugar porque estaba muy incómoda.

Suriel: Ya veo... ¿Durante tu experiencia estas personas, los acosadores, te dijeron alguna palabra?

Raquel: Ah, no. En ese momento nadie dijo nada. Ninguna palabra cruzó conmigo.

Suriel: Cuando presencias una situación de acoso, independientemente de la tuya, ¿recuerdas algunas de las frases que han utilizado para acosar?

Raquel: Lo que yo he notado es que, normalmente, lo que hacen es chiflar o decir cosas como “estás bien sabrosa” o “mamacita”.

Suriel: Ya lo comentamos un poco, pero aparte de las palabras, los acosadores han hecho sonidos.

Raquel: Sí, te entiendo. Pues en la línea 12 no me han tocado. Pero sí han hecho sonidos raros para acosarme. Pero más que nada, te das cuenta en las miradas. Estos güeyes no tienen, a veces, el valor para chiflarte. Sólo te ven, pero es muy notorio.

Suriel: ¿Crees recordar un poco sobre qué expresiones corporales, gestos o señas han hecho estas personas para acosar?

Raquel: El caso del que me acuerdo mucho es cuando se me quedaron viendo las piernas. Es una mirada muy insistente, ya no sólo viendo tu cuerpo, sino viéndote al rostro porque quieren que se den cuenta que están disfrutando verte, como que quieren decirte que les vale que te des cuenta que te están viendo.

Suriel: ¿Alguna vez han utilizado la fuerza corporal para acosarte? Me refiero a que si han tocado o demás, algo que haya sobrepasado precisamente sólo las miradas.

Raquel: No, como tal sólo la que te comento. Prácticamente abusaron de que había gente y se me pegaron a mí.

Suriel: En este sentido, sentiste la fuerza que ejercía este tipo sobre ti, ¿no?

Raquel: Sí. Prácticamente sentí cómo recargó su miembro en mis nalgas.

Suriel: ¿Te has sentido violentada sólo con miradas?

Raquel: En este caso sí.

Suriel: El viajar en metro implica estar rodeado de mucha gente, casi casi uno encima del otro, pero, independientemente de esto, ¿crees que alguna vez han aprovechado estas circunstancias para hacer de las suyas?

Raquel: Sí. Mucha gente se escuda de que somos un buen en el metro y no cabemos, justificándose con eso, y reclamando que, si no te parece eso, que mejor te vayas en taxi. Una, en esta situación, es la mala. Como decíamos, obviamente tú sabes cuándo es un empujón accidental y sin malicia, a cuando es provocado. Incluso lo notas cuando la gente se disculpa por haberte empujado.

Suriel: Y por el contrario, ¿alguna vez han invadido tu espacio personal cuando el metro está vacío?

Raquel: No.

Suriel: ¿Siempre que te han acosado se han valido de que hay mucha gente?

Ruquel. Así es. Es como para justificarse yo creo. Si hay mucho espacio y demás, es muy evidente, y pues prefieren hacerse los occisos por la cantidad de pasajeros.

Suriel: ¿Alguna vez has reportado ante las autoridades que fuiste acosada? En dado caso de que sí, ¿cómo fue tu experiencia?

Raquel: No, porque, desafortunadamente, me ha tocado ver muchos casos en el que los policías dicen que sólo están ahí para cuidar la estación, no para otra cosa. El que tú veas cómo actúan las autoridades te limita. Ya es más valorar la situación, si ves que sólo te están mirando o así, puedes evadir la agresión, pero si fuera algo más grave, aunque las autoridades respondan de una manera no esperada, sí lo haría, pero por el momento no. No tiene mucho caso.

Suriel: En ese sentido, ¿consideras que sirve de algo demandar la situación de acoso ante las autoridades?

Raque: No sé. Creo que me contradeciré, pero considero que sí es bueno. Pero que al final, entre más digas que sí existe, más se darán cuenta de esa situación y harían algo. Lo veo en general para todo. Por ejemplo, si se hablara más de los robos o así, quizá pondrían más policías. También podrías hacer una denuncia social o cibernética, que ayudan mucho a que se visibilicen este tipo de actos.

Suriel: Entonces, más que para otra cosa, podrías decir que sirve para que la problemática dentro del metro se visibilice, ¿cierto?

Raque: Añadiría que para que se visibilice y para estar alerta. Pero más las redes sociales. Porque al igual ves una publicación en donde dicen en qué lugar y demás, pues ya saber que debes irte con más cuidado.

Suriel: Claro. Ahora, por su parte, concentrándonos más en tus emociones, ¿cómo te sentiste?

Raque: Sientes temor. Más que nada porque, por ser mujer, te sientes débil en el sentido de qué vas a hacer, pues él es más fuerte que tú, porque es hombre y de un trancazo te tira. Es impotencia y piensas que lo mejor es no hacer nada, porque, además, los mismos usuarios te tachan de loca. Te dicen cosas como “estás loca”, “feminista”, “ni te hicieron nada”, etcétera. Cosas que te orillan a no querer hacer algo.

Suriel: ¿Dirías que es miedo a recibir doble violencia? Me refiero a la que el acosador ya ejerció, y a la que posiblemente los usuarios y personas en general puedan decir, sólo por alzar la voz.

Raque: Exactamente. Ya mejor no dices nada, la gente que está a tu alrededor no te cree, tanto mujeres como hombres, y lo mejor es apartarte.

Suriel: Ya para finalizar, ¿consideras que el utilizar los vagones exclusivos para mujeres reduce la probabilidad que las mujeres sean acosadas?

Raque: Claro. De hecho, si vengo sola, no me voy en otro vagón que no sea ese. Claro, hay mujeres lesbianas, pero el contacto es diferente. A lo mejor te tocan o golpean, pero ya es una mujer, y se siente diferente a que sea un hombre que te priva de tu espacio. Yo sé que luego son muy groseras y entre mujeres se quieren pelear, pero yo prefiero eso a que me acosen.

Rosa León

36 años. Comerciante.

Suriel: Hola, ¿cómo estás?

Rosa: Muy bien, gracias.

Suriel: Mira, te platico. Como te dije, la entrevista puede ser anónima si así lo deseas. No es necesario que lo digas, pero tampoco hay problema si así lo es. Lo que sí es necesario es mencionar algunas características de ti, como edad, delegación, a qué te dedicas... Cuando gustes puedes introducirte de esa manera.

Rosa: Me llamo Rosa León. Tengo 36 años y vivo en la alcaldía de Iztapalapa. Cuando fui agredida fue el año pasado, o sea que tenía 35 en esa ocasión. Cabe mencionar que, en ese entonces, estaba trabajando como 'personal shoper' en una empresa: prácticamente lo que yo hacía era empaclar productos alimenticios. Actualmente no estoy ahí, tengo un negocio propio de comida corrida.

Suriel: Muchas gracias, Rosa. En esta parte, me gustaría escucharte y sería bueno que me pudieras contar tu experiencia de acoso. Primero a grandes rasgos, puede ser desde cómo había sido tu día, a dónde ibas y demás. ¿Vale?

Rosa: Iba a trabajar. Yo trabajaba en Zona Rosa. Entonces, haciendo cálculos, fue como por marzo de 2018, y para llegar tenía que utilizar la línea dorada. Yo entraba a las 3:00pm. Suelo ser muy puntual, pero ese día se me había hecho tarde. Subía en metro Periférico Oriente y me iba hasta Mixcoac para transbordar, pero ese día, como iba tarde, decidí hacer el trasbordo en Atlalilco, de tal manera que ahorrara un poco de tiempo. Nunca me iba por ahí. El problema fue cuando me bajé del vagón y me dirigí hacia la otra línea. Como había mucha gente pues ni se podía aminorar bien.

Suriel: En ese momento, ¿aproximadamente qué hora era?

Rosa: Eran como cuarto para las dos. Todo sucedió en la primera banda de trasbordo, la que todavía pertenece a la línea 12 y te lleva a la salida. Yo creo fue por la hora que ni podíamos caminar, entonces yo iba parada, dejándome llevar por la banda mientras tenía los audífonos puestos. De repente sentí que me tocaron. El tocamiento no fue una nalgada, fue un

apachurrón. No sé cómo lo quieras definir tú... En eso volteo y era un señor. Ubico perfectamente su playera, era color rojo.

Suriel: ¿Podrías decir más o menos qué edad tenía?

Rosa: Bueno, tenía 52 años. Lo sé porque sí llegué a instancias legales. Cuando lo veo, lo único que me queda, como a otras muchas mujeres agredidas, decirle que es un idiota. En eso se empieza a burlar, y continúa avanzando por la banda, esquivando a la demás gente. En ese momento pues estaba con mucho coraje, sentía que no podía hacer mucho. El problema vino cuando, al terminar la banda, vi que me estaba esperando.

Suriel: O sea, ¿no se conformó con lo que ya había hecho?

Rosa: No, justamente... Estaba ahí esperándome. Entonces, eso me asustó. Me dijo que él notaba lo que yo, supuestamente, andaba buscando. Tal cual me dijo *se ve que andas buscando verga, ve cómo vienes vestida*. Yo llevaba la playera de la empresa, una tipo polo, y mi pantalón negro. Entonces, por instinto y por algunos cursos de supervivencia que he tomado, empecé a gritar *¿qué es lo que quieres? Ayuda, me está molestando*, y nadie se acercaba.

Suriel: ¿Nadie se acercaba?

Rosa: Yo buscaba algún policía, y durante todo ese tiempo me estuvo siguiendo. En eso, él me quería agarrar y un chico lo interceptó. Le echó pleito y le dijo que qué necesitaba de mí. No escuché más, yo aproveché para caminar más rápido. No sé si has visto, pero Atlalico tiene dos entradas entre el transbordo. Es la de la línea 12, otras dos entradas, y la de la línea 8. En la primera entrada, después de la de la 12, encuentro los torniquetes y había un policía.

Suriel: Cómo tal sigue siendo de la línea 12, ¿no?

Rosa: Sí, como tal fue la primera banda de transbordo. Esas para acelerar el paso. Una vez que me acerco al policía, gritando por ayuda, me encuentro una barrera más. Desde ahí, el policía me dijo que estaba exagerando. Me pregunta que, si sí me decidía a seguir los pasos para que lo detengan, porque luego sólo los hacen perder el tiempo a ellos. Me dijo que me recomendaba que ya dejara todo hasta ahí y que ya me fuera a trabajar. A mí realmente lo

que me asustaba es que esta persona me siguió. No fue sólo el tocamiento, me siguió. Yo creo que si se hubiera ido ya no hubiera pasado a más. Me molestó mucho la actitud del policía y le dije que sí quería que lo detuvieran. Además, el señor me seguía gritando que por qué iba vestida así y que qué quería.

Suriel: ¿Aún mientras estabas con el policía?

Rosa: Sí. La verdad es que el policía tomó parte por él. Después de que le dije que sí quería proceder, nos pidió que lo siguiéramos, llevándome con el jefe de estación que estaba cerca del andén. Ahí se acercan otros tres policías, preguntando sobre qué había pasado, e hicieron comentarios como *hoy en día a las mujeres no se les puede ni voltear a ver porque ya quieren culparlos de acoso. Son unas exageradas*. Ellos trataban de que yo desistiera de proceder. Me querían sacar del metro, diciendo que me iban a llevar a unas instalaciones, no sé de qué, a Ermita. Entonces, yo le hablo a mi mamá y dije que no me iba a mover de ahí hasta que llegara alguien conmigo. Necesitaba apoyo porque, más que sentirme apoyada, me sentí señalada. Como si yo fuera la mala. La situación me estaba dando miedo.

Suriel: sí, me imagino. Ya te estaban señalando a ti, más que protegerte.

Rosa: Claro. Cuando legó mi mamá, todavía nos tuvieron ahí esperando como media hora, sumándole que ella llegó como a los 25 minutos de mi llamada. Nos dijeron que teníamos que ir a la Zona Rosa, creo que a la calle de Amburgo.

Suriel: ¿Y el señor lo llevarían?

Rosa: Todo el tiempo estuvo ahí.

Suriel: Me refiero a que si estaba arrestado o algo así.

Rosa: No, para nada. El se acercó cuando nos pidieron que los siguiéramos. Su actitud cambió completamente. Estaba como la persona que nada debe nada teme, diciendo que yo era una loca. Él se hizo el indignado. Por si fuera poco, cuando fuimos para allá a mí me escoltaron.

Suriel: O sea, ¿los policías te agarraron y te llevaron?

Rosa: Sí. Pusieron a una mujer policía, y ella me llevaba asegurada. Yo me sentía como si fuera la culpable. Donde nos llevaron era una agencia de delitos sexuales, al parecer se centraba en eso. En ese momento, ya habían pasado como dos horas y cacho desde que el tipo me tocó. Y la persona encargada allá, me dijo que todo el proceso se había hecho mal. Incluso, me dijo que el policía que nos atendió tenía mal los datos, porque había anotado una hora que no podía ser, simplemente por el hecho de que no coincidían los tiempos. No recuerdo bien la hora que el policía había puesto, pero no era posible. ¿Me explicó?

Suriel: Claro, había puesto todo mal y no tomando en cuenta todo el tiempo que ya estaban perdiendo ellos contigo.

Rosa: Sí. Una vez allá me pasaron con la abogada y con el médico legista. Fue tal el tocamiento, que cuando me revisaron todavía tenía la mano marcada en mi glúteo en ese momento. Se veían aún las marcas de que me había tocado. Me pasaron con la psicóloga, etcétera, todo el trámite que se tiene que hacer para levantar el acta. Me mandaron a mí a sacar fotos de donde había sido, y a revisar si había videos en la cámara del metro que mostraran lo que había pasado. Algo curioso es que ahí se dieron cuenta de que el tipo tenía antecedentes penales.

Suriel: ¿Todo eso fue el mismo día?

Rosa: Sí y no. Eso sí fue el primer día, pero hasta ahí acabó. A los dos días después, me mandaron un correo informando que el señor seguía detenido y que iba a ser la audiencia, diciendo que yo podía o no presentarme, que más que nada era audiencia para él. Yo por el trabajo no fui, pero ese mismo día me mandaron un correo diciendo que lo dejaron ir, porque no le había leído sus derechos al aprenderlo y, como violaron sus derechos humanos, quedaba en libertad. Y eso fue todo. Esa fue mi experiencia.

Suriel: ¿Después de eso ya no hiciste más?

Rosa: No, ya en ese momento no se podía hacer nada.

Suriel: En ese sentido, este tipo se salvó por el error de los policías.

Rosa: Efectivamente, fue una negligencia de los policías. Ese día yo estuve hasta como las 11:00pm en el ministerio público, levantando las actas y demás.

Suriel: Prácticamente perdiste tu día...

Rosa: Sí y no. Pero yo no lo vi como haber perdido mi día. Obviamente lo dejaron libre, pero creo que, con sus dos o tres días detenido, ya la pensará más al intentar hacer ese tipo de cosas otra vez.

Suriel: Ya veo. Sólo para confirmar, ¿dirías que él era un usuario común y corriente? ...me refiero a que no era algún vendedor ambulante o algún tipo que trabajaba en el metro, ¿cierto?

Rosa: Sí, un usuario normal, bastante equis. De hecho, por si fuera poco, es un vecino de por aquí y que lo hemos visto. Yo no lo ubicaba, sino que después de lo acontecido, se me quedó su cara grabada y ya lo ubico.

Suriel: ¿Cómo lo describirías?

Rosa: Es un señor, bajito y moreno. Realmente, no es como que tenga cara de mala persona, pero bueno, tiene antecedentes penales y eso ya dice bastante...

Suriel: ¿Sabes de qué eran sus antecedentes?

Rosa: De lo mismo. No me dijeron bien qué, ellos sólo lo manejaron como delitos sexuales y no sé hasta qué punto se consideren así.

Suriel: Adentrándonos un poquito en el acto de acoso, ¿recuerdas alguna palabra que te haya dicho al acosarte?

Rosa: Cuando me tocó no, ya fue después. Cuando te digo que andaba repitiendo eso de que andaba buscando verga y demás. Incluso, a mi mamá le decía cosas como *ya calme a su hija*, pero no recuerdo más. Bueno, debo decir que no sé si dijo algo, porque traía los audífonos,

Suriel: Ya veo, ¿recuerdas cuál era su expresión? Quizá no necesariamente dijo cosas, pudo haber hecho sonidos, como ronronear, o algo así.

Rosa: No recuerdo de eso, pero sí me acuerdo que fue algo que declaré. Yo tengo un carácter muy fuerte, soy una persona que normalmente se impone, pero este sujeto me dio mucho miedo, me atemorizó. O sea, tenía algo en su personalidad y manera de actuar que me atemorizó.

Suriel: Su actitud era prepotente, ¿no?

Rosa: Era más bien agresivo e imponente.

Suriel: ¿En algún momento sentiste que te podría pegar?

Rosa: Más que nada que me llevara a otro lado. Sentía que me podía jalar o algo...

Suriel: ¿Recuerdas sus gestos? Si pudieras describirlo en ese sentido.

Rosa: Sí. Era morboso, libidinoso. De hecho, ahorita que me estoy acordando hasta me dan escalofríos. Era algo sucio.

Suriel: Después de haberte tocado, ¿utilizó su fuerza física para hacerte algo después?

Rosa: Sí, como que en cierto sentido me jaló cuando yo iba hacia el policía. Bueno, como que trató agarrarme, realmente no me acuerdo si sí me jaló o sólo me tocó el brazo. Es que fue cuando el chavo le reclamó, o sea intervino durante ese momento.

Suriel: ¿Esa persona sólo iba pasando?

Rosa: Sí, como me escuchó gritar se acercó.

Suriel: ¿Sabes qué hizo el acosador en ese momento?

Rosa: Realmente no. Yo ya ni volteé a ver. Es tal la adrenalina que yo lo que buscaba era salir.

Suriel: Cuando tú llegaste con los policías, ¿el tipo se apartó o se quedó un rato más?

Rosa: No, sí se fue. Ya me vio con ellos y siguió su camino.

Suriel: Y bueno, a parte de esa situación, ¿te has sentido violentada sólo con que te miren? ¿Has sentido una agresión sexual únicamente con una mirada?

Rosa: Justo apenas lo platicaba con mi mamá. Nunca me había pasado, pero ya fue la primera vez que me pasa. De hecho, es un chico que vive por aquí, a unas cuadras. Su mirada es muy intimidante. Cuando alguien te mira, y respondes la mirada, normalmente se voltean o te esquivan. Esta persona no, te sostiene la mirada y no le importa. No ha pasado a mayores, pero en particular con esa persona hasta me da miedo.

Suriel: ¿Lo conoces?

Rosa: No. De hecho, no lo conozco. Sólo lo he visto algunas veces que voy a las tortillas.

Suriel: Regresando al metro... Sabemos que el viajar en metro muchas veces implica ir uno encima del otro, por condiciones de espacio y demás, pero independientemente de eso, ¿crees que la gente lo ocupe como un pretexto para poder invadir tu espacio personal o algo así? O sea, que se excusen de que hay mucha gente y se te acerquen un sentido de invadir tu espacio como mujer. Incluso, creo yo, se siente la diferencia...

Rosa: Lo más grave que me ha ocurrido es esto, pero sí me ha pasado, incluso cuando iba con mi pareja. Yo usaba todos los días el metro, y una vez un tipo se recargó en mí. Bueno, se recargó en mis pompas.

Suriel: ¿Era igual en la línea 12?

Rosa: No, era en la 2. Pero me he dado cuenta de que usan esa excusa. O sea, me sentí acosada, pero como íbamos con varia gente, pues se hizo el loco. Yo no quise decir nada para que no se armara un pleito. Incluso, yo me hacía un poco para adelante, y él se hacía para delante también. Pero sí, como te digo, no hice nada para evitar un pleito. De hecho, creo que muchas mujeres se sienten identificadas. Yo he hablado con amigas, y cuando vamos con amigos hombres, no decimos nada para evitar un pleito. Por otra parte, yo no viajaba en el vagón de mujeres, porque las mujeres son muy peleoneras y cabronas y, por lo tanto, hay muchos pleitos. Fue a partir de esta experiencia que ya viajo en el vagón exclusivo. También porque en el MP me dijeron que si el acoso llegara a pasar en ese vagón (porque hay quienes se suben), se quedan detenidos sí o sí porque van en un vagón que no les corresponde.

Suriel: Y, por ejemplo, ¿te ha pasado lo contrario? Te pondré este ejemplo... Hay cuatro lugares vacíos a un lado del tuyo, y un hombre, pudiéndose sentar en cualquiera, específicamente se sienta a lado de ti. O sea, ¿te ha pasado que sientes que invaden tu espacio personal aun cuando hay mucho espacio?

Rosa: No, pero me han pasado otras cosas. No sé si sea normal, pero me incomoda y pienso que es una violencia de género cuando un hombre se sienta y abre sus piernas, y te rosa las tayas. Es incómodo e invaden tu espacio. Además, me he dado cuenta que lo hacen sólo cuando van mujeres, si van otros hombres no lo hacen. Y no sólo es conmigo, yo lo he visto...

Suriel: ¿Dirías tú que lo hacen adrede?

Rosa: Sí. Digo, no sé si tú lo hagas, pero la mayoría de los hombres llegan, se sientan y abren las pernas, pero si va otro hombre alado, se fijan de no tocarlo, mientras que si es mujer no les importa. Normalmente yo trato de ser sutil, y me hago a un lado, aunque ha habido ocasiones en que sí les digo si se pueden hacer a un lado. Y lo tomo como una violencia de género.

Suriel: Al final del día te invaden y te sientes agredida... Y bueno, respecto a tus sentimientos, ¿cómo te sentiste esa vez de tu experiencia? Qué sentías, más de qué pensabas.

Rosa: Pues en ese momento, más que otra cosa, sentí coraje. Después de eso llegó el miedo. Aunque, a decir verdad, después de un tiempo si me dejo el sentimiento de pensar que tal vez sí era mi culpa por vestirme así.

Suriel: ¿Te sentías culpable de que te hayan acosado?

Rosa: Sí. Hasta me preguntaba mucho sobre cómo pude haberlo evitado... Además, te confieso, yo llevo muchos años en terapia psicológica, por cosas que han pasado y así. El chiste es que a mi psicólogo le decía que, conforme va pasado el tiempo, lo voy asimilando de distinta manera. Paso de ser un “pinche viejo” a un “cómo lo evito” ... O sea, ¿me tendré que vestir siempre de pants? Digo, es un ejemplo. No sé.

Suriel: En este sentido, la solución vino por parte de ti, más allá de esperar a que hagan algo.

Rosa: Sí, claro. En su momento me sentía muy culpable, sucia y avergonzada. ¿Qué hice yo para que me pasara? Digo, de todas las personas que iban en el metro, ¿por qué me lo hizo a mí?

Suriel: Eso es imposible de saber, al final el que te haya tocado viajar con una persona así fue mera coincidencia. Y bueno, ¿sigues padeciendo las secuelas?

Rosa: Claro, me voy en el vagón de chicas, si no, en seguida busco una pared y me pongo de espaldas.

Suriel: ¿Te formaste de hábitos?

Rosa: Sí, antes escuchaba música con los audífonos. Ahora no, ni aunque estén en el trasbordo.

Suriel: Y conforme tu experiencia, ¿consideras que sirve algo demandar la situación de acoso ante las autoridades?

Rosa: Sí, porque no basta con que sepan que lo hacen. Me refiero a que todos sabemos que hay acoso. Ahora necesitamos demandas reales y antecedentes de personas que acuden a las autoridades. Tenemos que hacer algo que sea visible y que se den cuenta. En mi caso fue miedo y frustración, pero habrá a quien le de pena. Digo, ahorita me puedes escuchar y así, pero sería diferente si se lo hicieran a tu hermana o a tu mamá. Además, una mirada si hace sentir mal. Una no va por la vida gritando “ay, chiquito” o esos piropos. Es algo común en nuestra sociedad, pero no es algo que debería normalizarse. Al final es invadir el espacio del otro y sobajar la dignidad del otro.

Suriel: Tú que ya usas el vagón exclusivo, ¿sí crees que disminuya la probabilidad de ser acosada?

Rosa: Sí, porque no van hombres, y si se llegan a subir, las mujeres se unen y le dicen se retire. Aunque hay mujeres lesbianas que también se quieren para de listas, no lo descarto.

Suriel: ¿algo que quieras agregar a esta entrevista?

Rosa: Creo que un piropo que no es pedido también es agresión. Porque viene de alguien desconocido, y nadie lo pidió. Creo que es problema de educación desde las casas a los hombres.

Suriel: En general, esa es la entrevista. Te agradezco mucho haberte expresado.

Citlali

22 años. Estudiante de Actuaría, UNAM.

Suriel: Como te dije, la entrevista puede ser anónima si así lo deseas. No es necesario que lo digas, pero tampoco hay problema si así lo es. Lo que sí es necesario es mencionar algunas características de ti, como edad, delegación, a qué te dedicas... Cuando gustes puedes introducirte de esa manera.

Citlali: Bueno, mi nombre es Nayeli Citlali, tengo 22 años. Actualmente me encuentro en la etapa final de la carrera de Actuaría en la UNAM. Vivo en Iztapalapa, soy de aquí, y prácticamente la línea 12 ha sido mi transporte diario para ir a la universidad. He sufrido violencia sexual en repetidas veces, aunque la agresión más fuerte fue cuando tenía 17 años.

Suriel: Gracias. Puedes platicarme a grandes rasgos como fue esa experiencia. Ahorita lo puedes platicar en general, desde qué hacías, a dónde ibas y demás. No hay algo en específico en este momento.

Citlali: Justo iba a la UNAM para hacer unas cosas que en la prepa me habían encargado. Era un poco tarde, tenía que llegar a las 10:00am y me subí en Periférico Oriente. Normalmente uso el vagón de las mujeres, pero como iba a las carreras no me importó y me subí en el común. Esto también fue debido a que iba con mi mamá, pero ella se bajó en Atlalilco porque iba a su trabajo. Y ya sabes, en esa estación baja mucha gente, pero también se sube un montón. El caso es que yo bajaba en Zapata y ahí fue donde sucede todo el incidente, y el chico se pone muy intenso, etc, dentro del vagón y afuera, porque yo también me puse histérica. Ahora que lo pienso, creo que no fue la mejor manera en cómo actué, a decir verdad, me arrepiento un poco.

Suriel: ¿Podrías platicarme un poco más al respecto?

Citlali: Como te digo, me que dé en el vagón cuando mi mamá se bajó, y cuando yo ya estaba bajando en Zapata siento que me rozan la pompi. Digo, al principio pensé que era parte de la gente al bajar. Se entiende que hay mucha gente que quiere bajar, y los cuerpos rozan. En cierto modo podría estar bien y mal que normalice esos roces que pueden ser meramente accidentes. Pero la situación se puso incomoda, cuando al bajar el chico puso sumando entre mi entrepierna cuando yo iba a bajar. Al principio, mi primera reacción era querer quitarle la

mano y seguir bajando, pero cuando ya sentí que hizo eso, le agarré la mano y lo bajé conmigo. Digo, tenía pantalón, como tal no pudo toquetearme tan bien como él hubiera querido, pero aun así me estaba tocando.

Suriel: Claro, entiendo perfectamente.

Citlali: Yo practiqué toda mi vida Tae Kwan Do. Te digo que al principio mi intención sólo era quitar su mano y ya, pero como lo hizo de nuevo le quité la mano y lo bajé. La gente me vio con miradas de quien pensaba que era una chica histérica. La gente me vio con miradas de quien pensaba que era una chica histérica. Yo estaba muy enojada, pero vi su cara como de preocupado y sólo le reclamé, preguntándole que qué le pasaba. Sólo me contestó “yo no hice nada”, y yo bastante impotente, sólo le dije que no me volviera a hacer algo como eso o le rompería su madre, y continué con mi camino. Como te digo, ahora que lo pienso creo que debí haber manifestado qué había pasado, diciendo que ese tipo me había tocado o algo así...

Suriel: O sea, para entenderte mejor, no hiciste evidente que el tipo te estaba tocando, ¿así es?

Citlali: Exacto, ese fue mi error. Ahora creo que posiblemente me vi mal yo, por solo gritarle y hacer el problema enfrente de la gente, sin hacer notar qué había pasado. La gente probablemente pensó que sin ninguna razón estaba armando bronca. Claro, ya al último imaginas mil escenarios. Pero bueno, después cuando me pasé a la línea 3, veo que el tipo me sigue o algo así. y ahí me da más coraje y me preocupé más. Una vez que me metí al vagón de mujeres, ahora sí, ya no lo vi, y ya sólo mensajeé a unos amigos que si podían ir por mí al metro porque no me sentía bien. Y bueno, esa fue mi experiencia más fuerte.

Suriel: ¿Te siguió la persona hasta el otro metro?

Citlali: Bueno, eso creo, el chiste que según yo lo bajé y ya, pero estaba en la línea tres también. No pasó a más te digo que fue la vez más fuerte. Otras veces me han tocado la pompi también, pero como hay muchísima gente ni sé ni quién es y no hago más caso. Ahí se queda todo y siento que hice mal.

Suriel: Ya veo... ¿de casualidad recuerdas quién era tu agresor? Bueno, me refiero a que si logras identificar si esta persona era un usuario común y corriente, o quizá era un policía, algún vendedor, etcétera.

Citlali: La verdad no había prestado mucha atención a eso. Diría que era un usuario normal, no tenía ningún tipo de uniforme o así. Incluso, ahora que lo pienso bien, posiblemente era estudiante de CU. Se veía como de mi edad y también se dirigía para esa estación. Era joven, delgado, con mochila, con finta de ser estudiante. Era una persona común y corriente, su cara la recuerdo, pero por lo que pasó, de no ser por eso no lo recordaría.

Suriel: Fíjate que es curioso, normalmente he visto que hay factores que se repiten. Como que era un señor, alguien maduro y con mala finta. Tu caso demuestra que no hay estereotipo de persona para esto, y que un “chavo” común y corriente también puede ser verdugo de estas prácticas de mal gusto. Y bueno, respecto a tu experiencia, podrías explicar más detalladamente cómo te violentó...

Citlali: El primer toque que, yo asumía que fue accidental. De ese ni siquiera vi de quien vino, pudo ser la misma persona o no... Ese no fue un apretón, sólo fue un rose, como cuando alguien pone su palma sobre una mesa o algo así, o sea no hubo apretón o algo, no sé, pero fue constante. El segundo ya fue algo directo. Cuando está la gente formada para bajar, estaba un tipo pegado a los asientos y a la puerta, como dando permiso para que bajaran. Cuando paso frente a él, pone su mano en mi entrepierna, queriendo tocarme mis genitales ... Yo traía pantalón, y pues fracasó.

Suriel: ¿Sentiste que aplicó fuerza para hacer eso?

Citlali: La primera vez fue leve, y quité la mano de quien lo haya hecho. La segunda ya fue fuerte, o sea la intención era querer apretarme o meter su mano en mi vagina. Obviamente este no fue un accidente, incluso casi casi me vio a los ojos, aunque no contó con que yo lo iba a jalar y bajar del vagón.

Suriel: Ya veo... ¿Durante tu experiencia esta persona te dijo alguna palabra? ¿cómo fue la actitud de él?

Citlali: Durante la agresión no dijo nada, cuando la afronté lo único que dijo fue que no hizo nada. Su actitud era como de querer hacerse el occiso, incluso un poco la víctima poniendo cara de desconcertado por lo que estaba pasando, pero sin dejar de estar a la defensiva y evadiendo. Al final me tiró de a loca, y creo que así me vio la mayoría.

Suriel: Cuando presencias una situación de acoso, independientemente de la tuya, ¿recuerdas algunas de las frases que han utilizado para acosar? Digo, me has dicho que no es la primera vez que te pasa algo así.

Citlali: En lo personal nunca me han insultado ni tampoco me han dicho algo obsceno, normalmente sólo es que me dicen algo como “hola, guapa” o “chiquita”, cosas así que al final hacen sentirte incómoda.

Suriel: Oye, y aparte de palabras ¿han hecho sonidos? Digo, muchas veces chiflan, incluso hasta ronronean o cosas de ese estilo.

Citlali: No, realmente nada en específico. Las veces que me ha pasado algo ha sido muy silencioso.

Suriel: Y en cuestiones más silenciosas y más visuales, podrías describir las cosas físicas. ¿Cómo han sido las expresiones corporales de ellos? En el caso de tu acosador, el rostro o las gesticulaciones que hacía al momento de.

Citlali: Pues ha sido común, lo que siempre hacen es la mirada escaneadora. Bueno, también hay quienes se muerden los labios por alguna razón. Eso lo he visto en todas las edades, me lo han hecho señores y chavos. En el caso de la agresión que te cuento, no hizo nada de esto el tipo, creo yo que su objetivo era quedarse en el vagón o no sé... Ni si quiera sé si lo quería hacer con otras personas o sólo a mí. Al principio se sacó mucho de onda, como que se espantó. Ya después de un ratito sólo me tiró de loca y su actitud era como de que no había dicho nada.

Suriel: ¿Han usado la fuerza física para hacer esto? Digo, cuando te bajas o algo, como que te empujan demás para tocarte o chocar cuerpos intencionalmente, etc.

Citlali: Afortunadamente en mi caso no, jamás han intentado aplicarme fuerza o utilizar su cuerpo como herramienta para someterme o algo así. Digo, siempre ha sido más verbal, a excepción de esta vez que te cuento. Digo, posiblemente quería aprovechar su cuerpo para hacerlo, por eso hasta se sacó de onda cuando lo saqué.

Suriel: ¿Alguna vez tú te has sentido agredida con una sola mirada?

Citlali: Claro, sientes las miradas lascivas, que hacen que te quieras mover de ahí.

Suriel: ¿Cómo describirías esas miradas?

Citlali: Pues te voltean a ver, normalmente te ven a una parte determinada de tu cuerpo. Algunas veces como que te ven a la cara para darse cuenta si ya te diste cuenta que te están viendo y saber si lo dejan de hacer o no. Hay quienes que, a pesar de que saben que ya te diste cuenta, no lo dejan de hacer. Quizá en sus mentes crean que no hacen nada malo, porque no me dicen nada o me están tocando, pero al final incomoda.

Suriel: ¿Crees que estas personas alguna vez se aprovechan de las situaciones de poco espacio en el metro? Digo, hay veces que sientes cuando alguien está muy cerca de ti porque el espacio es pequeño, pero sin malas intenciones, y cuando, si bien es cierto que hay poco espacio, lo hacen adrede con intenciones de justificar sus actos.

Citlali: Claro, ellos ya saben hasta cuándo hacerlo. Evidentemente hay una inclinación por cuidarse de que los vean, aprovechando que hay mucha gente y hacerse los desentendidos.

Suriel: Y, por el contrario, ¿crees que haya quien no le interese que haya mucho espacio o poca gente en el metro y, incluso así, se acerca a invadir tu espacio personal?

Citlali: Aunque haya suficiente espacio ellos venla manera para poder invadir tu espacio. Cuando quieren hacer eso, simplemente lo hacen.

Suriel: Me comentabas que cuando fuiste acosada, no comentaste nada ante las autoridades, pero encaso de haberlo hecho, ¿crees que hubiera habido alguna diferencia? ¿cómo te imaginas la situación?

Citlali: Creo que la situación sí hubiera cambiado. Como te he dicho, ahora que lo pienso creo que no actué de la mejor manera. No hice evidente la situación, y sólo me quedé con el coraje y no lo dije ante alguna autoridad. Creo que siempre, independientemente la situación, en los torniquetes hay algún oficial. Aunque ya no hubiera visto al chavo, pude exponer la situación, pero no lo hice. Creo que pude levantar la denuncia, pero en mi mundo utópico creo que la genta también me pudo haber ayudado. Pudo preguntar cómo estaba y si todo estaba bien, al final del día si bien le dije al güey este que le iba a romper su madre, no sólo me defendí como pude.

Suriel: En ese sentido, ¿crees que la gente definitivamente no violó que sucedió y por eso fue indiferente o sí se dieron cuenta pero fue algo equis para ellos?

Citlali: Yo creo que fue totalmente desapercibido para ellos. Todo pasó super rápido y la gente no vio, sí creo que todos iban en su rollo al escucharme pensaron que yo estaba loca.

Suriel: ¿Crees que la historia hubiera sido diferente si hubieras ido acompañada? Con esto no necesariamente estoy diciendo que fuera con un hombre, con otra chica quizá...

Citlali: Yo creo que hubiera sido más difícil que se armara de valor el tipo en hacer esto. Creo que, independientemente si fuera hombre o mujer, ya el ser dos personas está mejor y reducen tus probabilidades de seguridad en todos los aspectos. Ya hubiéramos actuado diferente y demás.

Suriel: Ya entrando a la recta final, más allá de si sería bueno o no, ¿consideras que sirve de algo demandar la situación de acoso sexual?

Citlali: Yo digo que sí. Digo, en mi facultad, después de haber alzado la voz contra los profesores que hacían esto, se logró que se les quitará su plaza. Obviamente esto no quita el daño que ya hicieron, pero se logra evitar un poco a futuro. Ahora bien, en mi caso en particular no creo que hubiera servido mucho. No digo porque el chico no sea nadie que tenga poder, sino porque a mí me pasó una vez, no sé si lo haga él con más frecuencia... Quizá, no me exprese bien, pero creo que actualmente se logra más exhibiendo a esta gente en redes sociales, haciendo que más gente lo vea, que realmente acudiendo con la autoridad policiaca. Pero bueno, esa es mi percepción.

Suriel: Viendo en panorama todo, ¿crees que el vagón exclusivo sí disminuye las probabilidades de que te acosen en el metro?

Citlali: Yo digo que puedes estar expuesta también sin importar el vagón en el que viajes. De hecho, no dudo que haya quien ha sido invadida en su espacio personal en todos los aspectos por otra mujer, pero yo creo que sí disminuye. En lo particular creo que sí sirve, lo reafirmé cuando me pasó eso. Cuando voy en los vagones mixtos es porque voy con mi novio, de ahí en fuera no.

Suriel: Por último, ¿quisieras comentarme un poco sobre tus sentimientos? Más sobre cómo te sentiste después de esa experiencia y si dejó alguna secuela en ti...

Citlali: En ese momento me sentí insegura y frágil, por eso les marqué a mis amigos. Incluso, días después me sentía con miedo, con más razón me daba inseguridad usar el metro. Digo, me sentí tan extraña que ni siquiera se lo conté a mi mamá.

Suriel: ¿Algún consejo que quieras dar?

Citlali: Definitivamente que evidencien la situación. Ahora yo creo que eso haría yo, desafortunadamente tuve que pasar esa mala experiencia para saber bien qué hacer y demás, pero más que nada recomendar que lo cuenten y si tienen la posibilidad denuncien. Claro, pero te digo que en mi mundo utópico la gente también tenía que ayudar.

Suriel: Gracias.

María del Carmen

48 años. Ejecutivo de call center.

Suriel: Serías tan amable, primeramente, de presentarte. Decir un poco sobre quién eres y a qué te dedicas, mencionando alcaldía y demás. Obviamente, puedes omitir tu nombre si así lo deseas.

Maricarmen: Mi nombre es María del Carmen y soy ejecutiva de un Call center. Tengo 48 años y soy madre de un hijo de 23 años y una hija de 17. Toda mi vida he vivido en Tláhuac.

Suriel: Muchas gracias. ¿Qué edad tenías cuando fuiste acosada?

Raquel: Fue este año, así que fue a mis 48.

Suriel: Primero podrías contar, a grandes rasgos, ¿cómo fue tu experiencia de acoso? Podrías empezar mencionando qué hacías, de dónde venías, qué hora era, etc..

Maricarmen: Maricarmen: Yo trabajo en telefónica, saliendo de metro Coyuya. Prácticamente todos los días utilizo la línea dorada para trasladarme a mi trabajo. Mi trayecto es de Nopalera hasta Atlalilco y ahí trasbordo a la línea 8, para después bajarme en Coyuya. Nunca había tenido un problema de acoso o algo así. Bueno, me habían chiflado o gritado mamacita, pero hasta ahí. El chiste es que, como a las 8:20am, iba para mi trabajo y el metro iba llenísimo de gente. El chiste es que, en Periférico Oriente, cuando se subió la gente, todos nos apretamos un montón. Como ahí la entrada es del lado Izquierdo, te avientan hasta que estés hasta la otra puerta. Yo, como soy chaparrita, pues sólo agarré mi bolsa y me recargaba en las demás personas porque no me alcanzaba a agarrar de algún tuvo. En eso, cuando arrancó el metro, la gente se estaba acomodando y pues te aplastan más. Nada más sentí que alguien me tocó y me pellizcó una nalga. Pero ni siquiera fue un toque normal... Me refiero a que no encuentro forma de que haya excitación en eso, fue un pellizco fuerte, como con ganas de lastimarme. O sea, no fue un toqueteo como para sentir o qué sé yo. Ya después cuando llegué a mi casa, mi hija me vio y vio que tenía un moretón bien grande, de esos como coágulos por el apretón.

Suriel: ¿Qué hizo en ese momento usted?

Maricarmen: Yo grité del dolor, de que me habían pellizcado. Sólo grité "pendejo, suéltame", pero realmente no vi quien había sido. Nadie dijo nada, sólo me vieron y un viejito me preguntó si estaba bien, pero pues no sabía ni a quién reclamarle. Definitivamente no vi nada. Intenté moverme, hasta lograr ponerme entre el pasillo, haciendo tercera fila. Y ya, me quedé con mi coraje. Después de eso no hice nada.

Suriel: ¿No intentaste ir con alguna autoridad?

Maricarmen: No. En ese momento pensé que no tendría caso, pues no sabía ni quién había sido. No había nadie a quien acusar o algo así.

Suriel: Ya veo... Sé que no lo viste, pero, ¿de casualidad porías reconocer quién era tu agresor? Me refiero a que si logras identificar si esta persona era un usuario común y corriente, o quizá era un policía, algún vendedor, etcétera.

Maricarmen: Como te digo, realmente no lo vi. Pero podría suponer que era un usuario común. En todo el vagón nunca vi a un policía o una persona vendiendo algo. Es que, como era hora pico, en realidad quienes usan la línea son personas que se dirigen a sus trabajos o escuelas.

Suriel: Sí, sí, claro. Y bueno, un poco por compromiso o mera formalidad (como ni siquiera viste al acosador, ¿sabes si te dijo algunas palabras mientras te tocaba?

Maricarmen: No. Bueno, o no sé. La verdad si dijo algo ni siquiera fue perceptible.

Suriel: En este sentido, dirías que tampoco alcanzaste a distinguir si hizo algún tipo de sonido o así, ¿cierto?

Maricarmen: No, manito. La verdad no.

Suriel: Bueno, independientemente de tu experiencia personal, ¿qué frases recuerdas que ocupan para acosar? También, ¿recuerdas un poco sobre qué gestos, señas o expresiones físicas que hacen al momento de acosar?

Maricarmen: Pues en general he escuchado mucho como "mamacita" "¿a dónde tan solita?" y cosas de ese estilo. Y bueno, sonidos, ¿los chillidos cuentan?

Suriel: Sí, justo a eso me refiero.

Maricarmen: Ah, eso sí. También que te hacen sshh sshh y así. Ya sabes.

Suriel: Sólo para reiterar información, ¿la fuerza que la persona acosadora ejerció sobre ti fue sólo durante el apretón o también intentó jalonearte o algo por el estilo?

Maricarmen: No, sólo me apretó muy duro. Y como te decía, ni siquiera vi al agresor... digo, en una de esas y fue mujer, pero lo dudo mucho.

Suriel: Sabemos que el viajar en metro implica estar rodeada de gente, a veces, prácticamente uno encima del otro. Sin embargo, pese a eso, ¿alguna vez has sentido que invaden tu espacio personal más allá de que el espacio sea insuficiente para los pasajeros? O sea, que se quieran justificar por el simple hecho de que está la muchedumbre.

Maricarmen: Sí. Es que uno siente. Se siente bien clarito cuando el espacio te hace estar cerquita a cuando se te acercan demás. Me ha pasado que hay hombres que quieren pasar al fondo del vagón y pasan y te acercan toda su cosa. Digo, yo comprendo que hay poco espacio, pero bien podrían pasar con la espalda hacia nosotras, ¿me explico? No que tienes que andar sintiendo su miembro.

Suriel: Claro, entiendo a qué se refiere.

Maricarmen: Deberías de verlos en verdad, son bien cochinos algunos hombres.

Suriel: Ahora, por el contrario, ¿alguna vez han invadido tu espacio personal, aunque el metro esté vacío, sin que necesariamente te digan algo o gesticulen?

Maricarmen: No, normalmente siento que se escudan de que hay mucha gente. No son tontos, se esconden y no quieren que los veas. Claro, hay unos sinvergüenzas que ya ni les importa.

Suriel: En esa misma sintonía, ¿te has sentido intimidada o acosada con sólo una mirada?

Maricarmen: Directamente no he visto que me vean así a mí, pero me ha tocado ver cómo viejos ya grandes, ven bien feo a las chavitas. Deberías de ver, las quieren desvestir sólo con la mirada. Ni siquiera me ven a mí, pero hasta yo me siento mal. No les da pena que los vean que anden de mirones.

Suriel: Bueno, en este caso me dijiste que no denunciaste o lo mencionaste con alguna autoridad, pero, ¿alguna vez lo has hecho?

Maricarmen: No. Me ha tocado ve que hay muchachitas que sí los acusan, pero a mí no me toco. Bueno, nunca lo he hecho.

Suriel: Ya, como parte de lo último, ¿consideras que sirve de algo el demandar la acción de acoso sexual? No me refiero a si es correcto, o estaría bien hacerlo, sino que, partiendo desde nuestra sociedad actual, ¿realmente crees que sirve hacerlo?

Maricarmen: No sé. Es que yo digo que está bien, pero como dices... Yo creo que si iba con el policía no cambiaría mucho las cosas. También he escuchado que las hacen perder el tiempo bien feo y que ya ni te conviene, porque pierdes tu día en el trabajo y ya ni hacen nada. Así que, me duele, pero yo creo que no.

Suriel: Para concluir, Carmen. ¿Consideras que el utilizar los vagones exclusivos disminuyen la probabilidad de que te acosen dentro del metro?

Maricarmen: Sí pero no sé. El usar los vagones exclusivos reducen la probabilidad de que te acosen los hombres, esto no quita que te pueda acosar una mujer o sufrir un tipo de violencia. Por ejemplo, muchas veces no me quiero subir a este vagón porque también hay cada señora loca o frustrada que, apenas la tocas tantito, y ya te quieren golpear y te insultan. Hasta lo puedes ver en el feis, cuando se agarran a trompones y demás. Entonces, sí ayuda a que no te acosen, pero también te puede ir un poquito mal.

Suriel: Bueno, por mi parte sería todo. No sé si quieras agregar algún comentario...

Maricarmen: No, así está bien. Gracias.

Suriel: Gracias a ti.

Nancy

30 años. Vendedora de calzado.

Suriel: Podrías introducirte, por favor. Mencionando un poco sobre quién eres y a qué te dedicas, mencionando alcaldía y demás. La entrevista puede ser anónima si así lo deseas.

Nancy: Mi nombre es Nancy y tengo 30 años. Soy vendedora de calzado, vendo por catálogo y tengo un puesto fijo, en el cual incluyo algunas otras cosas como bolsas y demás. Soy de Iztacalco.

Suriel: Muchas gracias. ¿Qué edad tenías cuando fuiste acosada?

Nancy: Pues tenía la misma edad. Me acosaron hace como tres o cuatro meses yo creo. Cuando iba rumbo a metro Insurgentes Sur.

Suriel: Adentrándonos un poco, ¿puedes decirme en qué parte de las instalaciones del metro fuiste acosada?

Nancy: Fue en el vagón como tal. Yo venía del metro Iztacalco e iba rumbo a Insurgentes Sur, por lo que me iba hasta Altalilco y ahí trasbordaba a la 12, para bajarme en Insurgentes.

Suriel: ¿Podrías recordar quién era tu agresor? Bueno, me refiero a que si logras identificar si esta persona era un usuario común y corriente, o quizá era un policía, algún vendedor, etcétera.

Nancy: Pues era una persona equis. Yo digo que era un usuario, sólo era alguien que viajaba en el metro.

Suriel: De manera general, ¿me puedes contar y describir cómo fue tu caso?

Nancy: Como te decía, yo iba rumbo a metro Insurgentes. Fue un domingo y eran alrededor de las 12:00pm, o un poquito pasaditas. Como ya algo tarde, pues no había mucha gente. O sea, los asientos estaban llenos y una que otra persona parada. El chiste que ese día alcancé lugar, y me senté un asiento al lado del que está asignado para discapacitados y, del lado contrario, del lado de las otras bancas más bien, venía un señor como de unos 45 años. Este cabrón venía leyendo el periódico, aparente mente. La cosa es que me empecé a sentir observada y que volteo. El tipo estaba viéndome muy morbosamente, no dejaba de ver mis

senos y mi parte sexual. Estaba completamente ido, todo idiotizado. Después, se da cuenta que lo estoy viendo y sólo me evade la mirada, pero pocos segundos después sigue observándome. Era tan constantes e incómodas que llego el punto en que no pude más y le pregunté que qué me estaba viendo.

Suriel: ¿En serio? ¿Qué te dijo? Por cierto, ¿ibas tú solita?

Nancy: Sí, iba yo sola, pero la gente sí se dio cuenta. Pues primero no dijo nada, sólo me ignoró y volteó a ver su periódico, haciéndose el occiso ante mi comentario. Pero fue tanto mi coraje que le empecé a decir de groserías; pinche viejo pendejo, cochino, urgido y demás. Constantemente le decía que tuviera huevos, pero no me hizo caso.

Suriel: ¿Entonces no te dijo nada?

Nancy: Como tal no, pero como que decía cosas entre dientes. Supongo que me estaba enojado y me deseaba lo peor. Yo creo que no se esperaba que le dijera algo. Al final, llegué a mi estación y me bajé, él se quedó en el tren. Ya no hice más, ni consulté a algún policía porque ni ayudan.

Suriel: Ya veo... ¿Durante tu experiencia este sujeto te dirigió alguna palabra?

Nancy: Pues no como tal. Te digo como que me la ha de haber mentado, pero fuerte no dijo nada. O al menos nada que pudiera distinguir.

Suriel: Cuando presencias una situación de acoso, independientemente de la tuya, ¿recuerdas algunas de las frases que han utilizado para acosar?

Nancy: Lo que yo he notado es que, normalmente, lo que hacen es chiflar o decir cosas como “chiquita” o “mamacita”, creo es lo más común. Pero hay quienes te insultan, como si fueras un objeto o algo así. En general es eso...

Suriel: ¿Los acosadores han hecho sonidos?

Nancy: Ah, sí. Cuando te chiflan, te llaman como si fueras un perro para que voltees a verlos y demás. Pero más que nada, te das cuenta en las miradas. Estos güeyes no tienen, a veces, ni el valor para chiflarte. Sólo te ven, pero es muy notorio, como en el caso que te cuento.

Suriel: ¿Crees recordar un poco sobre qué expresiones corporales, gestos o señas han hecho estas personas para acosar?

Nancy: En este caso, sólo se quedó como ido. Como cuando alguien se queda mirando a la nada porque está pensando algo. En este caso, no creo que sean cosas bonitas. Era la cara de idiotizado, pero fija en mis pechos más que nada.

Suriel: ¿Alguna vez han utilizado la fuerza corporal para acosarte? Me refiero a que, si han tocado o demás, algo que haya sobrepasado precisamente sólo las miradas.

Nancy: No, como tal sólo la que te comento. Afortunadamente puedo decir que nunca ha pasado a mayores. También se debe a que yo no me deje, y les contesto como si fuera cabrón. Bueno, si quitamos estos rosos cuando está muy lleno el camión o el metro, pues jamás he tenido un contacto físico en cuestiones de acoso. Hasta ahora sólo se ha quedado en palabras, sonidos y miradas, pero que al final del día intimidan, pese a que sea una mujer de carácter fuerte.

Suriel: El viajar en metro implica estar rodeado de mucha gente, casi casi uno encima del otro, pero, independientemente de esto, ¿crees que alguna vez han aprovechado estas circunstancias para hacer de las suyas?

Nancy: Yo digo que, desafortunadamente, las mujeres son más acosadas que un hombre. Y cada que alguien se sube al metro, cuando está muy lleno, siempre hay algún rose que se pudo haber evitado, pero que lo hacen con el propósito de tocarte,

Suriel: Y por el contrario, ¿alguna vez han invadido tu espacio personal cuando el metro está vacío?

Nancy: Pues podría ser esta vez, que me acoso sólo con la mirada, pero no sé.

Suriel: ¿Alguna vez has reportado ante las autoridades que fuiste acosada? En dado caso de que sí, ¿cómo fue tu experiencia?

Nancy: No, jamás lo he hecho. La verdad es que no creo que sirva de algo. Normalmente los polis te ponen un montón de trabas, según te quieren ayudar, pero con tantas cosas que te piden, pareciera que no.

Suriel: En ese sentido, ¿dirías que no sirve de algo demandar la situación de acoso ante las autoridades?

Nancy: No... bueno, no estoy segura. Lo que pasa es que no creo que sirva actualmente, pero quizá a futuro sea bueno que se visibilice. Pero si me preguntas ahorita, supongo que no.

Suriel: Claro. Ahora, por su parte, concentrándonos más en tus emociones, ¿cómo te sentiste?

Nancy: Pues enojada. Digo, me ha tocado ver muchas chavas que no dicen nada y sólo son como sumisas y eso me da coraje. Ahora que lo pienso, chance y el señor estaba espantado. Creo que nunca le pasó por la cabeza de que se encontraría a alguien que le contestará de manera ruda, como un güey le hubiera contestado.

Suriel: Ya para finalizar, ¿consideras que el utilizar los vagones exclusivos para mujeres reduce la probabilidad que las mujeres sean acosadas?

Nancy: Pues sí, aunque luego los hombres se suben, pero incluso así se reduce. No creo que elimine el problema, pero sí te previenes bastante.

Suriel: Eso sería todo y te agradezco bastante.